

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026



Mensaje

Mensaje de Elevación de Presupuesto 2026



Provincia del
neuquén



Gobierno
de la Provincia
del Neuquén

INDICE

1. Contexto Macroeconómico.....	2
1.1. Escenario Internacional.....	2
1.2. Escenario Nacional	7
1.3. Escenario Provincial	18
2. Ejecución Presupuestaria septiembre 2025.....	35
3. Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad	37
4. El Presupuesto Provincial para el año 2026	45
5. Los Recursos en el Presupuesto 2026	50
5.1 Recursos Tributarios de Origen Provincial	50
5.2 Recursos Tributarios de Origen Nacional	52
5.3 Regalías.....	55
5.4. Resto de los Recursos Provinciales	58
6. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2026.....	59
6.1. Evolución del Gasto Público Provincial	59
6.2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto	61
6.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función	71
7. El Financiamiento en el Presupuesto 2026	81
8. Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2026.....	82
8.1. Uso del Crédito	82
8.2. Servicio de la Deuda Pública.....	89
8.3. Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública.	92
8.4. Cronograma Plurianual 2026-2028 del Servicio de la Deuda Pública	93
9. Gasto Público Tributario 2026	94
10. Presupuesto Orientado a Resultados 2026.....	97
11. Presupuesto Provincial Plurianual 2026-2028	98

1. Contexto Macroeconómico

1.1. Escenario Internacional

El panorama económico mundial en 2025 está marcado por un cambio estructural en las reglas del juego, con una economía global que transita hacia un orden más incierto, fragmentado y en la que los flujos comerciales, financieros y tecnológicos comienzan a reorganizarse en torno a nuevos polos de poder. Si bien el mundo ha resistido mejor a lo que se esperaba frente al giro proteccionista de Estados Unidos y a las tensiones geopolíticas, los desequilibrios de fondo persisten: una productividad estancada, vulnerabilidades fiscales acumuladas y la erosión progresiva del marco multilateral que había sostenido la cooperación global en las últimas décadas.

El año 2025 está signado por el resurgimiento de la política comercial como instrumento de poder. La imposición de aranceles generalizados por parte de Estados Unidos a comienzos de año marcó una ruptura con el consenso previo en materia de integración multilateral. Si bien el shock de las tarifas resultó menor a lo que se esperaba en un principio -con el rápido redireccionamiento de las cadenas de suministro y la firma de acuerdos bilaterales parciales-, el efecto estructural aún queda por verse, y se espera que, aunque lento, tenga efectos profundos.

En ese sentido, el FMI estima que el PIB global se expandiría un 3,2 % en 2025 y 3,1% en 2026. Sin embargo, la pérdida acumulada de producto global respecto del escenario previo a las tarifas sería de 0,2 puntos porcentuales hacia 2026, no sólo por los aranceles per se, sino también por la incertidumbre política y la volatilidad regulatoria, que paralizan la inversión y desincentivan la innovación. La inflación global, por su parte, continúa moderándose. Para 2025 se espera un aumento en los precios a nivel global del 4,2% y de 3,7% para 2026, aunque la baja sería heterogénea.

En el corto plazo, esta incertidumbre distorsiona las decisiones de gasto y producción, lo que generó una aceleración transitoria del comercio previo a la aplicación efectiva de las medidas, sosteniendo la actividad en la primera mitad del año. Hacia adelante, sin embargo, la medida supone una reconfiguración en las cadenas globales de valor, y la duplicación de capacidades industriales, contribuyendo a una mayor ineficiencia en el mercado global.

Tras la etapa de contracción fiscal posterior al shock de la pandemia, las economías avanzadas revirtieron parcialmente su proceso de ajuste y adoptaron una postura más expansiva durante 2025, en respuesta al aumento de las necesidades en defensa, energía y los programas vinculados a la transición verde y digital. El déficit fiscal para este grupo de países alcanza en promedio el -4,7% del PIB, mientras que la deuda pública bruta se mantiene en niveles históricamente elevados, en torno al 100% del PIB (125% USA; 87,8% zona euro), reflejando tanto el mayor gasto como el encarecimiento del financiamiento. Esto supone una capacidad limitada de respuesta frente a posibles nuevos shocks, en un contexto donde, en más de la mitad de las economías avanzadas, el servicio de la deuda ya supera el 10% de los ingresos fiscales.

En paralelo, los países de bajos ingresos enfrentan un contexto aún más restrictivo. Al endurecimiento de las condiciones financieras internacionales y a la contracción del crédito externo, se suma una baja en la asistencia internacional, que cayó un 9% en 2024 y para la cual se proyecta un descenso similar este año, lo que profundizaría las brechas de inversión e infraestructura.

En el caso de Estados Unidos, tras dos años de expansión, la economía comienza a desacelerarse: el crecimiento se ubicaría en torno al 2,0% en 2025, afectado por la contracción del comercio y la menor inmigración neta, que reducen la oferta laboral. Sin embargo, la inversión asociada al auge de la inteligencia artificial continúa impulsando el sector tecnológico y el gasto de capital, sumando dinamismo a la economía. Sobre la sostenibilidad del boom de la IA, hay posiciones encontradas, si bien el FMI traza un paralelismo con el boom de las “dot-com” de fines de los noventa, pudiendo derivar en una corrección abrupta si los beneficios esperados de la IA no se materializan, otras fuentes apuntan a diferencias claves entre las empresas de aquel momento y el actual, como balances más robustos y una mayor rentabilidad operativa, que reduce el riesgo de una burbuja puramente especulativa.

En el caso de la inflación, el índice general cerraría 2025 en torno al 3,1%, mientras que la inflación subyacente se ubicaría cerca del 3,3%. Si bien los avances en la moderación de precios otorgan cierto margen, la Fed adoptó una postura cauta, con una reducción de sólo 25 bps en lo que va del año, y el anuncio de que los próximos recortes se decidirían “dato a dato”, frente a un mercado laboral que comienza a mostrar signos de enfriamiento. En este contexto, el FMI proyecta una

desaceleración gradual hacia 2026, con un crecimiento de 1,9%, a medida que la inversión se modere y la política monetaria siga priorizando la estabilidad de precios.

En Europa, la economía continúa recuperándose lentamente de los shocks energéticos y del prolongado endurecimiento financiero. La zona euro crecería apenas 1,0% en 2025, aunque con una mejora proyectada a 1,4 % en 2026, impulsada por la recuperación gradual del ingreso real y una leve reactivación de la inversión. La inflación promedio se moderaría al 2,3% en 2025 y convergería al 2,0 % en 2026, lo que permitiría el inicio de un ciclo de relajamiento monetario gradual. Sin embargo, el Banco Central Europeo mantiene una postura prudente ante el riesgo de reactivación inflacionaria dado que los salarios nominales aún crecen a un ritmo cercano al 4% anual, por encima del nivel compatible con la estabilidad de precios.

Por país, el desempeño sigue siendo dispar. Alemania crecería 0,7% en 2025, tras la contracción del año previo, impulsada por el gasto de 0,8 puntos del PIB para infraestructura y defensa. Francia y España, en cambio, mostrarían un mayor dinamismo -1,3% y 1,8% respectivamente- sostenido por el consumo privado y el turismo, mientras que Italia se mantiene rezagada, con una expansión de solo 0,6%.

En el frente fiscal, la región enfrenta el desafío de equilibrar la consolidación presupuestaria con las crecientes demandas sociales. El déficit agregado de la zona euro se ubicaría en torno al -3,2 % del PIB en 2025, mientras que la deuda pública bruta se mantendría en niveles elevados, cercanos al 87,8 % del PIB, sin señales de una reducción sostenida en el corto plazo.

En Asia, China transita un proceso de ajuste estructural, luego de más de tres años de crisis inmobiliaria y desaceleración del consumo. El FMI proyecta un crecimiento de 4,5% en 2025 y 4,3% en 2026, por debajo del promedio pre-pandemia (6%), reflejando la pérdida de dinamismo del modelo. El organismo advierte que la economía china enfrenta un exceso de capacidad en sectores manufactureros estratégicos -como vehículos eléctricos, paneles solares y semiconductores, entre otros-, impulsado por subsidios generalizados y crédito barato, mientras la crisis inmobiliaria, que representa cerca del 20% del PIB, continúa deprimiendo la inversión privada. La inflación se mantiene en niveles muy

bajos y el índice de precios al consumidor apenas crecería 0,5% en 2025, reforzando los riesgos de un escenario deflacionario prolongado.

En contraste, India se consolida como el principal motor del crecimiento global para este año, con una expansión prevista de 6,5% en 2025 y 6,3% en 2026, impulsada por la inversión en infraestructura, la digitalización del sistema financiero y la relocalización de cadenas de valor. La estrategia de diversificación comercial de Estados Unidos junto con los flujos crecientes de inversión extranjera directa hacia sectores de manufactura avanzada y servicios tecnológicos, contribuyen en ese sentido. La inflación se mantiene contenida en torno al 4,5%, dentro del rango objetivo del Banco de la Reserva de India, mientras que el déficit fiscal, en torno al -5,5% del PIB, sigue siendo elevado pero manejable gracias al crecimiento sostenido de los ingresos tributarios.

En América Latina, el desempeño continúa condicionado por los precios de los commodities, la volatilidad política y la evolución del contexto externo. El FMI proyecta que la región crecerá 1,9% en 2025, tras expandirse 2,3% en 2024, con una leve mejora en 2026, cuando alcanzaría a 2,7%, impulsada por la recuperación de la demanda global y mejores cosechas.

En Brasil, el crecimiento mantiene el dinamismo impulsado por el consumo privado, que se sostiene en un mercado laboral sólido, la suba real del salario mínimo y la ampliación de transferencias. Así, el PIB se expandiría 2,1% en 2025, tras un 2,7% en 2024, mientras la inflación converge gradualmente al rango objetivo del 2% a 4%, ubicándose en 3,4% en 2025. Sin embargo, la política fiscal expansiva, con un déficit primario cercano al -1,2% del PIB, entra en tensión con la meta de déficit cero propuesta por el gobierno, lo que genera dudas sobre la sostenibilidad y presiona al Banco Central de Brasil a pausar el ciclo de recortes de la Selic.

Por su parte, México, más expuesto al ciclo estadounidense, enfrenta un escenario mixto. Si bien la inversión vinculada al near-shoring continúa impulsando la construcción y la manufactura, la contracción del comercio bilateral con Estados Unidos, tras la introducción de nuevos aranceles, complica las exportaciones. De acuerdo con el FMI, el crecimiento del PIB se moderaría a 1,0% en 2025, luego de expandirse 1,4% en 2024, mientras que la inflación convergería gradualmente hacia 3,9%, dentro del rango objetivo del Banco de México.

Escenario Internacional
PBI real - Variación porcentual anual

Región	2024	Proyecciones	
		2025	2026
Economía Mundial	3,3	3,2	3,1
Economías avanzadas	1,8	1,6	1,6
Estados Unidos	2,8	2	2,1
Zona Euro	0,9	1,2	1,1
Alemania	-0,5	0,2	0,9
Francia	1,1	0,7	0,9
Italia	0,7	0,5	0,8
España	3,5	2,9	2
Economías emergentes	4,3	4,2	4,0
China	5,0	4,8	4,2
India	6,5	6,6	6,2
América Latina y el Caribe	2,4	2,4	2,3
Brasil	3,4	2,4	1,9
México	1,4	1	1,5

Fuente: Perspectivas de la Economía Mundial (Octubre 2025) . Fondo Monetario Internacional.

Por último, el mercado de materias primas atraviesa una etapa de relativa estabilidad, sostenida por una mayor oferta y una demanda global que se modera, aunque persisten riesgos de corrección a la baja, en un contexto de fuerte incertidumbre. El precio promedio del petróleo Brent se ubicaría en USD68,9 por barril en 2025, un descenso del 12,9% interanual, y caería a USD65,8 en 2026, en un contexto de mayor oferta por el relajamiento de los recortes de producción de la OPEP+ y la ampliación de cuotas en Emiratos Árabes Unidos. Los metales preciosos repuntaron por la demanda de activos refugio y el oro alcanzó máximos históricos por encima de USD 4.000 la onza, impulsado por la incertidumbre geopolítica y las compras de bancos centrales.

En el caso de los productos agrícolas, el FMI prevé que mantengan su tendencia descendente en 2026, con una baja cercana al 4%, reflejando una oferta global abundante y la normalización climática. En 2025, el índice de precios de alimentos y bebidas cayó 4,8%, con descensos del 11% en cereales y 17% en café, impulsados por cosechas récord en Estados Unidos, Rusia, Brasil y Argentina. Sin

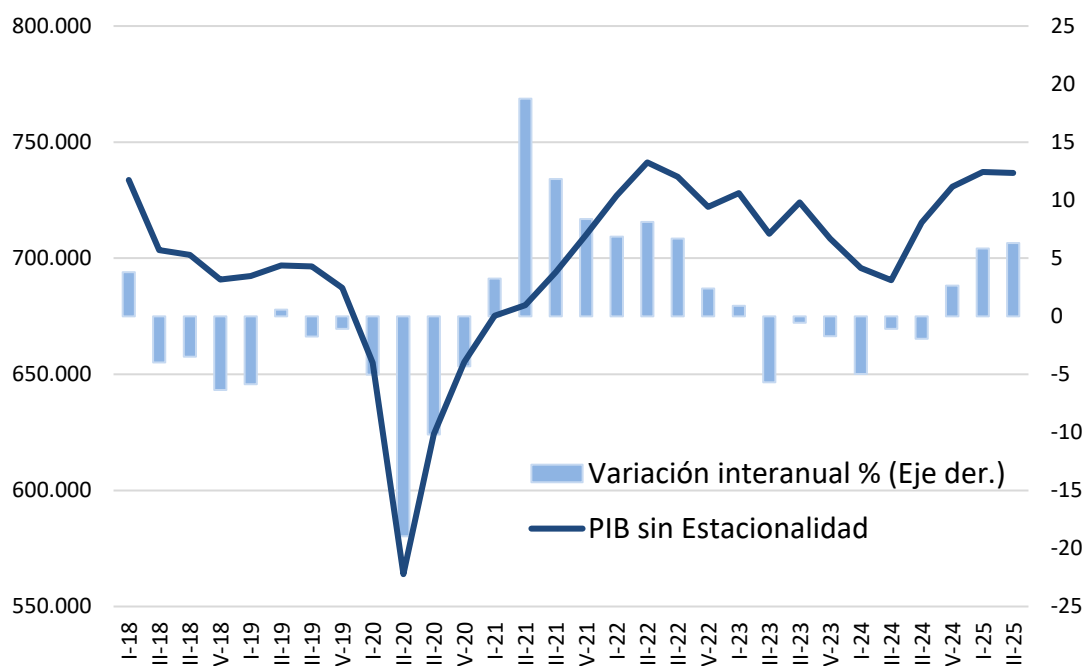
embargo, los precios se mantienen por encima de los niveles pre-pandemia, y el organismo advierte que eventos climáticos extremos o nuevas restricciones comerciales podrían reavivar la volatilidad.

1.2. Escenario Nacional

Tras un 2024 donde se realizó un plan de estabilización exitoso, con rápida baja de la inflación y una caída de la actividad acotada por una rápida recuperación, en el corriente año la marcha de la economía muestra mayores dificultades para poder prolongar la mejora. En particular, la incertidumbre introducida por las elecciones y el agotamiento del proceso expansivo del crédito, ante el retroceso del ingreso real y del empleo, ha llevado a un estancamiento económico. No obstante, el desarrollo es heterogéneo con los segmentos asociados a la baja del costo de capital con mayor expansión (agro, energía y finanzas) y menor desarrollo relativo de aquellos segmentos relacionados con el consumo masivo.

Luego de encontrar un pico en febrero, el nivel general de actividad se encuentra perdiendo dinámica. Tras un primer trimestre con una suba inter-trimestral de 0,9% desestacionalizado, durante el segundo trimestre el producto bruto interno se contrajo 0,1% desestacionalizado. No obstante, por la baja base de comparación, durante el primer semestre del año el producto bruto interno se expandió 6,1% pero se prevé que la suba se reduzca en lo que resta del año para finalizar de acuerdo al REM con un alza de 3,9%.

Producto Bruto Interno (millones de pesos a precios de 2024 y tasa de variación interanual)



Fuente: Indec

Por el lado de la oferta, el avance durante la primera mitad del año estuvo traccionado tanto por los bienes como por los servicios (+5,3% interanual ambos segmentos). La construcción, el sector energético y la industria lideran el crecimiento en el primero de los segmentos. La suba en la construcción (+8,1%) se explica por la recuperación tras la pausa de la obra pública en los primeros meses del 2024, pero aún se ubica en niveles lejanos a los obtenidos en 2023. La explotación de minas y canteras (+6,7%), que incluye la producción de petróleo y gas, viene demostrando una gran dinámica debido a las inversiones en el sector, que tomarán más fuerza en los próximos años por los proyectos del RIGI. La industria (+6%) logró recuperar parte del terreno perdido gracias a la recomposición de la demanda interna y a la desaceleración de la inflación, pero es uno de los segmentos más atrasados ante la mayor competencia internacional y los cambios en los hábitos de consumo.

En cuanto a los servicios, se destaca el impulso dado por el sector financiero y el comercio. La intermediación financiera se expandió 26,7% con respecto a la primera mitad del 2024, tras la más de duplicación del crédito en términos del PIB.

El comercio anotó una suba del 8,8%, debido al aumento en los niveles de consumo y a la mejora en los salarios. En ambos casos la dinámica elevada se da contra el piso de la crisis, exhibiendo en la actualidad una ralentización del crecimiento.

Respecto al resto de la oferta, las importaciones lograron una expansión extraordinaria del 39,1% en el primer semestre del año, fruto de la quita del impuesto PAIS que generaron un boom importador en los primeros meses del año sumado a un tipo de cambio real más favorable.

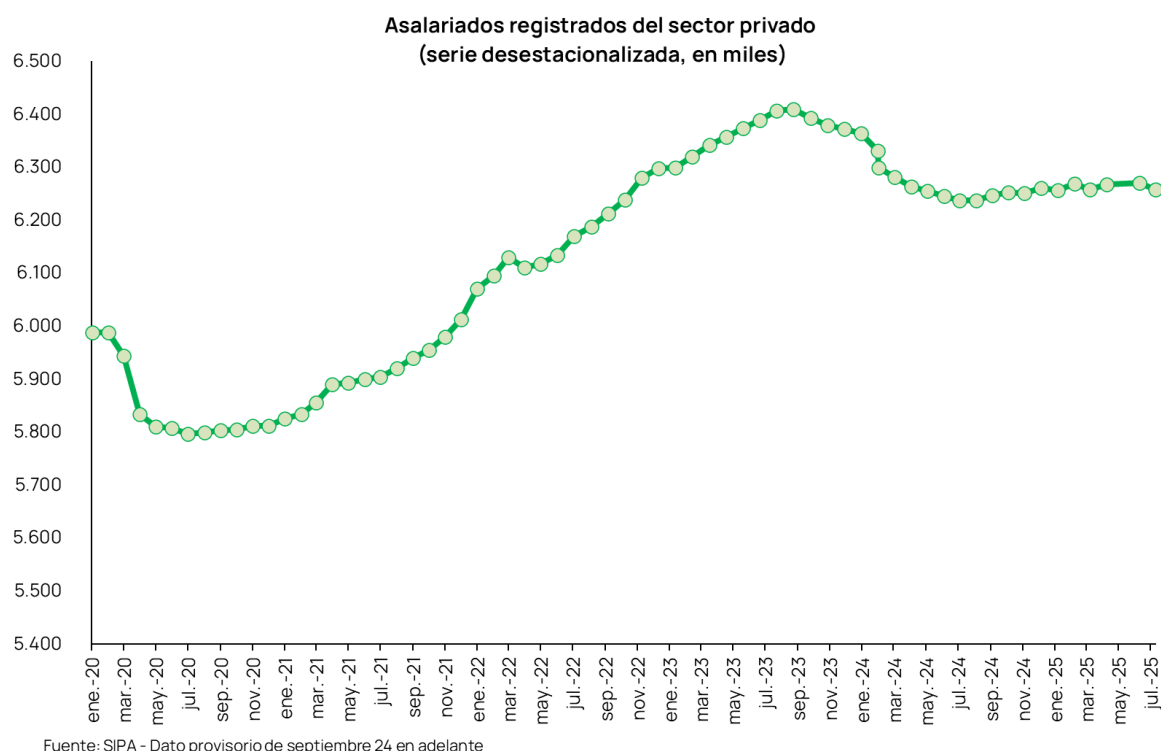
Por el lado de la demanda, se destaca el rol de la inversión que, impulsado por la importación en maquinaria y la recuperación de la construcción, tuvo una suba del 31,8%. Las exportaciones, por su parte, crecieron un 4,9% frente al primer semestre del pasado año. Esto se debe al buen año de cosecha que está experimentando el agro y a las ventas al exterior provenientes del sector energético que goza de una gran dinámica de crecimiento.

El consumo se vio enormemente favorecido, alcanzando una suba del 10,7% pero con señales distintas hacia el interior de éste. El avance se vio explicado por el consumo privado que alcanzó una mejora del 10,4%, mientras que el consumo público enfrentó una contracción del 0,5%.

Siendo un factor que exhibe en general un lag respecto al ciclo económico, el mercado laboral se mantuvo relativamente estancado durante la primera mitad del 2025, tras la fuerte caída registrada durante 2024. Al segundo trimestre del año, la desocupación se ubicó en 7,6% de la población activa, en línea con lo observado para el mismo periodo del 2024, aunque con una caída en la participación de la población en la fuerza laboral (48,1% de la población; -0,4 p.p. i.a.) y el empleo (44,5% de la población; -0,3 p.p. i.a.).

Dentro del mercado laboral, según los datos publicados por el SIPA a junio, el empleo registrado muestra una mejora en el margen con un alza de 55.500 puestos adicionales (0,4%) en lo que va del año. El principal motor de la recuperación fue el monotributo, con un aporte de 90.100 empleos entre diciembre 2024 y junio 2025 -en parte explicado por los cambios en la regulación sobre el monotributo social, que se redujo en 32.700 puestos-, reflejando un cambio relevante en la composición del empleo. El empleo asalariado privado apenas se incrementó en 1.400 puestos a lo largo del período, mientras que el

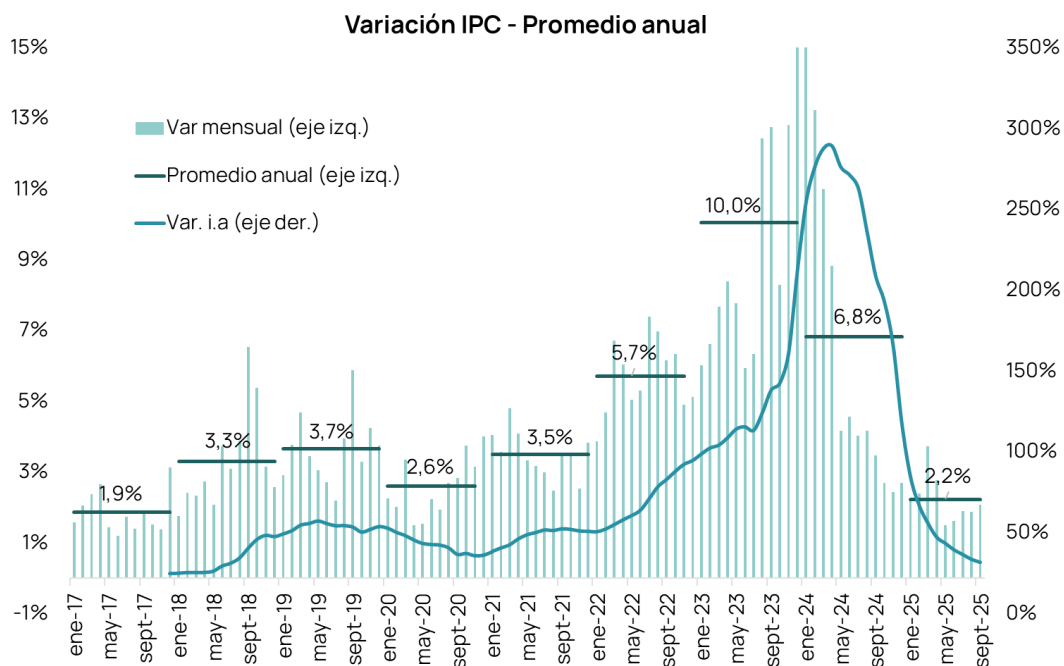
público se redujo en 5.300 puestos. En términos sectoriales, se destacan la construcción, que muestra leves signos de recuperación, con un crecimiento acumulado del 0,8% en lo que va del año, y la industria manufacturera que registró una baja del 0,7%.



Los ingresos salariales, por otro lado, tendieron a recuperarse en términos reales hacia finales del 2024 y se mantuvieron estables durante el 2025, en niveles similares a los previos al cambio de gobierno (a excepción de los ingresos públicos que aún se ubican un 14% por debajo en términos reales). La recomposición de los ingresos respecto a 2024, sumado a la recuperación en términos reales de la AUH y las jubilaciones -a excepción de la mínima donde el bono se mantuvo fijo-, y a una inflación a la baja, con la canasta básica creciendo incluso por debajo del IPC nivel general, impulsó la reducción de la pobreza, que en el primer semestre del año fue de 31,6% de la población, anotando una baja respecto al semestre previo de 6,5 p.p.

La inflación, clave en el proceso de reducción de la pobreza, se mantuvo a la baja -aunque no de forma lineal- durante la primera mitad del año, alcanzando su mínimo en mayo, cuando el IPC registró una variación del 1,5%. La volatilidad y la incertidumbre generadas por el contexto electoral y la posibilidad de un cambio

de rumbo tras la eliminación del cepo, tendieron a impulsar levemente al alza los precios, aunque el pass-through se mantuvo moderado.



Fuente: Indec

Este comportamiento de la inflación también estuvo influenciado positivamente por el ordenamiento de la macroeconomía. En el plano monetario, el Banco Central recapitalizó principalmente su balance gracias a la cancelación de deuda por parte del Tesoro lo que permitió una mejora de la calidad del activo, tras la suba de las reservas internacionales determinada por el endeudamiento tomado con el FMI bajo el paraguas de un nuevo acuerdo. Con respecto a la base monetaria, el fisco fue expansivo en la primera parte del año por la remonetización de la economía y una mayor demanda de pesos asociada a niveles de crédito privado en ascenso. En abril, el acuerdo con el Fondo implicó un nuevo esquema cambiario más flexible con flotación entre bandas y acceso a las divisas por parte de las personas físicas. Luego, la eliminación de las LEFI provocó una volatilidad financiera que tuvo como respuesta al Tesoro absorbiendo pesos y al Banco Central subiendo encajes, para reducir la oferta monetaria tratando de compensar la baja en la demanda de dinero y dificultando seriamente las condiciones crediticias, tanto para empresas como familias.

El comercio exterior continua con un saldo comercial positivo sostenido desde el comienzo de la gestión. El superávit comercial se vio desfavorecido por el boom importador luego de la quita del impuesto país, aunque sostenido por el incremento en las exportaciones, principalmente del sector energético. Las exportaciones alcanzan a USD55.367 millones en los primeros ocho meses del año, con un crecimiento interanual del 6,2%, mientras que las importaciones sumaron USD50.296 millones, alcanzando un crecimiento interanual del 32,1%. Con ello, el saldo comercial alcanza los USD5.071 millones, un 64% menor que el acumulado en el mismo periodo del 2024.

El avance de las exportaciones esta traccionado principalmente por el sector energético que alcanzó una suba del 11,7% frente al mismo periodo del pasado año. La buena cosecha del sector agro incrementó las ventas al exterior de producto primarios en 7,5%, mientras que las manufacturas agroindustriales se expandieron 3,2%. Por último, las manufacturas industriales traccionaron con una mejora en sus exportaciones del 6,5%. Desglosando precios y cantidades, la suba obedece a un incremento del 6,4% en las cantidades exportadas, contrapesadas con una reducción en los precios del 0,3%.

El incremento de las importaciones en los primeros ocho meses del año se explica principalmente por la suba en bienes de capital y consumo, que crecieron un 70,9% y 68,4%, respectivamente. También se vio alimentado también por un aumento del 136,3% en los vehículos automotores de pasajeros. Se destaca también el rol de la categoría “Resto”, con una expansión del 218,7%. Nuevamente las cantidades fueron el factor que explicó el crecimiento, tras un alza de 41,6% al tiempo que los precios promedio vieron una reducción de 6,8% interanual en el acumulado del año.

Otra pieza fundamental del orden macroeconómico ha sido el orden fiscal. En su primer año, el Sector Público Nacional No Financiero alcanzó un superávit primario y financiero de 1,8% y 0,3% del PIB, respectivamente. Asimismo, en lo que va de 2025 acumula saldos positivos por 1,9% y 0,4% del PIB, respectivamente. El sinceramiento en las tarifas y la reducción en sus costos permitió una fuerte baja en las partidas de subsidios económicos. Por su parte, la desaceleración en la inflación dio lugar a que la nueva fórmula de movilidad mejore el poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones, aumentando las partidas con este fin. El menor gasto público en el agregado dio lugar a un recorte de impuestos, como el

impuesto PAIS, la eliminación y/o reducción de alícuotas a los Derechos de Importación y de Exportación, sin resignar el equilibrio fiscal.

Escenario Económico del Proyecto de Presupuesto Nacional 2026

El Gobierno Nacional, a través de la Ley de Presupuesto 2026, presenta la intención de la transformación de la economía argentina, orientada a corregir los desequilibrios fiscales y macroeconómicos, estableciendo pilares fundamentales como el equilibrio fiscal y la eliminación del financiamiento del Tesoro a través de la emisión monetaria.

De esta manera, se buscará continuar avanzando en la reducción sostenida de la inflación, en la generación de las condiciones de estabilidad que permitan el pleno desarrollo del sector privado y la recuperación del crecimiento económico. A su vez, se profundizará el proceso de desregulación y transformación del Estado con el objetivo de lograr un servicio público que haga un uso eficaz y eficiente de los recursos aportados por los ciudadanos y finalmente, se continuará con el fortalecimiento de las áreas de defensa nacional y seguridad interior, para el resguardo de la soberanía territorial.

Para ello, en el Presupuesto nacional se han considerado las siguientes pautas macrofiscales:

- En el caso de las expectativas del gobierno nacional sobre la evolución de la actividad económica para el 2026 se prevé una suba del PIB del 5%, impulsado principalmente por la industria y el comercio que se espera se expandan 5,9% y 5,6% respectivamente, mientras que el sector agropecuario avance en 2,7%. Además, prevén que se continúe con un crecimiento sostenido del PIB en los siguientes años, con un +5% para el 2027 y +5% para el 2028.
- Para los componentes de la demanda se espera un incremento en todos sus componentes, principalmente el Consumo Privado que será de 4,9% y la Inversión de 9,4%. Ambos se proyectan con un sendero de crecimiento sostenido en los siguientes dos años, en el caso del Consumo Privado 4,5% en 2027 y 4,6% en 2028. Por su parte, la Inversión crecería 9,4% tanto en

2027 como en 2028. Además, un Consumo Público de +1,2% en 2026 (+1,3% en 2027 y 2028).

- Las cantidades exportadas de bienes y servicios se estiman con un incremento de 10,6% en 2026, manteniendo una trayectoria de crecimiento en 2027-2028, mientras que el volumen importado también continúa en alza, impulsado por la expansión económica.
- El valor exportado de bienes y servicios se proyecta con un aumento de 9,1% (pasando de USD 103.313 millones a USD 112.695 millones) y el valor importado con una suba de 12% en 2026 (de USD 105.760 millones a USD 118.447 millones), resultando en un déficit comercial de USD 5.751 millones. Hacia adelante, dicho déficit se estima en USD 3.707 millones para 2027 y en USD 6.961 millones para 2028.

Supuestos Macroeconómicos - PIB y sus componentes

Variación % interanual

Variable	Unidad	2024	2025	2026	2027	2028
PIB	Var. % i.a.	-1,3%	5,4%	5,0%	5,0%	5,0%
Consumo privado	Var. % i.a.	-2,9%	10,2%	4,9%	4,5%	4,6%
Consumo público	Var. % i.a.	-3,8%	-0,2%	1,2%	1,3%	1,3%
Inversión	Var. % i.a.	-17,2%	26,5%	9,4%	9,4%	9,4%
Exportaciones	Var. % i.a.	19,8%	9,0%	10,6%	6,9%	6,1%
Importaciones	Var. % i.a.	-10,2%	33,3%	11,1%	6,2%	9,1%

Fuente: Ministerio de Economía

Supuestos Macroeconómicos - Comercio exterior de bienes y servicios

En millones de USD

Variable	Unidad	2024	2025	2026	2027	2028
Exportaciones	M de USD	96.926	103.313	112.695	122.411	131.596
	Var. % i.a.	16,0%	6,6%	9,1%	8,6%	7,5%
Importaciones	M de USD	80.272	105.760	118.447	126.118	138.557
	Var. % i.a.	-13,2%	31,8%	12,0%	6,5%	9,9%
Saldo comercial	M de USD	16.654	-2.447	-5.751	-3.707	-6.961

Fuente: Ministerio de Economía

- En cuanto a la inflación para el 2026, el Proyecto de Presupuesto plantea que el IPC se desacelere a un 10,1 % interanual, con un Tipo de Cambio Nominal de \$1.426 a diciembre de 2026. Luego, la proyección de la inflación se proyecta en un 5,9 % y 3,7 % para 2027 y 2028 respectivamente.

Supuestos Macroeconómicos - Precios y tipo de cambio

Diciembre de cada año

Variable	Unidad	2024	2025	2026	2027	2028
IPC	Var. % i.a.	117,8%	24,5%	10,1%	5,9%	3,7%
TCN	\$/USD	1.021	1.325	1.423	1.470	1.488

Fuente: Ministerio de Economía

En 2026, la recaudación proveniente de impuestos nacionales y de los aportes y contribuciones a la seguridad social —medida como porcentaje del producto, es decir, la presión tributaria efectiva— se estima que aumentará un 21,7% respecto a la proyección de 2025, lo que representa un incremento de 0,47 puntos porcentuales del PIB frente al año anterior.

El monto total proyectado de recaudación alcanzaría en 2026 los \$225.019.871,4 millones, superando en un 21,7% a la estimación de 2025 (\$184.847.296,9 millones). Este incremento, impulsado principalmente por los impuestos al consumo, a la riqueza, al comercio exterior y al empleo, muestra un comportamiento heterogéneo en relación con las proyecciones de los principales agregados económicos y monetarios.

Los aportes y contribuciones a la seguridad social, que comprenden los aportes personales y las contribuciones patronales de los trabajadores en relación de dependencia, los autónomos y el personal activo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, registrarían un aumento del 18,6% interanual. Este crecimiento se explica por los incrementos proyectados en los salarios nominales imposables —ajustados en línea con la evolución de los precios— y por la expansión del empleo, asociada al impulso de la inversión derivado de la aplicación del RIGI y de otros proyectos productivos, en particular los vinculados a la minería y los recursos naturales.

Entre los tributos nacionales, el IVA neto de reintegros, que representa el 31,7% del total recaudado, continuará siendo el de mayor peso relativo y aumentaría un 19% respecto a 2025, en línea con el crecimiento proyectado del consumo privado (+4,9%) más los ajustes nominales en los distintos regímenes de recaudación.

El Impuesto a las Ganancias mostraría un incremento del 24,9% interanual, y una suba de 0,21 puntos del PIB, explicada principalmente por la mayor actividad económica prevista (+5% del PIB en 2026), el tipo de cambio (+7% entre diciembre 2025 y 2026), el ajuste de las remuneraciones nominales (+10,1%) y el crecimiento de las importaciones (+12%). De esta manera, entre el impuesto al valor agregado y a las ganancias, se concentra un 78.2% del total de impuestos a recaudar (algo razonablemente esperable teniendo en cuenta que en los primeros nueve meses del año, esta participación sobre el total de impuestos fue del 80% promedio).

El Impuesto sobre los Bienes Personales continuará reduciendo su participación debido a la implementación del Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales (REIBP), que adelantó una parte sustantiva de la recaudación de este tributo en 2024, generando un remanente decreciente hasta 2027. En consecuencia, en 2026 alcanzaría los \$1.501.692 millones, lo que implica una caída real del 13% y una reducción de su presión tributaria del 0,20% al 0,15% del PIB.

El Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente se incrementaría un 21,7% interanual, impulsado por el aumento nominal de las transacciones bancarias gravadas y por el mayor nivel de actividad económica. Este impuesto, no coparticipado con las provincias, contribuirá al aumento de la presión tributaria total en 2026.

Por último, los derechos de exportación e importación registrarían incrementos del 22,8% y 29,1% respectivamente en comparación con 2025, en línea con las proyecciones de crecimiento de las exportaciones (+9,1%) e importaciones (+12%). Ambos tributos, por su naturaleza no coparticipables, elevarían su participación conjunta del 1,55% al 1,63% del PIB en 2026.

Concepto	Millones de pesos		En % del PIB	
	2025	2026	2025	2026
Ganancias	38.752.769,5	48.413.299,6	4,47	4,68
Bienes Personales	1.733.152,8	1.501.692,2	0,20	0,15
IVA Neto de Reintegros	60.039.152,4	71.424.851,3	6,92	6,91
Impuestos Internos	3.392.938,9	3.859.784,2	0,39	0,37
Derechos de Importación	5.175.465,0	6.683.081,2	0,60	0,65
Derechos de Exportación	8.277.940,6	10.167.410,7	0,95	0,98
Tasa de Estadística	952.071,3	1.277.164,0	0,11	0,12
Combustibles y Dióxido de Carbono	4.443.064,9	7.623.502,1	0,51	0,74
Monotributo Impositivo	594.748,9	812.406,3	0,07	0,08
Créd. y Déb. en Ctas. Banc. y otras Op.	13.760.362,2	16.751.975,0	1,59	1,62
Otros Impuestos	1.350.573,8	1.500.740,1	0,16	0,15
Subtotal Impuestos	138.472.240,3	170.015.906,6	15,96	16,45
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	46.375.056,6	55.003.964,8	5,34	5,32
Total	184.847.296,9	225.019.871,4	21,30	21,77

En conjunto la recaudación de estos impuestos representaría aproximadamente el 76% de la recaudación en 2026 (similar al 75% del 2025 proyectado). Y los recursos que resultan coparticipables se verían incrementados un 22,5% en 2026. Así, Neuquén pasaría de recibir fondos coparticipados en 2025 por \$ 989.301 millones a \$ 1.212.606 millones el año próximo, lo que equivale a un incremento del **22,6%**.

En el caso de los resultados del Sector Público Nacional 2026, los recursos totales estimados ascienden a \$ 161.489.218,4 millones; representando un 15,6% del PIB, y subiendo 0,2 puntos porcentuales del PIB respecto del año anterior. Se estima que casi la totalidad de dicho monto será generado por recursos corrientes. Los gastos totales consolidados del Sector Público Nacional se estima que alcanzarán los \$ 158.755.188,7 millones, representando un 15,3% del PIB, mientras que, al descontar el gasto por intereses netos de la deuda pública, el gasto primario ascendería a \$ 146.507.057,3 millones, representando un 14,1% del PIB.

Dentro de los gastos corrientes del Sector Público Nacional sobresalen, en primer término, las prestaciones de la seguridad social con una ponderación del 42,3% respecto al gasto total, seguida en orden de importancia por las transferencias corrientes con el 30,3% del total del gasto. Mientras que los gastos de capital

representan el 3,2% del total del gasto Sector Público Nacional y representa un 0,5% del PIB.

De esta manera, para el ejercicio fiscal 2026, el Presupuesto del Sector Público Nacional proyecta un resultado primario que alcanzaría los \$ 15.082.161 millones, representando un superávit primario del 1,5% del PIB. Por el lado del resultado financiero se estima en \$ 2.734.030 millones, lo que representa un 0,3% del PIB.

RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2025-2026)
En millones de pesos y % del PIB

Año	Resultado Primario (*)		Resultado Financiero (*)	
	Importe	%	Importe	%
2025	12.633.825,0	1,5	2.408.645,9	0,3
2026	15.082.161,1	1,5	2.734.029,7	0,3

(*) No incluye intereses intra-Sector Público Nacional.

1.3. Escenario Provincial

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) realiza una estimación de los Productos Brutos Geográficos de las 23 jurisdicciones provinciales a partir de un trabajo original del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con base en el año 2004. Con sus limitaciones, esta estimación permite dimensionar la relevancia del producto de cada jurisdicción y su evolución en los últimos años, con el último dato publicado al 2023.

De este relevamiento, la Provincia de Neuquén se ubica en orden quinto, con un producto estimado de \$ 23.045 millones a valores constante de 2004 y concentrando un 4% del total del país. A su vez, si lo expresamos por habitante, teniendo en cuenta el último Censo realizado, ese valor asciende a \$ 32.421 a valores contantes de 2004 per cápita, ahora ubicándose en segundo lugar en orden de importancia relativa a nivel nacional. Además, mientras el producto bruto geográfico en suma de todas las jurisdicciones cae en 2023 con relación al año anterior en un 2%, el producto neuquino es el que más crece en un 12% de un año a otro.

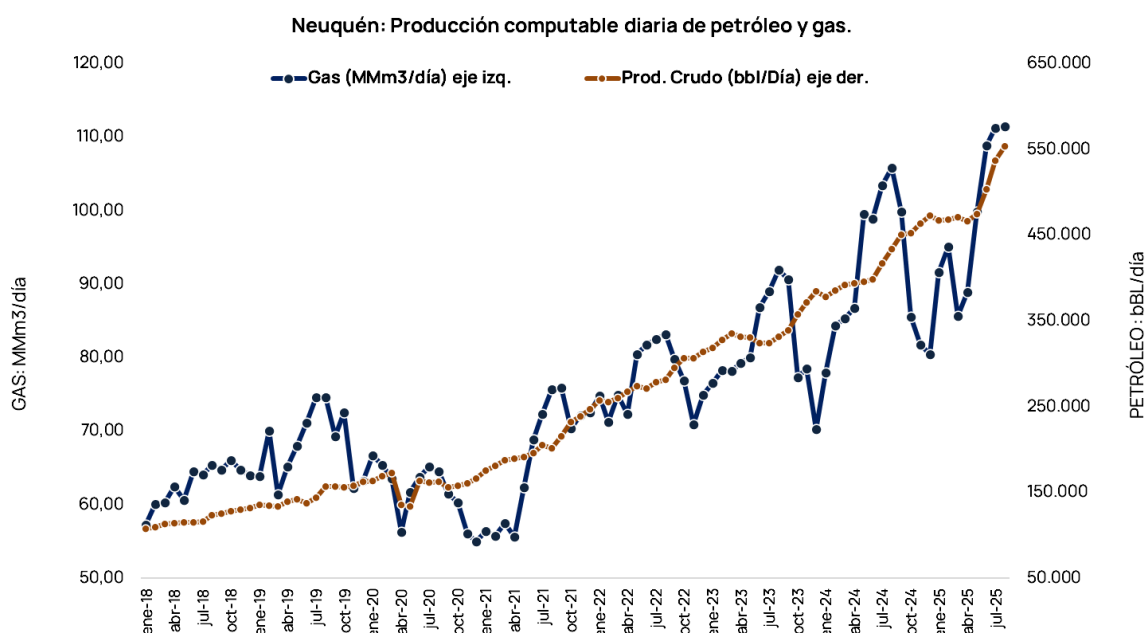
Para dar un poco de contexto a esos resultados, hay que decir que, en orden de población, la Provincia de Neuquén concentra un 1,5% de la población censada en 2022 (710.814 habitantes). Y, además, en el sistema de coparticipación federal de

los recursos tributarios de origen nacional, solo recibe un 1,7% de lo distribuido a las jurisdicciones.

Dentro del producto estimado para Neuquén en 2023, los sectores extractivos (excepto minerales metalíferos) concentran un 53% de valor agregado, seguido por comercio en un 7 % y construcción del 5 %. Como dato adicional para dimensionar el protagonismo de los sectores asociados al hidrocarburo, de acuerdo con Cepal, en los últimos 10 años estos sectores crecieron en el producto neuquino en un 159 %, siendo que en 2013 representaban un 37 %.

Sector hidrocarburos

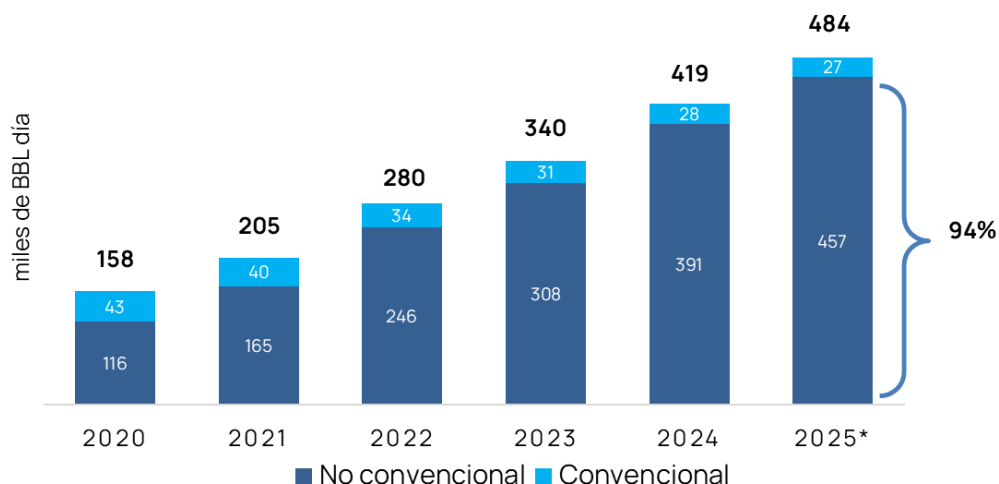
Tanto la producción de petróleo como la de gas, continúan en ascenso, rompiendo récords en los últimos años. Así, en agosto de 2025 la producción de crudo asciende a 554.000 barriles días, que representa un incremento interanual del 28%. Por su lado, el gas natural también continúa dando buenas señales de crecimiento, alcanzando los 111 mil metros cúbicos día para el mismo mes, que implica un crecimiento del orden de 5%, con relación al mismo mes del año anterior.



Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales - Neuquén

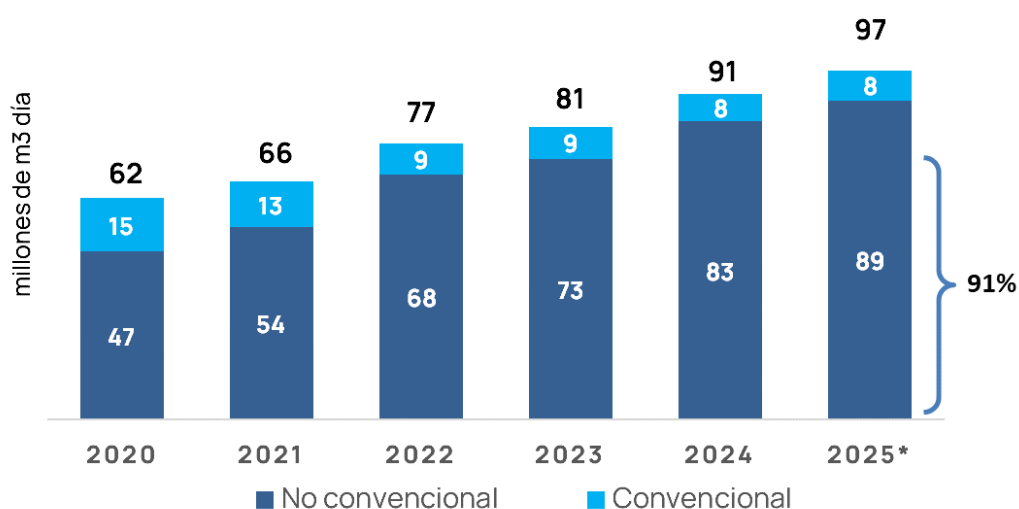
La extracción no convencional de petróleo en septiembre representó 96% de la producción total de Neuquén, mientras que el 89% de la producción de gas es del mismo origen.

Producción de Petróleo (promedio miles de BBL día)



Fuente: Elaboración en base a datos Ministerio de Energía y Recursos Naturales

Producción de Gas (promedio millones de m3 día)

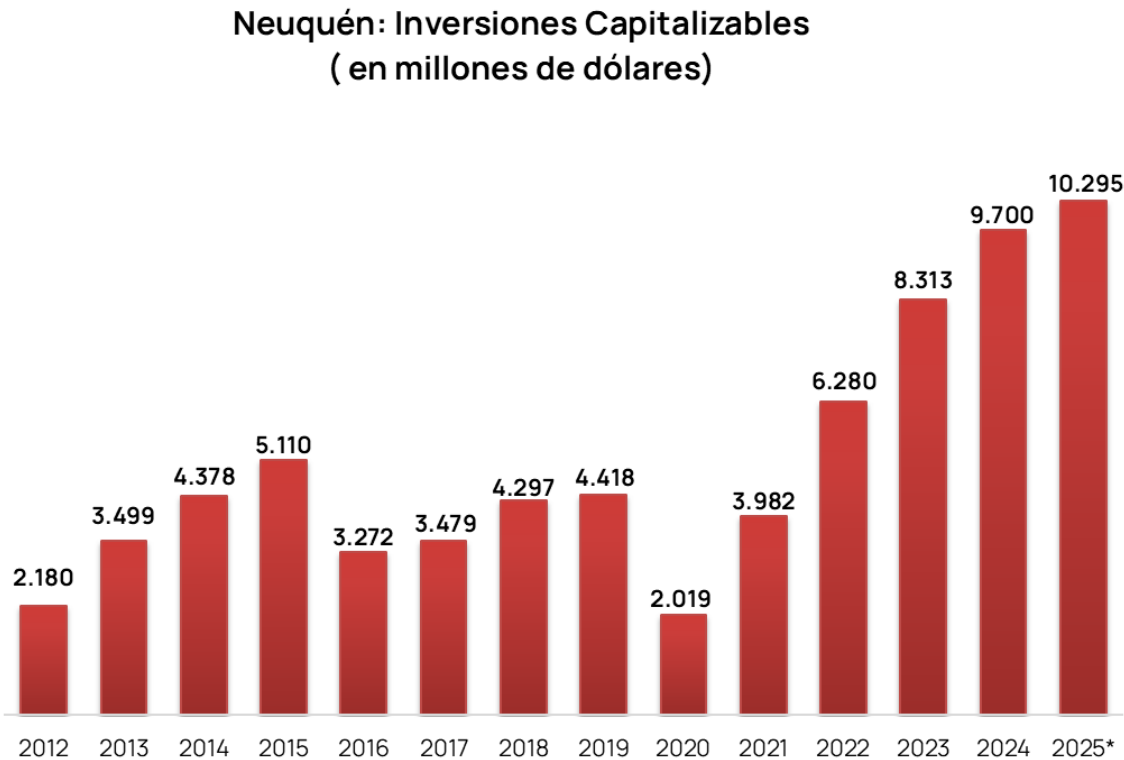


Fuente: Elaboración en base a datos Ministerio de Energía y Recursos Naturales

Año tras año los niveles de extracción se van aumentando producto de un sostenido crecimiento en la cantidad de pozos perforados, además de la mejora en los rendimientos por pozo. De esta manera, cuando en 2023 la totalidad de pozos perforados fue de 411, para el 2024 fue de 420, y en lo que va de julio del

2025 ya se alcanza un total de 282. Estos niveles de perforación proyectan valores cercanos a los 500 pozos perforados para 2025. Cabe agregar que, del acumulado en 2025, un 95% corresponde a pozos de explotación de tipo no convencional.

De acuerdo con los planes de inversión presentados ante la Secretaría de Energía de la Nación, este año se continúa rompiendo récords, por encima de los USD 10.000 millones.



Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales .

Inversiones 2026

Por un lado, el ambicioso proyecto Vaca Muerta Oil Sur (VMOS), también conocido como Oleoducto Vaca Muerta Sur, se perfila como la gran obra de infraestructura energética que permitirá a la Argentina exportar directamente desde la costa atlántica el petróleo no convencional proveniente de Vaca Muerta. Su primera etapa, prevista para fines de 2026, contará con una capacidad inicial de 180.000 barriles diarios, abriendo así la puerta a una nueva escala exportadora. El oleoducto tendrá 437 kilómetros de extensión y un diámetro de 30 pulgadas,

uniendo la cabecera en Allen (Río Negro) con la terminal marítima de Punta Colorada. El consorcio VMOS está integrado por las principales petroleras que operan en la formación —YPF, Pan American Energy, Vista, Pampa Energía, Pluspetrol, Chevron, Shell y Tecpetrol, junto a Gas y Petróleo del Neuquén— y demandará una inversión estimada en USD 3.000 millones.

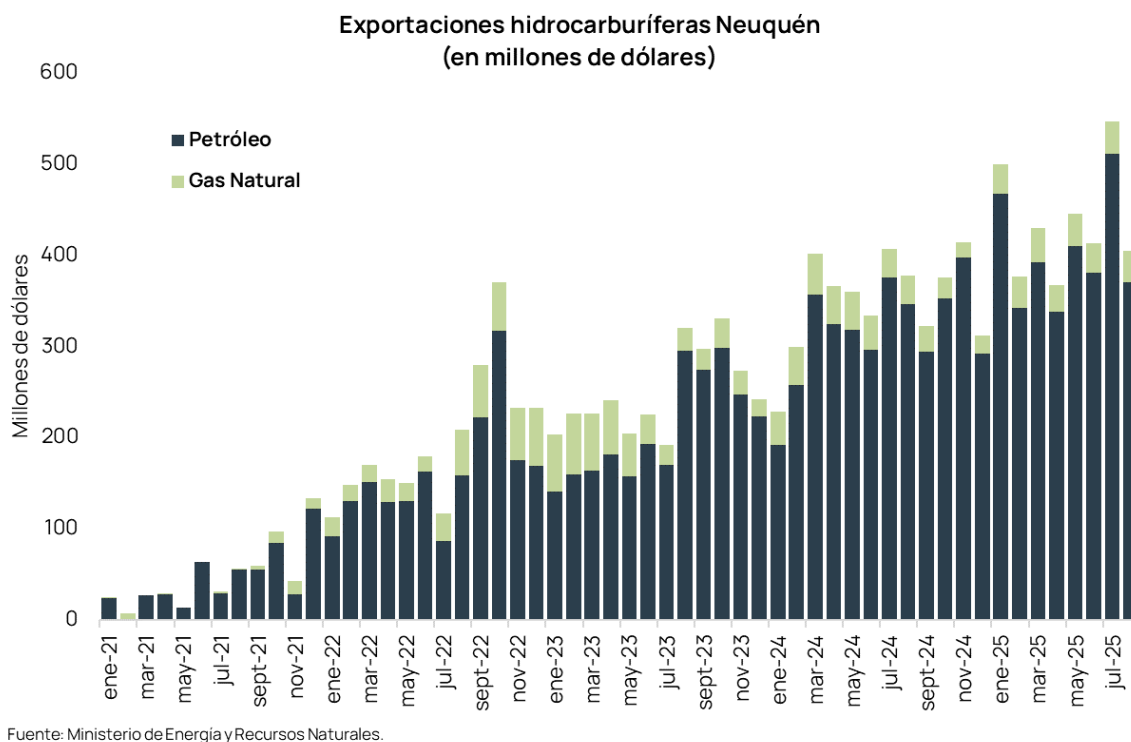
Por otra parte, a comienzos de octubre, se firmó el acuerdo técnico (technical FID) entre YPF y la italiana ENI para avanzar en el proyecto Argentina GNL, que contempla una producción anual de 12 millones de toneladas de gas natural licuado. Este desarrollo proyecta exportaciones por hasta USD 14.000 millones anuales, posicionando al país como nuevo actor relevante en el mercado global de GNL. La iniciativa requerirá USD 25.000 millones en infraestructura y otros USD 15.000 millones en inversiones de upstream.

Finalmente, se consolida una posibilidad concreta de exportar gas a Brasil, aunque el proceso presenta complejidades logísticas y regulatorias debido a la multiplicidad de actores involucrados: productores, transportistas y generadores térmicos en Argentina; distintos participantes en Bolivia; y transportistas y comercializadores en territorio brasileño. El potencial físico de exportación se estima en 20 millones de m³ diarios, un volumen significativo que, sin embargo, requiere coordinación e inversiones en infraestructura. Brasil surge como mercado natural para la Argentina, dado que el 35 % de su demanda interna de gas es importado. En ese sentido, Total Energies y Tecpetrol realizaron recientemente una exportación de gas patagónico a Brasil utilizando la infraestructura boliviana hoy subutilizada, ante la declinación de la producción en Bolivia. Se espera que este antecedente sienta las bases para profundizar los acuerdos energéticos con el país vecino y potenciar así el desarrollo de Vaca Muerta.

Tal como se observó en la estimación del producto neuquino, en los últimos años el sector de extracción de petróleo y gas ha mostrado un crecimiento altamente superior al promedio del resto de las actividades, impulsado evidentemente por los mayores niveles de exportación de los hidrocarburos. De acuerdo con la última información disponible del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) sobre el origen provincial de las exportaciones correspondientes al primer semestre de 2025, la Provincia del Neuquén registra ventas al exterior por USD

2.200 millones, lo que equivale al 5,5 % del total nacional —en un contexto donde la región pampeana concentra cerca del 70 % de las exportaciones del país—.

Este porcentaje representa un notable crecimiento respecto de años anteriores, cuando la participación neuquina en el total nacional promediaba apenas el 0,4 % entre 2017 y 2020.



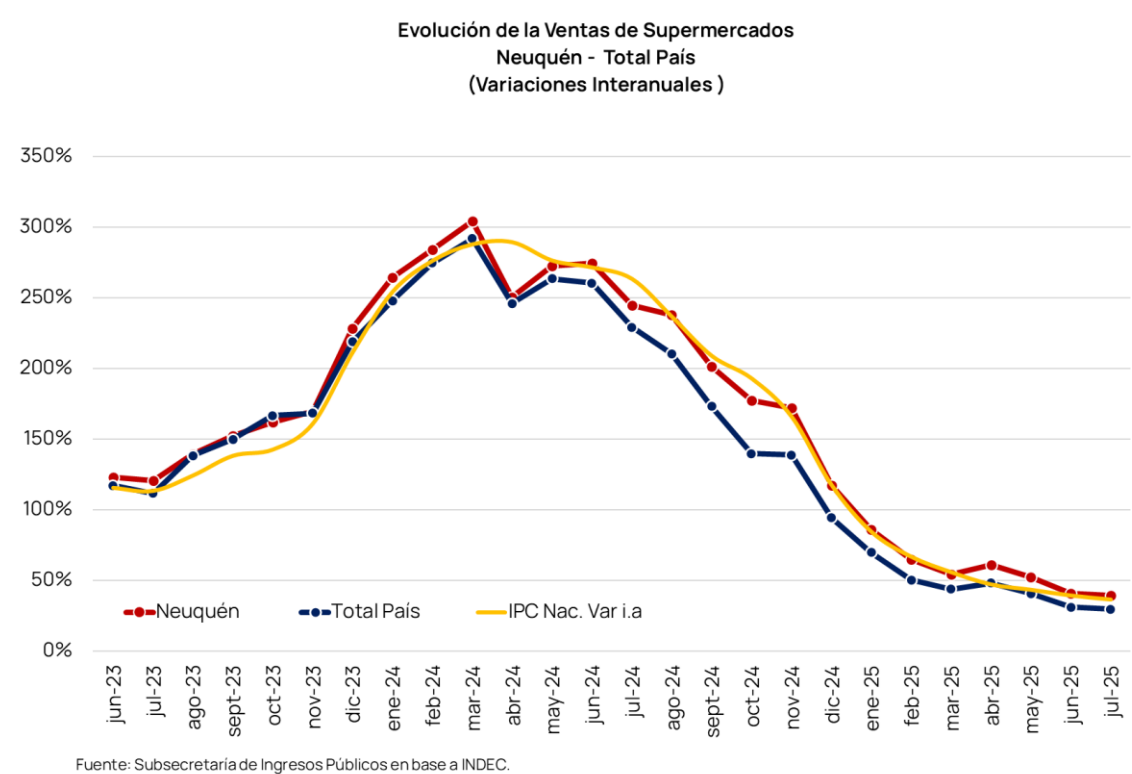
Indicadores Socioeconómicos

En un contexto donde la economía argentina registra en 2025 un crecimiento del 4,5 %, impulsado principalmente por un efecto estadístico derivado de la fuerte caída del año anterior, el país atraviesa actualmente un proceso de estancamiento económico, reflejado en un conjunto de indicadores socioeconómicos que, en promedio, muestran un desempeño mediocre a nivel nacional. En este escenario, y ante la incertidumbre respecto de la capacidad del gobierno nacional para sostener y profundizar su modelo de gestión, la economía enfrenta diversos desajustes en los niveles de consumo. Sin embargo, la Provincia de Neuquén continúa evidenciando mejoras en los principales indicadores socioeconómicos, que en promedio contrastan con los resultados del resto del país.

Las ventas de los supermercados, tanto a nivel nacional como en la Provincia del Neuquén, muestran desde mediados de 2024 un menor crecimiento nominal sostenido, evidenciado por la caída ininterrumpida de las variaciones interanuales.

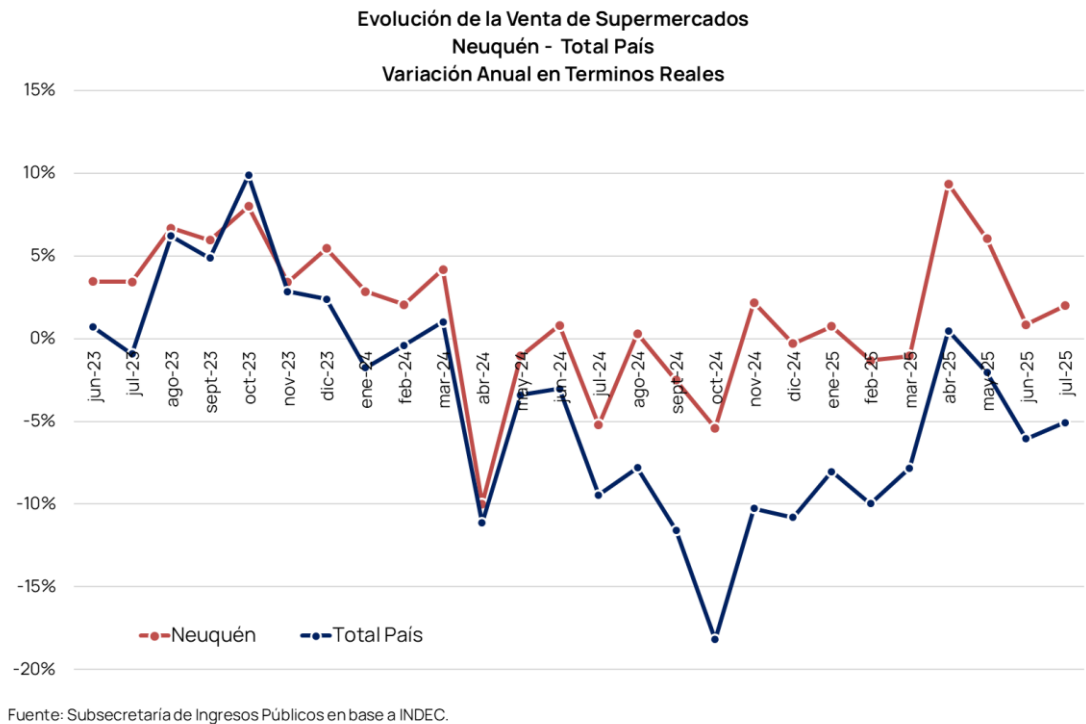
Esta dinámica refleja cambios en los hábitos de consumo. Por un lado, los hogares con ingresos más ajustados priorizan los bienes básicos, reduciendo el consumo de categorías premium. A su vez, se observa una mayor preferencia por marcas de segunda o tercera línea, lo que impacta en los niveles de facturación de los supermercados. Finalmente, se registra una modificación en la frecuencia de compra, pasando de adquisiciones quincenales o mensuales a compras diarias y puntuales, enfocadas en lo indispensable, lo que tiende a favorecer a los comercios minoristas de cercanía.

De acuerdo con lo reportado en el último informe de INDEC, las ventas a precios corrientes para julio de 2025 relevadas en la encuesta de supermercados y autoservicios mayoristas para el total del país experimentan un incremento interanual del 30 % a nivel país, y del 39 % en Neuquén. La variación interanual promedio de los últimos 3 meses reportados por INDEC para el total del país es del 33,7 %, mientras que para Neuquén es del 44 %.



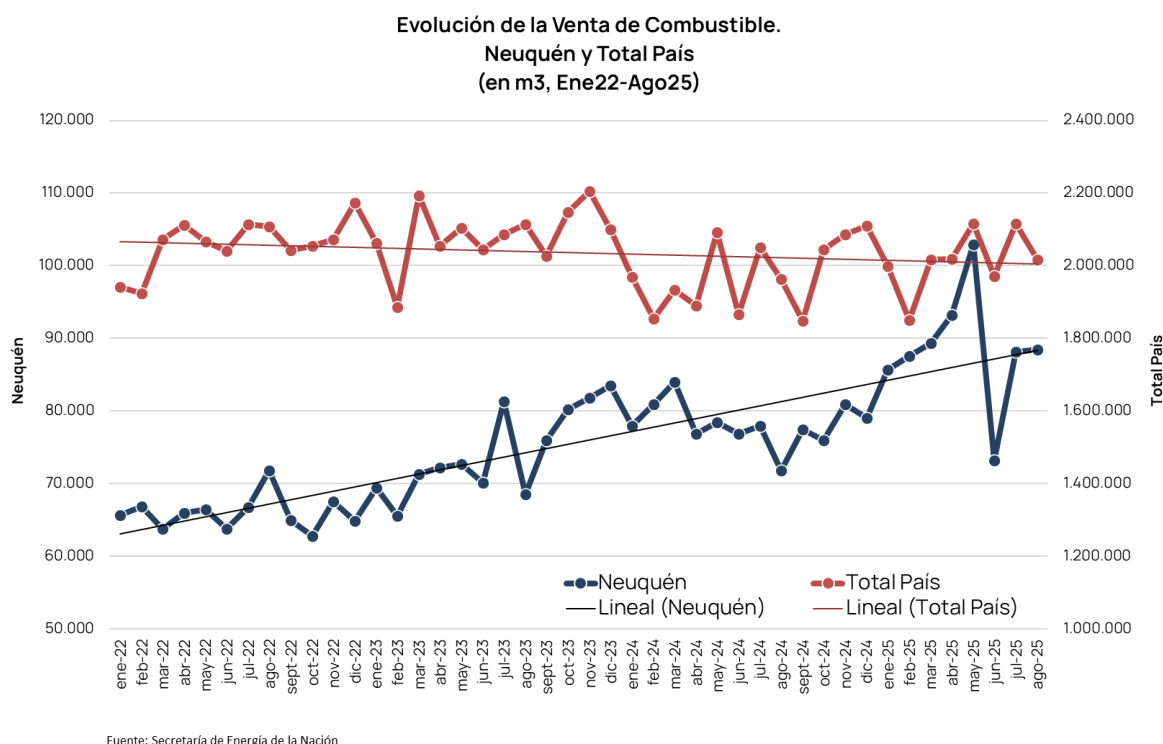
En términos reales, las ventas a nivel nacional han mostrado una disminución constante desde marzo de 2024, destacándose únicamente abril de 2025, que registró un mínimo crecimiento del 0,5 %.

En la Provincia del Neuquén, en cambio, la variación del consumo en supermercados en términos constantes ha sido mixta desde marzo de 2024, aunque en los últimos meses se ha consolidado un crecimiento real, lo que evidencia la fortaleza del consumo dentro de la economía provincial.



La venta de combustibles, medida en metros cúbicos y utilizada como un indicador de demanda, presenta resultados dispares entre el país y la provincia de Neuquén.

A nivel nacional, el consumo promedio muestra un crecimiento interanual del 3,1 % en los primeros ocho meses de 2025, mientras que en Neuquén el incremento interanual alcanza el 13,4 % para el mismo período. Las líneas de tendencia del gráfico siguiente permiten visualizar y comparar la dinámica de la demanda a nivel nacional frente a lo observado en la provincia.

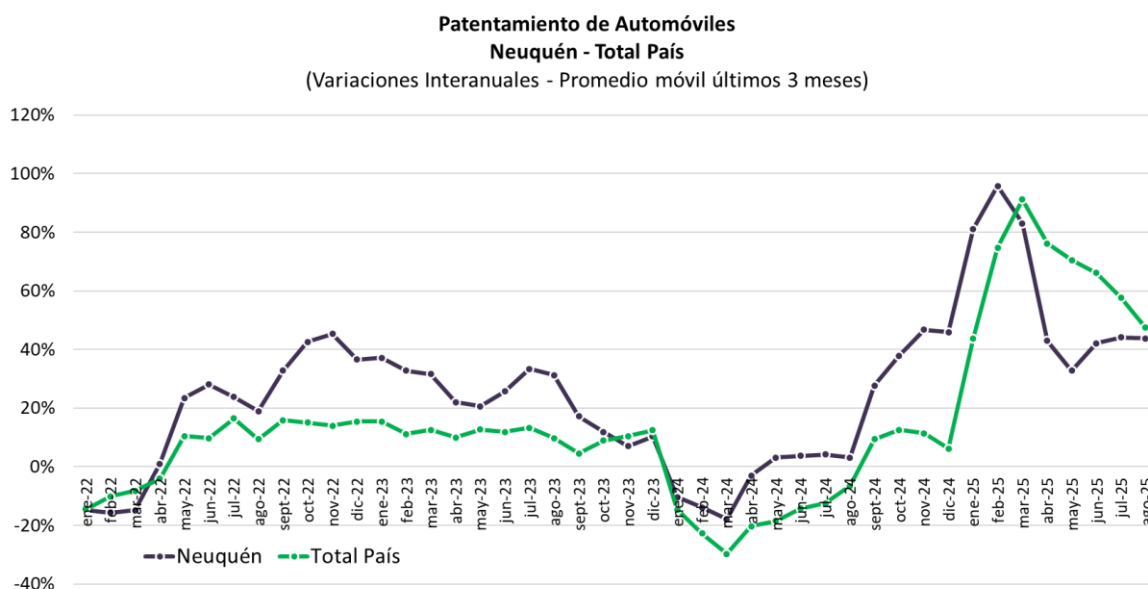


En el caso de patentamiento de vehículos, que es otro indicador de demanda habitualmente utilizado, la Provincia de Neuquén ha experimentado un limitante evidente por la cantidad de chapa patentes que podían ser entregada por jurisdicción durante el año 2025, lo que impidió continuar con el crecimiento de las inscripciones iniciales como venía realizando los años anteriores, mostrando resultados superiores a la media nacional. Por caso, el crecimiento interanual de patentamientos en 2024 fue del 13,2 % a nivel provincial, mientras que a nivel nacional presenta una caída del -7,9 %.

En este sentido, las autoridades provinciales realizaron los reclamos correspondientes para que sea incrementado el cupo provincial, teniendo en cuenta el incremento en la demanda de unidades nuevas. El jefe de gabinete provincial, Juan Ousset decía: *“La fuerte demanda se encuentra limitada por un sistema que no responde a la realidad territorial. Esto repercute, de manera indiscutible, en la demanda de patentamientos. Es por ello que se hace necesario dar una respuesta a la industria que redunde en un mejoramiento del sector.”*

Cuando se analiza las variaciones interanuales de las transferencias por jurisdicción, se puede apreciar la dinámica de la Provincia. En el tercer trimestre

del 2025, mientras que a nivel nacional las transferencias sufren una merma del -1,4 % en promedio, en la Provincia del Neuquén se ven incrementadas en un 14,7 %, de acuerdo con lo informado por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

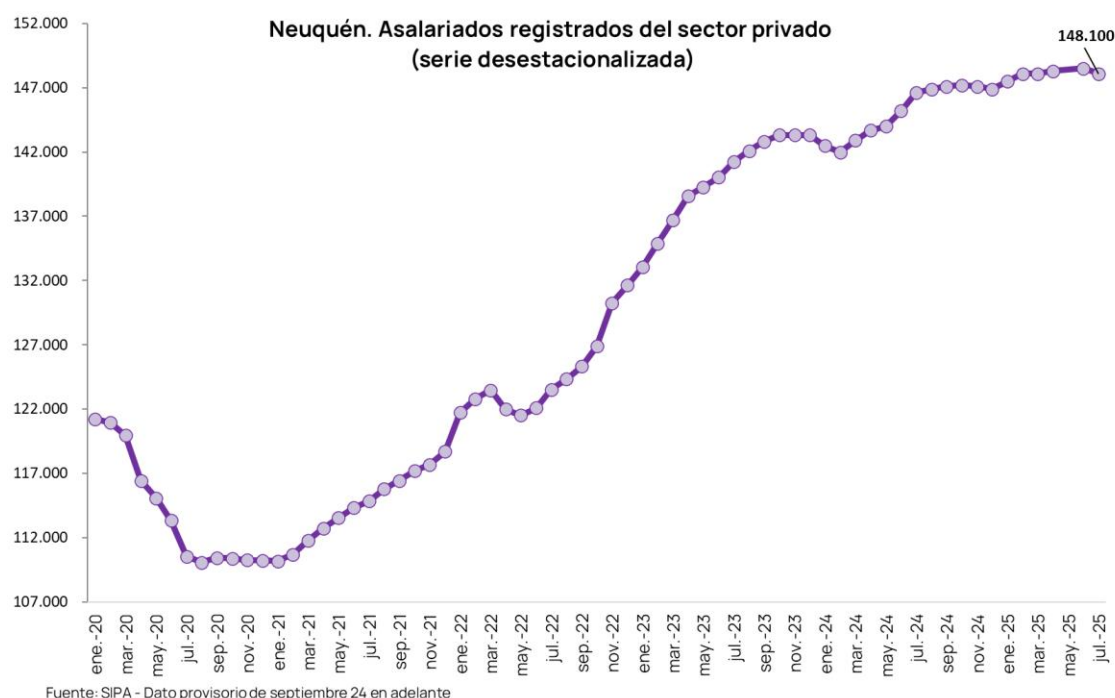


Fuente: Dirección Nacional de Registro de la Propiedad Automotor.

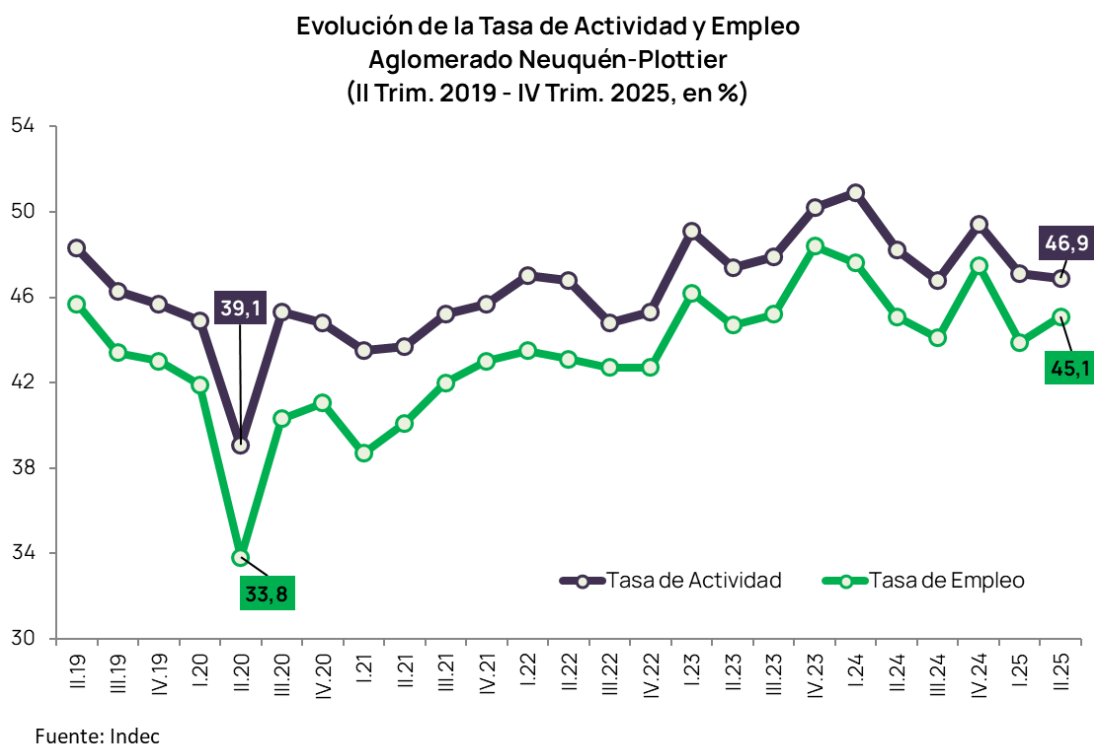
En el caso de las estadísticas del Ministerio de Capital Humano sobre cantidad de asalariados del sector privado, la Provincia del Neuquén al mes de junio de 2025, (último dato publicado a la fecha de la publicación de este informe) contaba con 148 mil empleos formales, lo cual representa un crecimiento del orden del 2 % respecto a igual mes del año anterior. Este mismo dato a nivel país representa un incremento mínimo del 0,2 %.

Impulsado por la dinámica del sector extractivo, de servicios de hidrocarburos de Vaca Muerta, en conjunto con las políticas de Estado han redundado en mayores niveles de inversión y del desarrollo de empleo. El programa Provincial “Emplea Neuquén¹” continúa contribuyendo al crecimiento, ofreciendo a los trabajadores capacitación, formación y asesoramiento a empleadores.

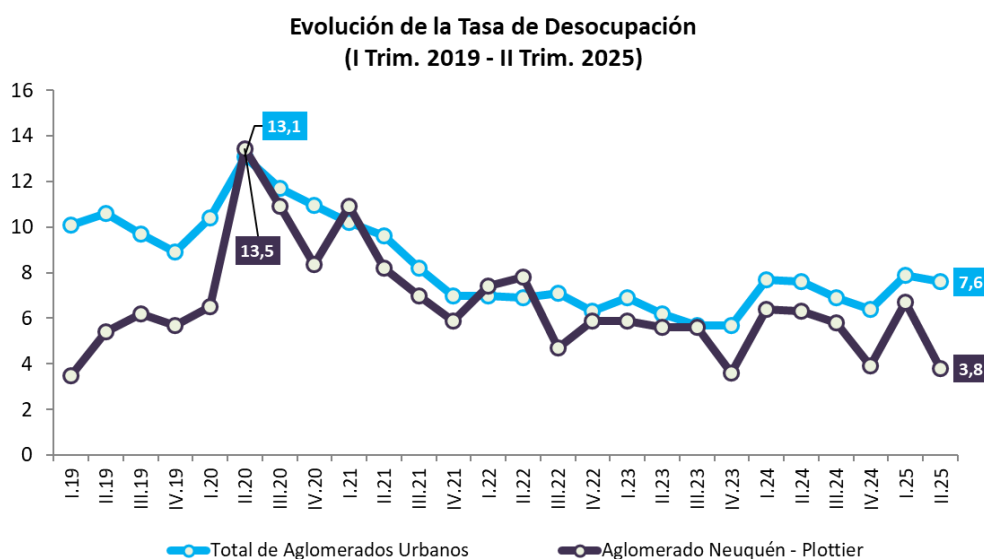
¹ Emplea Neuquén: el Sistema Público de Promoción del Empleo Neuquino tiene como meta mejorar las condiciones de empleabilidad de las y los neuquinos, mediante el entrenamiento y la formación profesional de las personas desocupadas.



En el caso de la tasa de Actividad, que expresa la relación entre la población económicamente activa (PEA) y el total de la población, registro en el Aglomerado Neuquén – Plottier, para el segundo trimestre del 2025 un 46,9 %, lo cual implica un incremento entre en segundo trimestre del 2020 y el segundo trimestre del año 2025 de 7,8 p.p., sin embargo, marco una disminución de 0,2 p.p. con respecto al primer trimestre de 2025 y una caída del -1.3 p.p. con respecto a igual periodo del año anterior. En el caso de la tasa de empleo, que representa la cantidad de personas ocupadas sobre el total de la población, presento un incremento de 11,3 p.p. entre el segundo trimestre de 2020 y el segundo trimestre de 2025, alcanzando en este último trimestre el 45,1 %, siendo un 1,2 p.p. mayor al primer trimestre de 2025 y se mantuvo constante con respecto al segundo trimestre del año anterior.



En el caso de la evolución de la tasa de desocupación, luego del máximo de 13,5 % registrado en pandemia, la provincia se mantuvo por debajo del promedio nacional prácticamente en casi todo el período analizado, llegando al segundo trimestre del 2025 al 3,8 %, una disminución de 2,9 p.p. respecto al trimestre anterior y de 2,5 p.p. respecto al segundo trimestre del año anterior. Además, se encuentra a una diferencia de -3,8 p.p. por debajo de lo registrado en el total del País en un último semestre registrado.



Fuente: INDEC

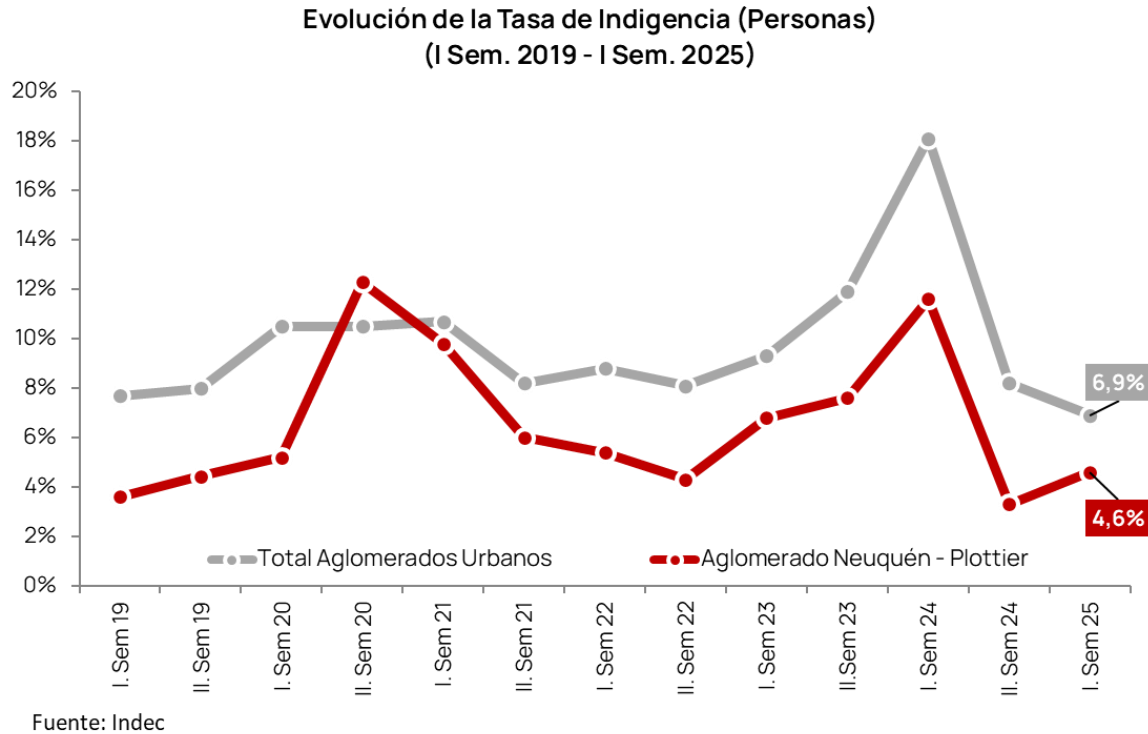
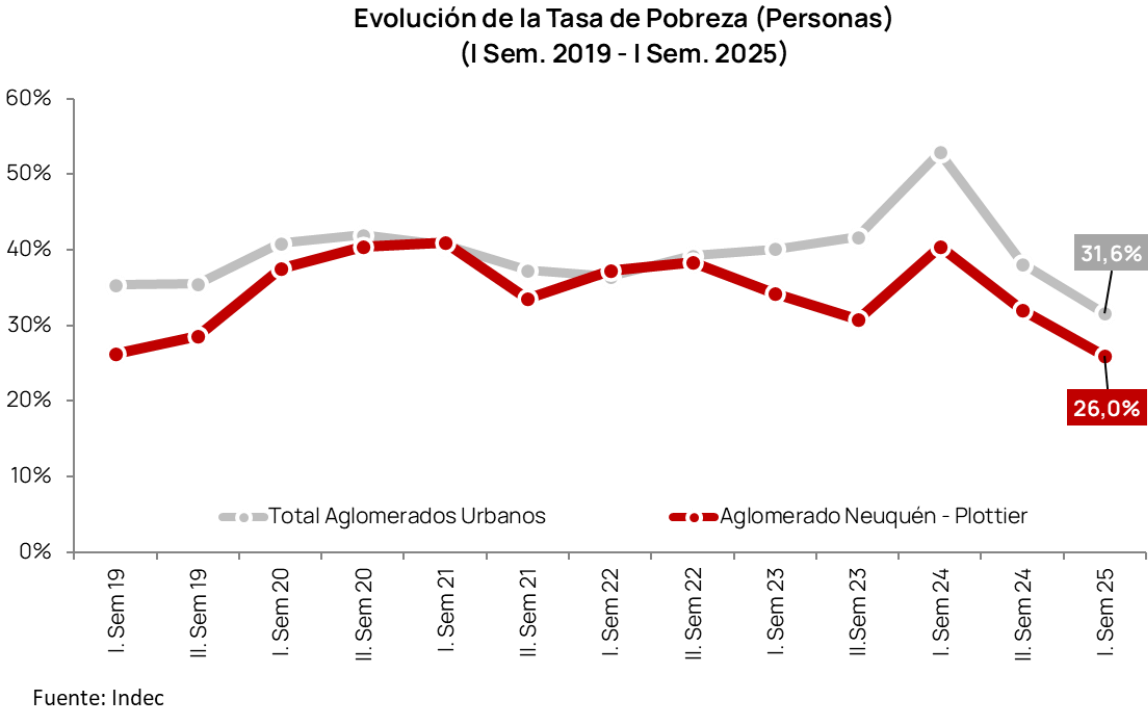
Para el segundo trimestre de 2025 las tasas se obtienen sobre una población de 326 mil habitantes para el Aglomerado Neuquén – Plottier, con una PEA de 153 mil habitantes, de los cuales 147 mil se encuentran ocupados y 6 mil habitantes son desocupados. A su vez, dentro de los ocupados se encuentran alrededor de unos 21 mil habitantes que se encuentran ocupados, pero son demandantes de empleo y los subocupados.

Según los últimos datos publicados por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos correspondientes al primer semestre de 2025 indican que el porcentaje de hogares del aglomerado Neuquén – Plottier por debajo de la línea de la pobreza (LP) alcanzó el 21 %, en ellos reside el 26 % de las personas. Estos datos implican que la incidencia de la pobreza registró un descenso tanto en los hogares como en las personas, de -3,7 y 6 puntos porcentuales (p.p.), respectivamente con respecto al último semestre del año anterior.

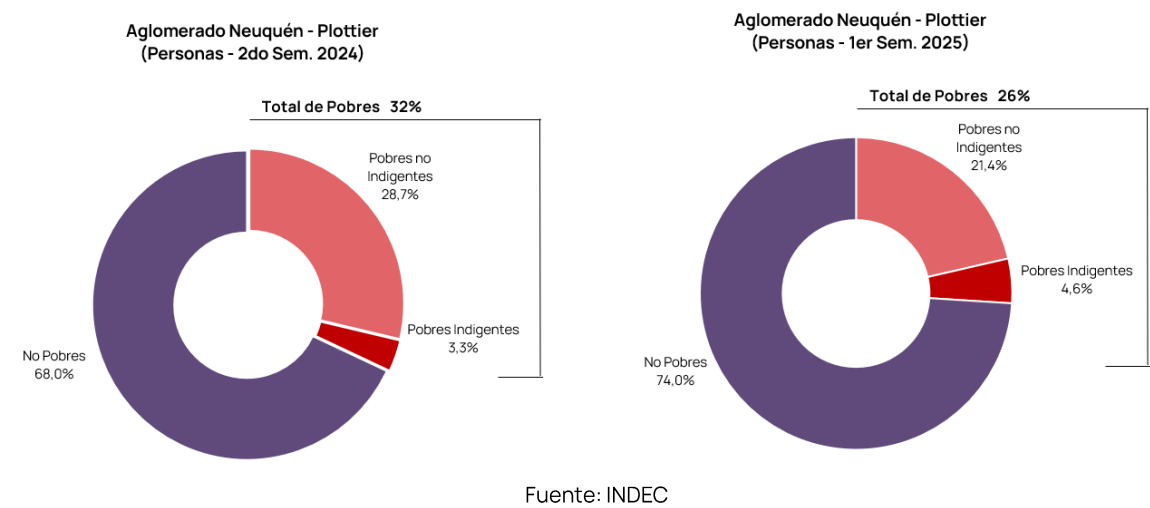
El dato de pobreza para el aglomerado Neuquén – Plottier implica que por debajo de la Línea de Pobreza se encuentran 24.855 hogares, que incluyen a 84.841 personas.

Dentro de los considerados pobres, es decir, los que con el nivel de ingresos no han alcanzado a superar la canasta básica total, se encuentra los considerados indigentes, aquellos que además no han podido ni siquiera alcanzar la canasta básica de alimentos, es decir que se encuentran por debajo de la línea de

indigencia (LI), en el caso del aglomerado Neuquén – Plottier se encuentra el 4,1 % de los hogares, que incluyen al 4,6 % de las personas, un 0,5 y 1,3 p.p. mayor al último semestre del año anterior respectivamente.



En el aglomerado Neuquén – Plottier la cantidad de personas consideradas pobres tuvo una disminución de 6 p.p. con respecto al último semestre del año anterior.



El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales indicadores macroeconómicos de la provincia de Neuquén y el País.

Indicadores Socioeconómicos 2025			
Indicador	Periodo	País	Neuquén
Tasa de desocupación (1)	II trim 2025	7,6%	3,8%
Tasa de pobreza (1)			
Hogares	I sem 2025	24,1%	20,3%
Personas		31,6%	27,0%
Var. Promedio asalariados registrados privado (serie desestacionalizada) (2)	1ºsem 2025 / 1ºsem 2024	-0,2%	4,1%
Var. Promedio Venta en supermercados (1)	1ºsem 2025 / 1ºsem 2024	44,4%	55,3%
Var. Promedio Venta de combustible (4)	1ºsem 2025 / 1ºsem 2024	3,2%	12,1%
Var. Promedio Venta de autos 0km (5)	1ºsem 2025 / 1ºsem 2024	71,6%	55,2%

Nota: la tasa de desocupación hace referencia 31 aglomerados urbanos en el caso del "país" y del correspondiente a la ciudad de Neuquén y Plottier para "Neuquén".

(1) Indec

(2) Secretaria de trabajo y Empleo de la Nación

(3) Asociación de Fabricantes de Cemento Portland

(4) Secretaria de Energía de la Nación

(5) DNRPA

Del análisis de los principales indicadores macroeconómicos se desprende que la Provincia del Neuquén ha mantenido un desempeño relativamente superior al promedio nacional, en la mayoría de los indicadores analizados.

Este resultado se explica, en gran medida, por las ventajas estructurales asociadas al sector hidrocarburífero, cuyo dinamismo ha sido determinante en la actividad económica provincial. Dicho sector continúa consolidándose como el principal motor de la economía neuquina, impulsado por el incremento sostenido en la producción de petróleo y gas natural no convencional.

Estructura del Financiamiento Provincial

Desde hace algunos años, la Provincia de Neuquén viene consolidando una mayor participación de los recursos propios en la estructura del financiamiento del presupuesto provincial.

El mayor desarrollo de la explotación de los no convencionales, además de las mejores condiciones para su explotación, han impulsado la mayor participación de las regalías y del canon extraordinario de producción. A su vez, también se han visto dinamizados los recursos tributarios propios, asociados en parte a la actividad hidrocarburíferas.



Las regalías y canon, que en conjunto representaban un 22 % de los ingresos corrientes provinciales en 2015, para el corriente ejercicio se proyectan en un total de 41 %. Durante los últimos años, el peso relativo del canon extraordinario de producción ha caído, debido principalmente a que se encuentra asociado a la explotación de los hidrocarburos convencionales, que durante los últimos años ha sido compensado por los ingresos generados por las regalías tanto de los recursos hidrocarburíferos convencionales como no convencionales.

Para el Proyecto de Presupuesto Provincial (2026P) que se está elevando a la Honorable Legislatura Provincial, se espera que esta tendencia respecto a la mayor importancia relativa de los recursos de origen provincial (tributarios y no tributarios) se profundice, en detrimento de recursos nacionales.

Las regalías se constituyen en la principal fuente del financiamiento provincial, seguido por los tributarios de origen provincial, que en conjunto representan el 73

% de los recursos totales. Los recursos tributarios de origen nacional, que en 2015 representaron el 27 % de los recursos totales, para el presupuesto 2026 alcanzarían sólo el 16 %. Esta menor dependencia de los recursos tributarios de origen nacional, o el mayor nivel de autonomía fiscal que experimenta la Provincia del Neuquén, posiciona a la provincia como la que mayor independencia fiscal posee.

2. Ejecución Presupuestaria septiembre 2025

La ejecución presupuestaria acumulada a septiembre de 2025, la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (sin ISSN) presenta un resultado económico y financiero superavitario de \$ 443.742 millones y de \$ 64.236 millones respectivamente.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL (sin ISSN)			
Ejecución de Recursos y Gastos. Acumulada a Septiembre de 2024 y 2025			
En millones de Pesos			
DESCRIPCION	SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2025	VAR %
INGRESOS CORRIENTES	2.680.566	4.159.731	55%
Tributarios	1.290.182	1.980.430	54%
No Tributarios	1.195.898	1.848.997	55%
Otros	178.895	281.772	58%
Transferencias Corrientes	15.592	48.533	211%
GASTOS CORRIENTES	2.083.542	3.715.989	78%
Gastos de Consumo	1.595.435	2.988.113	87%
Intereses y Gastos de la Deuda	63.720	61.298	-4%
Transferencias Corrientes	424.387	666.579	57%
RESULTADO ECONÓMICO	597.024	443.742	-26%
INGRESOS DE CAPITAL	7.304	48.536	565%
GASTOS DE CAPITAL	138.541	428.042	209%
INGRESOS TOTALES	2.687.870	4.208.267	57%
GASTOS TOTALES	2.222.083	4.144.032	86%
RESULTADO FINANCIERO	465.787	64.236	-86%
Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén			
Coparticipación Municipios	336.191	503.373	50%

Los recursos corrientes, al cierre acumulado de septiembre, crecieron un 55 % con respecto al acumulado de igual mes del año anterior, mientras que los gastos corrientes lo hicieron en un 78 % en igual período.

Dentro de los recursos corrientes, los tres principales recursos de la provincia – Tributarios Provinciales, Nacionales y Regalías – reflejan un crecimiento del 51%, liderado por el buen desempeño de Tributos Provinciales con una variación interanual acumulada a septiembre del 57 %, las Regalías acumularon un 49 % y, por último, los Recursos Tributarios de origen Nacional (48 %).

Los No Tributarios en su conjunto crecieron en el interanual un 55%, teniendo una participación dentro de los recursos corrientes 44%. En los no tributarios, las Regalías generaron ingresos en lo que va del año por \$1,6 billones.

Los Recursos Tributarios de origen Provincial se incrementaron en un 57 %. El Impuesto sobre los Ingresos Brutos creció un 52 %, representando el 27 % de los Recursos Corrientes. Este incremento en la recaudación de los principales recursos provinciales se explica en general por la buena dinámica de los principales indicadores económicos de la provincia y, en particular, por la gran performance que ha desempeñado durante este año la actividad hidrocarburífera.

Por otro lado, la provincia recibió un total acumulado a septiembre de \$ 718.880 millones en lo que referente a los Recursos Tributarios de origen Nacional, registrando un crecimiento respecto de igual periodo del año anterior de 48 %. Dichos recursos tienen una representación del 17 % de los recursos corrientes.

Por último, las Transferencias Corrientes crecieron un 211 % con respecto al acumulado a septiembre del ejercicio pasado, representando el 1 % de los Recursos Corrientes. Dentro de ellas, la Compensación del Consenso Fiscal representa aproximadamente el 32 % y fondos provenientes de ATN un 31 %.

La evolución de los Gastos Corrientes presentó un incremento interanual acumulado a septiembre de 78 %, el cual se explica principalmente por un incremento del 87 % en las partidas de gastos de consumo, que representan un 80 % del Gasto Corriente. La partida más significativa, Personal, creció un 85 % y equivale a un 69 % del Gasto Corriente. Por último, las Transferencias Corrientes aumentaron un 57 % (donde el 83 % corresponden a transferencias con destino a Municipios), con una representación dentro de los gastos corrientes del 18 %.

Con estos datos, el resultado económico continuó siendo superavitario, pero presentando una disminución respecto del 2024 del 26 %, pasando de \$ 597.024 millones a septiembre 2024 a \$ 443.742 millones a septiembre de 2025.

Los Ingresos de Capital sumaron \$ 48.536 millones, los cuales presentan un aumento respecto a septiembre del ejercicio anterior de más del 500 %, representando el 1,2 % de los Ingresos Totales. Esta mejora en los Recursos de Capital estuvo marcada principalmente por la disminución de la inversión financiera, donde el recupero de préstamos a municipios son la principal fuente de ingresos, representando estos el 52 % de los recursos de capital.

Por su parte, las transferencias de capital representan el 17 % del total de los recursos de capital.

En el caso de los Gastos de Capital, los mismos presentaron un incremento del 209 %, pasando de \$ 138.541 millones a septiembre de 2024 a \$ 428.042 millones acumulado a septiembre de 2025, representando un 10 % de los Gastos Totales. Dentro de los Gastos de Capital, la Inversión Real Directa presentó un crecimiento del 262 % y la misma tiene un peso del 73 % dentro de los gastos de capital. Por el lado de las Transferencias, estas crecieron un 30 %, con una representación en el rubro de 5 %. Por último, la Inversión Financiera, con una representación del 22 %, tuvo un crecimiento del 161 %. Es importante resaltar que debido al corte transferencias de capital de parte del estado nacional para la realización de obras, prácticamente la totalidad de la inversión de capital fue financiada con fondos provinciales.

Con el margen obtenido en resultado económico acumulado se logra compensar el déficit generado por la diferencia entre ingresos y gastos de capital, originado principalmente por la relevancia de la inversión real directa provincial. De esta manera, se llega a un resultado financiero acumulando superavitario a septiembre 2025 de \$ 64.236 millones.

3. Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad

Metodología presupuestaria

El presupuesto no es neutral en términos de género, es decir, no tiene el mismo impacto en toda la sociedad, dadas las desigualdades que existen entre hombres, mujeres y diversidades.

El objetivo principal de esta herramienta es poder contabilizar y a su vez visibilizar los recursos públicos destinados a disminuir las desigualdades de género, ya sean económicas, sociales, laborales, físicas, de acceso a la salud, entre otras. Incluye los recursos que se asignan a los programas presupuestarios que disminuyen brechas de género y/o amplían la autonomía de las mujeres y la diversidad.

La metodología presupuestaria utilizada consiste en identificar aquellos programas que promueven acciones que disminuyen brechas de género o fomentan autonomías.

En cada uno de estos programas se identifica la categoría PPGyD, y se lo etiqueta. Así, la identificación y sensibilización sobre la desigualdad de género, las brechas de género y autonomías, implica un trabajo dinámico y permanente que se actualiza durante la ejecución del presupuesto.

Estos conceptos fueron incorporados en la Disposición N° 93/22 de la Subsecretaría de Hacienda que diseñó y aprobó la metodología referenciada.

De esta manera, y dado que la metodología de los presupuestos con enfoque de género no es una estructura rígida, por el contrario, la misma se debe adaptar al ciclo presupuestario donde se aplicará. En consecuencia, se realizó un exhaustivo análisis para incorporar de la mejor manera posible esta metodología teniendo en cuenta las particularidades del proceso presupuestario neuquino y su organización institucional.

Dentro de la clasificación de los programas identificados en los distintos organismos, es posible encontrar una segunda dimensión de análisis:

- los programas específicos: son aquellas acciones del estado diseñadas e implementadas que en su totalidad disminuyen desigualdades de género.
- los programas ponderados: son aquellos programas que de forma parcial inciden en las desigualdades de género y es posible armar un ponderador para ver el % del gasto asociado al programa que es PPGyD.

- los programas no ponderados: son aquellos programas que presentan una incidencia parcial en las desigualdades de género, pero en los cuales aún no es posible construir un ponderador del gasto. La construcción de cada indicador nos permitirá ponderar y así conocer la inversión durante el ejercicio.

Etiquetado de mínima no excluyente: Cabe aclarar que, si bien en la observación de cada categoría programática las acciones identificadas pueden impactar en distintas autonomías y brechas de género, a los fines del análisis presupuestario se ha adoptado como criterio de selección aquella más relevante reconocida por el organismo ejecutor del gasto; es decir, que la opción escogida no invalida a otra/s en las cuales también puede tener efecto la acción.

Síntesis Institucional y Política

La visión estratégica del gobierno provincial contempla a la perspectiva de género y de diversidad como constitutiva de los distintos sectores de la economía y transversal a los diversos vectores de las políticas públicas de la gestión de gobierno. Se instituye así en la práctica un modelo estatal eficaz, eficiente y humanista.

El Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD) constituye una herramienta estratégica de gestión, orientada a cerrar las brechas de desigualdad, promover la autonomía económica de las mujeres y diversidades, y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos en todo el territorio provincial.

El proceso de formulación del presupuesto no sólo permite cuantificar los recursos destinados a políticas de igualdad, sino que también impulsa un proceso de sensibilización institucional dentro del Estado provincial, fortaleciendo las capacidades técnicas y la coordinación interinstitucional para incorporar el enfoque de igualdad en cada etapa del ciclo presupuestario.

La decisión primero política y luego técnica de identificar y valorar las inversiones con este enfoque es una resolución en consonancia con el impulso a la permanente evolución de la provincia del Neuquén y con el estilo de vida que se decide posibilitar en este territorio. Decisión política que implica el reconocimiento de las desigualdades estructurales es decir el cruce de vulnerabilidades, la interseccionalidad. Reconocer la restricción a la propia libertad que las variables culturales, geográficas, socioeconómicas, étnicas,

ambientales y de género imprimen en la vida humana en permanente transformación posibilita activar respuestas a través de programas estratégicos que sean realistas, correctivos de las discrepancias en los “puntos de partida” y sobre todo que los recursos públicos cumplan con el mandato ciudadano de generar efectivo bienestar para la totalidad de la ciudadanía.

La Transversalización del Enfoque de Género a partir de la Interseccionalidad

El PPGyD se consolida como una herramienta de planificación y evaluación de las políticas públicas, alineada con el artículo 45 de la Constitución de la provincia del Neuquén, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5 y 10) y los compromisos nacionales e internacionales asumidos por la provincia. El presupuesto busca fortalecer los mecanismos de articulación entre organismos provinciales, promoviendo la integración de la perspectiva de género y diversidad en todos los niveles de la administración.

La Secretaría de Género y Enlace Institucional, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, cumple un rol rector en este proceso, acompañando a las distintas jurisdicciones y carteras ministeriales en la identificación e implementación de programas, acciones y metas presupuestarias con impacto diferenciado en mujeres y diversidades. Desde el Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres (MDHGLyM), en el marco de la Ley Orgánica de Ministerios N° 3420/23, se fortaleció significativamente como centro formativo de integración interinstitucional del enfoque de igualdad desde un nuevo paradigma a través de un instrumento de construcción participativa: el Plan Provincial de Equidad de Género (PPEG). El PPEG en su tercer año de ejecución impulsa una transformación cultural a través de los programas de concientización, formación y asistencia técnica para la prevención permanente y sistemática de las violencias por motivos de género.

Desde este paradigma se concibe a las violencias como parte de una problemática social compleja habilitada “de raíz” por la socialización en estereotipos de género que perpetúan la desigualdad, la discriminación y la exclusión. Problemática que constituye una violación naturalizada a los derechos humanos de mujeres y disidencias sexuales -e infancias bajo sus cuidados- además de impactar negativamente en el sistema de salud, de justicia y en el desarrollo sostenible de la provincia.

Las estrategias desplegadas en el marco del PPEG con organismos internacionales y federales como ONU Mujeres, el Consejo Federal de Inversiones y Universidades mejoran progresivamente las condiciones materiales de las desigualdades incidiendo en sus “raíces” o factores intrínsecos a través del fortalecimiento de las autonomías con proyectos específicos nucleados en “sistemas” de actividades.

Sistemas de: autonomía económica y desarrollo empresarial - incluye el proyecto Cerrando Brechas Económicas-; de autonomía física, promueve los cuidados igualitarios hacia una Sociedad de Cuidados en la provincia del Neuquén y de autonomía en la toma de decisiones a través de proyectos que promueven el liderazgo comunitario como Cerrando Brechas Digitales.

En este nuevo esquema, por otra parte, se potencian orgánicamente los dispositivos de contención directa y acompañamiento a las personas en situación de violencia, establecidos en la Ley N° 3390/23, en el Ministerio de Seguridad, bajo la órbita de la Secretaría de Emergencias y Gestión de Riesgos. Se integra progresivamente el Sistema de Protección Integral con las áreas de Atención a la Víctima y de Abordaje de violencias del Ministerio de Gobierno permitiendo optimizar recursos, fortalecer la coordinación interinstitucional y acortar la ruta crítica de atención, garantizando una respuesta más ágil y efectiva dentro de una estructura estatal integrada funcional y espacialmente.

El Presupuesto 2026 refuerza las políticas orientadas a la corresponsabilidad social de los cuidados, la creación de espacios de cuidado infantil, y el fortalecimiento del empleo femenino en sectores estratégicos vinculados a energía, tecnología y servicios financieros, tradicionalmente masculinizados.

Justificación de los programas estratégicos y sistemas

Eje A: Sistema de Cuidados de las madres y las infancias

Justificación: La desigual distribución de las tareas de cuidado —y en particular del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados (TDCRN)— constituye una barrera estructural para la igualdad de género. Aun cuando los datos provinciales específicos sobre tiempo de cuidados son limitados, el diagnóstico nacional y los estudios rurales señalan que las mujeres dedican mayor tiempo a esas tareas, lo cual limita su disponibilidad para empleo de calidad, ingresos y autonomía.

En la provincia del Neuquén, la apuesta al presupuesto con perspectiva de género implica incorporar políticas que reduzcan la carga de cuidados, mejoren la infraestructura de atención, y reconozcan el rol de las madres y personas cuidadoras.

Evolución: En los últimos años se ha fortalecido la transversalización del enfoque de género en los programas del estado provincial, y se han desarrollado dispositivos innovadores en materia de violencia de género (por ejemplo, el ciclo “VAR: Vamos a Revisarnos” con varones, que complementa las políticas de protección y prevención).

Para 2026 se prevé:

- Fortalecimiento de los servicios de cuidado (guarderías, jardines maternos, apoyo comunitario) contemplando que las madres y padres puedan acceder más fácilmente al empleo.
- Programas de formación, acompañamiento y servicios dirigidos a familias numerosas y/o en zonas rurales, con enfoque de género e interseccional (mujeres de comunidades mapuches, madres trabajadoras, etc.).
- Seguimiento de las políticas económicas (autonomía) y participación (ciudadanía) para generar un enfoque integral en base a indicadores, tales como horas de cuidado reducidas por persona, porcentaje de madres que vuelven al empleo y acceso a servicios de cuidado.

Eje B: Sistema de Autonomía económica y desarrollo empresarial de las mujeres

Justificación: Las brechas en acceso al empleo, diferencias de ingreso, segregación ocupacional, y la mayor carga de cuidados configuran obstáculos para la autonomía económica de las mujeres. En la provincia, se remarca la necesidad de profundizar la tendencia de reducción de brechas laborales, de ingresos y de tiempo/cuidado.

Evolución: El PPEG ya incorpora proyectos específicos que trabajan esta dimensión—por ejemplo, el fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres, el acompañamiento a mujeres indígenas, etc. En la provincia también se ha promovido la constitución de personerías jurídicas con perspectiva de género y diversidades: asociaciones, cooperativas y mutuales con asesoramiento y formación.

Para 2026, se prevé:

- Continuidad de programas de fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) lideradas por mujeres; acceso a créditos, formación técnica y financiera, redes de comercialización. Actividades incluidas en el PPEG/Cerrando Brechas Económicas.
- Programas de inserción laboral de mujeres en sectores no tradicionales (tecnología, construcción, energía, servicios estratégicos) con énfasis en diversidades y zonas rurales. Actividades que complementan las incluidas en el Programa Emplea Neuquén.
- Programas de desarrollo empresarial vinculados con el sector de la Gastronomía, la Construcción, el Turismo Rural Comunitario y las Rutas escénicas integrando los proyectos económicos y productivos liderados por mujeres y diversidades con la significativa inversión en infraestructura por parte de organismos internacionales en la provincia del Neuquén.

Eje C: Sistema de Participación ciudadana de las mujeres

Justificación: La capacidad de las mujeres de incidir en decisiones públicas, de participar en el ámbito comunitario, social, político y económico es clave para la igualdad real. Más allá de la igualdad promovida en el empleo y los cuidados, la participación ciudadana y la inclusión en la toma de decisiones permite la transformación cultural y estructural.

Evolución: La provincia ha avanzado con instancias participativas, articulaciones interinstitucionales y convenios para fortalecer organizaciones de la sociedad civil con perspectiva de género. Además, se trabaja para acompañar el enfoque de igualdad y la presencia de mujeres en las fuerzas de seguridad.

Para 2026, se prevé:

- Fortalecimiento de organizaciones de mujeres y diversidades, especialmente en zonas rurales y pueblos originarios, fomentando su constitución, capacitación y participación activa.
- Incentivos y programas para participación efectiva de mujeres en ámbitos de decisión estatal, municipal, fuerza pública, cooperativas y redes comunitarias.

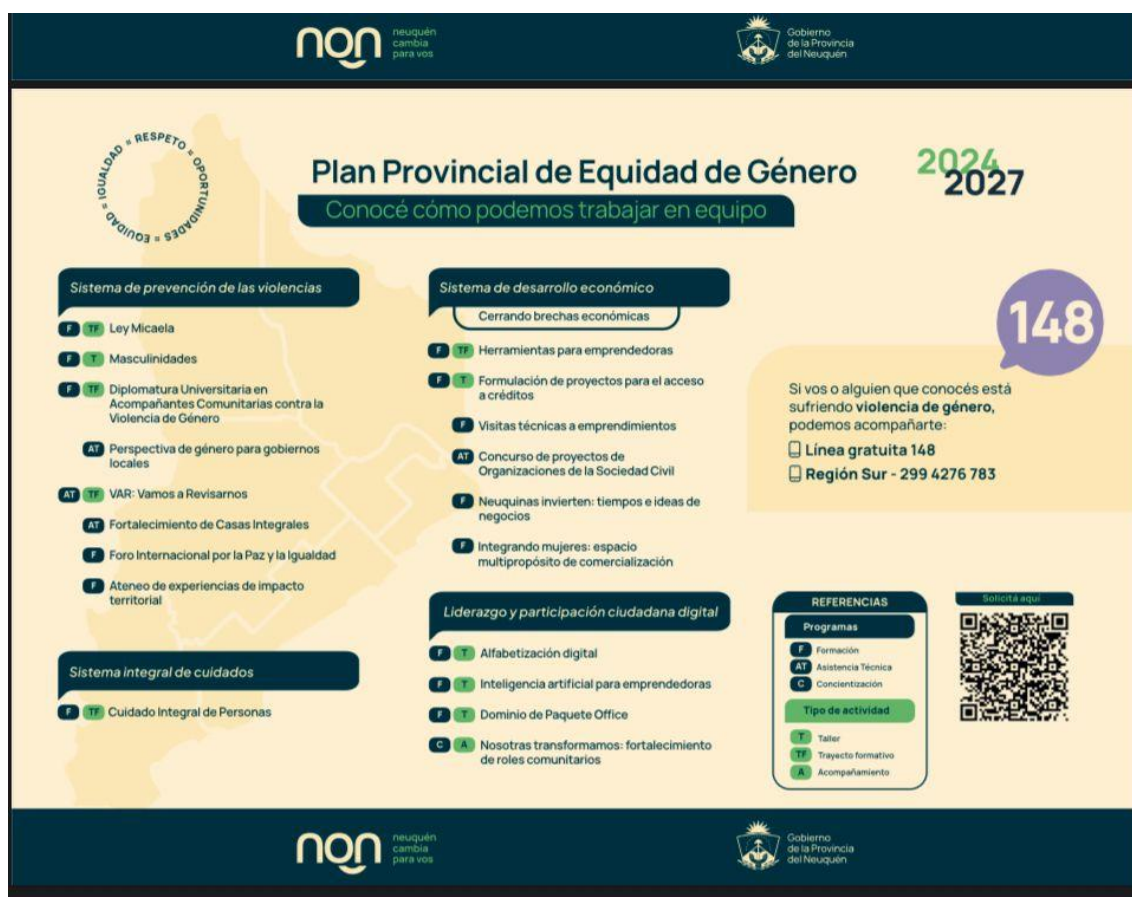
- El fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y presupuesto participativo con enfoque de género.
- Seguimiento de las políticas públicas a través de Indicadores tales como el porcentaje de mujeres en cargos de decisión en organismos públicos, número de organizaciones de mujeres/ diversidades fortalecidas, participación de mujeres en consultas públicas y en instancias de diseño de políticas.

Conclusión

El Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad 2026 reafirma que no existe desarrollo sostenible sin igualdad.

Incorporar la perspectiva de género en la planificación, ejecución y evaluación presupuestaria implica reconocer las desigualdades estructurales y transformarlas en oportunidades de justicia e inclusión a través de estrategias de equidad: compensando y dosificando las inversiones comparativas.

El Gobierno de la Provincia del Neuquén sostiene su compromiso con la transversalización de las políticas de género, entendiendo que la igualdad real entre mujeres y varones, y el respeto a las diversidades, son condiciones esenciales para la democracia, la cohesión social y el desarrollo sostenible del territorio en atención a la singular realidad de cada una de las 7 Regiones.



4. El Presupuesto Provincial para el año 2026

El presente Proyecto de Presupuesto de la Administración Provincial se elabora en el contexto ciertas dinámicas dispares entre el plano nacional y la provincia, en el que contrastan un cierto estancamiento nacional versus un fuerte impulso del sector hidrocarburífero en Neuquén.

La economía argentina, luego de un plan de estabilización exitoso en 2024 que logró una considerable reducción de la inflación, ha enfrentado mayores dificultades y un estancamiento económico en el corriente año, marcado por la incertidumbre electoral de los comicios de medio término y la contracción del ingreso real. Aunque el producto se expandió un 6,1 % en el primer semestre de 2025 (en buena parte debido a la baja base de comparación), el crecimiento fue perdiendo dinámica, registrando una contracción del 0,1 % desestacionalizado en

el segundo trimestre. Los segmentos con mayor expansión fueron el agro, la energía y las finanzas, asociados a la baja del costo de capital. Mientras que, por el lado de la demanda, la inversión sube un 31,8 % impulsado por la importación de maquinaria y la recuperación de la construcción. El consumo privado también avanzó (+10,4 %), aunque el consumo público se contrajo (-0,5 %).

El orden fiscal ha sido una pieza fundamental en el sector público nacional no financiero que acumula superávits primario y financiero en lo que va del 2025. La inflación se mantuvo a la baja, alcanzando un mínimo de 1,5 % mensual en mayo del corriente.

El Proyecto de Presupuesto Nacional para 2026 prevé una transformación económica orientada a corregir desequilibrios, con pilares en el equilibrio fiscal y la eliminación del financiamiento del Tesoro mediante emisión monetaria. Las proyecciones macrofiscales nacionales estiman una suba del PBI del 5 % y una desaceleración de la inflación al 10,1 % interanual.

La Provincia de Neuquén se destaca por un desempeño superior al promedio nacional, ubicándose en el quinto lugar en orden de producto total estimado pero segundo lugar en términos de PBI per cápita, de acuerdo a la última información disponible. El dinamismo provincial se explica en gran medida por el sector hidrocarburífero, que concentra el 53 % del valor agregado del producto neuquino. Para el año 2026 proyecta inversiones récord, incluyendo el proyecto VMOS y Argentina GNL, que consolidarán su escala exportadora.

En sus indicadores socioeconómicos, Neuquén evidencia fortaleza. Las ventas en supermercados muestran un crecimiento real consolidado, la venta de combustibles crece un 13 % interanual (frente al 3 % nacional) y el empleo formal privado creció un 2 % (junio 2025), superando el 0,2 % a nivel país. La tasa de desocupación en el aglomerado Neuquén - Plottier alcanzó un 3,8 % en el segundo trimestre de 2025, manteniéndose significativamente por debajo del promedio nacional.

Finalmente, Neuquén ha incrementado su autonomía fiscal, con regalías y tributos propios constituyendo el 72 % de los recursos totales proyectados para 2026, reduciendo la dependencia de los recursos tributarios de origen nacional al 16 %.

Para la elaboración del presente Proyecto de Presupuesto se han tenido como sustento las Pautas Macrofiscales 2026 presentadas por el Gobierno Nacional y premisas propias del sector hidrocarburífero dada su importancia en la economía provincial:

Pautas Macrofiscales:

- **Crecimiento del PBI Real: 5 %**
- **Inflación Interanual (Var. % Dic26/Dic25): 10,1 %**
- **Tipo de Cambio Nominal a diciembre 2026 (\$/USD): \$ 1.423**

Premisas del sector hidrocarburífero:

- **Producción Diaria Petróleo (promedio anual): 105,8 Mm3 (665.720 bbl/día).** Que implicaría un aumento del 28,7 % respecto al promedio anual de producción proyectada para 2025.
- **Producción Diaria Gas (promedio anual): 99,3 MMm3.** Con un incremento del 6,1 % respecto a la proyección esperada para 2025.
- **Precio Barril de Regalías: 55,0 USD/Bbl.** Caída del -23,0 % respecto del precio promedio esperado para 2025. Precio BRENT 63,8 USD/Bbl.
- **Precio Gas USD/MmBtu: 2,94 USD/MmBtu.** Caída del -9,9 % respecto del precio promedio ponderado proyectado para 2025.

Los **Ingresos** para 2026

- Los recursos totales estimados para el año 2026 ascienden a \$7,6 billones, correspondiendo \$ 7,5 billones (99 %) a recursos corrientes y \$ 72.031 millones (1 %) a recursos de capital.
- Dentro de los recursos corrientes, el 48,3 % corresponde a recursos tributarios que ascienden a \$3,6 billones. La participación de los recursos tributarios nacionales dentro del total de tributarios es del 33,8 %, dejando así el restante 66,2 % restante a los tributarios provinciales.
- Los recursos tributarios de origen provincial: la previsión del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) para el año 2026 es de \$ 2,2 billones. La correspondiente al Impuesto a los Sellos asciende a \$ 167.701 millones y al

Impuesto Inmobiliario a \$ 47.640 millones. La participación de cada uno de ellos en el total de tributarios provinciales es de: 91 %, 7 % y 2 % respectivamente.

- Los recursos no tributarios representan el 44,6 % de los recursos corrientes y ascienden a \$ 3,3 billones. Las regalías de gas, petróleo e hidroeléctricas explican el 89,6 % de los ingresos no tributarios y ascienden, en conjunto, a \$ 3 billones.
- Dentro de los recursos de capital, la disminución de la inversión financiera representa el 47 % y asciende a \$ 34.164 millones.

Los **Gastos** para 2026

- El Total de Gastos proyectados asciende a \$ 7,4 billones, de los cuales \$ 6,3 billones (84 %) se destinarán a cubrir Gastos Corrientes y \$ 1,2 billones (16 % restante) a Gastos de Capital.
- El análisis realizado por finalidad y función determina que \$4 billones (53 %) estará orientado a Servicios Sociales, dentro del cual la mayor participación corresponde a Servicio Educativo \$ 2,3 billones (57 %) y Sector Salud \$ 1,1 billones (28 %). Otros \$1,7 billones (23 %) serán destinados a la Administración Gubernamental, \$1,1 billones (14 %) a los Servicios Económicos, \$590.762 millones (8 %) a Servicios de Seguridad y \$ 125.195 millones (2 %) a Intereses y Gastos de la Deuda Pública.
- El Gasto en Personal ascenderá a \$ 4,2 billones y representa el 57 % del Gasto Total.
- El Resultado Económico previsto para 2026 resulta en un superávit corriente de \$ 1,2 billones.
- El Resultado Financiero en 2026 se estima un superávit en \$132.328 millones.
- El Financiamiento Neto prevé un resultado negativo por \$132.328 millones.
 - o Fuentes Financieras totalizan \$ 855.829 millones, por Endeudamiento Público (préstamos de organismos internacionales y colocación de títulos y/o letras).
 - o Aplicaciones Financieras totalizan \$ 988.157 millones, siendo la Amortización de Deuda un total de \$ 312.503 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Administración Pública Provincial
Esquema Sintético Ahorro - Inversión - Financiamiento
Proyecto de Presupuesto 2026
En millones de pesos corrientes

Concepto	Total
Ingresos Corrientes	7.501.052,5
Tributarios	3.620.816,1
Provinciales	2.398.641,7
Nacionales	1.222.174,4
No Tributarios	3.341.952,8
Regalías	2.995.412,9
Tasas, Decrechos y Otros	346.540,0
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	408.223,7
Renta de la Propiedad	64.308,1
Transferencias Corrientes	65.751,8
Gastos Corrientes	6.274.469,7
Gastos de Consumo	5.009.155,3
Personal	4.213.007,3
Bienes y Servicios no Personales	796.147,9
Intereses y Gastos de la Deuda	125.195,3
Transferencias Corrientes	1.140.119,1
RESULTADO ECONOMICO	1.226.582,8
Ingresos de Capital	72.031,4
Recursos Propios de Capital	7.732,8
Transferencias de Capital	30.134,3
Disminución de la Inversión Financiera	34.164,4
Gastos de Capital	1.166.286,7
Inversión Real Directa	1.056.855,9
Transferencias de Capital	49.557,8
Inversión Financiera	59.873,1
INGRESOS TOTALES	7.573.083,9
GASTOS TOTALES	7.440.756,4
RESULTADO FINANCIERO	132.327,5
FINANCIAMIENTO NETO	-132.327,5
Fuentes Financieras	855.829,4
Aplicaciones Financieras	988.156,9

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria.

5. Los Recursos en el Presupuesto 2026

El presente proyecto de Presupuesto Provincial para el año 2026 estima que los recursos totales ascienden a \$ 7,6 billones y representa un incremento respecto al presupuesto de 2025 del +29 %. Ello se explica por el aumento proyectado de los recursos corrientes en un +29 %, que representa el 99 % de los recursos totales, mientras que los recursos de capital caen en un -1 %. Dentro de los recursos corrientes, las regalías proyectan un crecimiento del 24 % y representan un 39,6% de los recursos totales. Además, los recursos tributarios, que en conjunto representan el 47,8 %, crecerán un 29 % (los de origen provincial) y un 30 % (los de origen nacional).

Recursos	2025 (P)		2026 (P)		Diferencia	
	Mill. De \$	Partic. %	Mill. De \$	Partic. %	Mill. De \$	Var. %
Recursos Corrientes	5.798.146	98,8%	7.501.052	99,0%	1.702.907	29%
Ingresos Tributarios Provinciale	1.853.763	31,6%	2.398.642	31,7%	544.879	29%
Ingresos Tributarios Nacionales	937.202	16,0%	1.222.174	16,1%	284.972	30%
Regalías	2.421.517	41,3%	2.995.413	39,6%	573.896	24%
Resto de Rec. Corrientes	585.664	10,0%	884.824	11,7%	299.160	51%
Recursos de Capital	71.716	1,2%	72.031	1,0%	315	0%
Recursos Totales	5.869.862	100,0%	7.573.084	100,0%	1.703.222	29%

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén.

En las siguientes secciones se explicitarán los supuestos para la estimación de recursos:

5.1 Recursos Tributarios de Origen Provincial

Los recursos tributarios de origen provincial han promediado en los últimos ejercicios una participación del orden del 29 % sobre los recursos totales – a excepción del 2020- estimándose que en el 2026 superen esa participación, llegando aproximadamente al 32 %.

A continuación, se expone la metodología y supuestos asumidos para la estimación de cada uno de los recursos tributarios de origen provincial.

Impuestos sobre los Ingresos Brutos

Para la estimación de la recaudación por Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se consideró la ejecución efectiva de enero a septiembre de 2025 y se proyectó el

último trimestre. Con una proyección lineal de esta recaudación, el corriente estaría finalizando cerca del \$1,6 billón de pesos. Tomando esta proyección como base, se realizó un análisis por rubro de la base imponible del impuesto, y se proyectó la variación para el año 2026 teniendo en cuenta las pautas macrofiscuales y precios de los hidrocarburos, niveles de producción y el tipo de cambio. Por otro lado, se mantienen las alícuotas 2025 y se aplica una estimación de recaudación anual efectiva.

De esta manera, se llega a una estimación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del orden de \$ 2,2 billones, representando una variación del 27 % en relación al presupuesto 2025.

Impuesto de Sellos

En los últimos ejercicios, la recaudación del impuesto de sellos mostró una evolución sostenida, impulsado no sólo por las operaciones tradicionales, como la compraventa de vehículos, inmuebles y transacciones comerciales; sino también por la formalización de contratos vinculados al incremento de la inversión en el sector energético, particularmente en la actividad hidrocarburífera.

Teniendo en cuenta la ejecución de los primeros nueve meses del año y una proyección para el último trimestre del corriente, la recaudación rondaría los \$ 120.000 millones, de manera que la proyección para el Proyecto de Presupuesto 2026 representa un incremento del 39 %.

De esta manera, se estima para el 2026 que la recaudación de este tributo alcance los \$ 167.700 millones, que equivale a una variación respecto del presupuesto 2025 de 98 %.

Impuesto Inmobiliario

El Impuesto Inmobiliario ha representado una porción promedio del 2 % de los recursos tributarios propios en la Provincia del Neuquén en los últimos ejercicios, principalmente por el crecimiento relativo del impuesto sobre los ingresos brutos asociados a la actividad económica regional. Se tiene en cuenta la aplicación de un incremento en la base imponible (surgida del revalúo de la valuación fiscal de las parcelas gravadas) cercano al 30 %.

5.2 Recursos Tributarios de Origen Nacional

Los fondos que recibe la Provincia del Neuquén por Tributos de Origen Nacional son informados en las pautas Macrofiscales del Proyecto de Presupuesto Nacional 2026, y se proyectan de acuerdo a el comportamiento de los componentes del Producto Bruto Interno:

Variables Macroeconómicas Proyecto Presupuesto 2026				
Variable		2025		2026
Crecimiento de la economía. PBI Real		5,4%		5,0%
Inversión		26,5%		9,4%
Consumo Privado		10,2%		4,9%
Consumo Público		-0,2%		1,2%
Exportaciones		9,0%		10,6%
Importaciones		33,3%		11,1%
Saldo Comercial (Millones de U\$S)		-\$	2.447	-\$ 5.751
Inflación Var. interanual a diciembre		24,5%		10,1%
Tipo de Cambio Nominal \$/USD		\$	1.325	\$ 1.423
Var. interanual del TCN		29,8%		7,4%

Fuente:Pautas Macrofiscales 2026

Se proyecta para el cierre del año 2025 un crecimiento del Producto Bruto Interno (PIB) de 5,4 %, por el lado de la demanda se espera que el año termine con un crecimiento en la inversión, en el consumo privado y en las exportaciones. A su vez, se espera que la variación interanual del IPC se encuentre en el 24,5 % y del TCN a diciembre presente una variación interanual del 29,8 %.

Por el lado de la inversión, se espera que el año termine con un crecimiento del 26,5 %, mientras que el consumo privado lo haga en un 10,5 %. Por otro lado, se espera que el consumo público se contraerá interanualmente un -0,2 %. Con respecto al intercambio con el resto del mundo, las cantidades exportadas de bienes y servicios crecerán un 9 % con respecto a 2024 producto de una recuperación frente al año 2024 en la actividad económica, una expansión de las exportaciones de productos hidrocarbúricos, un sector agropecuario prácticamente ya recuperado luego de la recuperación parcial del año pasado por la fuerte sequía del año 2023. Respecto de las importaciones, las mismas se espera que finalicen el año 2025 con un crecimiento del 33,3 %, producto de la mayor actividad esperada, de una mayor liberalización en el comercio exterior, y

de un año 2024 con una caída muy importante en las importaciones. De esta manera, se espera que la balanza comercial alcance un saldo comercial deficitario de 2.447 millones de USD.

Para el año 2026 se proyecta que la economía continúe creciendo en el orden del 5 %, en el caso de los componentes de la demanda, se espera que el consumo privado crezca un 4,9 %, el consumo público un 1,2 % y la inversión al 9,4 %. Por su parte se espera que las exportaciones sigan creciendo, principalmente por la mejora en la balanza energética, teniendo progresión interanual positiva del 10,6 %. Con una mayor liberalización en el comercio y la recuperación de la actividad se espera que las importaciones tengan un crecimiento del 11,1 %. El incremento de las importaciones por encima de las exportaciones esperadas mantendría un déficit de la balanza comercial en 2026 por 5.751 millones de USD.

Por su parte la recaudación tributaria total del Sector Público Nacional (Impuestos, Aduanas y Seguridad Social) proyectada para 2026 será de \$225.019.872 millones, que equivale a un incremento de +22 % con respecto a lo esperado en 2024. La recaudación verá un leve crecimiento en participación en el producto bruto interno, pasando de representar el 21,30 % en 2025 a 21,77 % en 2026.

Recaudación tributaria total del Sector Público Nacional

En Millones de pesos

Concepto	Millones de Pesos		En % del PBI		Var. a/a
	2025	2026	2025	2026	
Ganancias	38.752.770	48.413.300	4,47%	4,68%	25%
Bienes Personales	1.733.153	1.501.692	0,20%	0,15%	-13%
IVA Neto de Reintegros	60.039.152	71.424.851	6,92%	6,91%	19%
Impuestos Internos	3.392.939	3.859.784	0,39%	0,37%	14%
Derechos de Importación	5.175.465	6.683.081	0,60%	0,65%	29%
Derechos de Exportación	8.277.941	10.167.411	0,95%	0,98%	23%
Tasa de Estadística	952.071	1.277.164	0,11%	0,12%	34%
Combustibles y Dióxido de Carbono	4.443.065	7.623.502	0,51%	0,74%	72%
Monotributo Impositivo	594.749	812.406	0,07%	0,08%	37%
Créditos y Débitos Bancarios y Otras	13.760.362	16.751.975	1,59%	1,62%	22%
Otros Impuestos	1.350.574	1.500.740	0,16%	0,15%	11%
Subtotal Tributarios	138.472.240	170.015.907	15,96%	16,45%	23%
Aportes y Contribuciones a la Seguri	46.375.057	55.003.965	5,34%	5,32%	19%
Total	184.847.297	225.019.872	21,30%	21,77%	22%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2026

Entre los impuestos que más aportarán a la recaudación durante el 2026 serán el Impuesto al Valor Agregado (IVA neto de reintegros), el Impuesto a las Ganancias y en tercer lugar el impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios. Los mismos presentarán variaciones interanuales de +19 %, +25 % y +22 % respectivamente, representando en conjunto una participación sobre el PBI de 2026 del 13,21 %.

En función a esta recaudación esperada, la proyección de Recursos Tributarios de Origen Nacional con destino a la Provincia del Neuquén para el año 2026 asciende a \$ 1.032.304,5 millones. Dentro de estos recursos, el 74 % de la participación, unos \$ 759.662 millones, corresponden a los recursos del Régimen de Coparticipación Federal (base de las Leyes de autarquía financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, y de la masa coparticipable a distribuir con los Municipios según la Ley 2148 de coparticipación provincial y el recientemente creado Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén mediante la Ley 3391), luego le siguen con una participación del 19 % (\$ 196.422 millones) los Regímenes Especiales afectados a programas. Por último, se encuentran los Regímenes Especiales afectados a Obras Públicas con \$ 76.218 millones.

La estimación de la participación de la provincia de Neuquén en el concepto "Transferencias Nacionales" supone la vigencia para 2026 del art. 7º de la ley 26075 (Ley de Financiamiento Educativo). Esta ley fue sancionada originalmente para su aplicación en el período 2006-2010. En el año 2011 no tuvo aplicación. Sin embargo, el Congreso de la Nación decidió reimplantar su vigencia entre los años 2012/2025, y se espera su prórroga para el 2026. Por este motivo se incorpora la estimación de la Ley de Financiamiento Educativo para el año 2026, que asciende a \$ 189.870 millones.

En el siguiente cuadro se exponen los Recursos Tributarios de Origen Nacional que se estima recibirá la provincia durante el ejercicio 2026.

Recursos Tributarios de Origen Nacional. Año 2026

En Millones de pesos

Recursos de Origen Nacional	1.222.174,4
Régimen de Coparticipación Federal	949.534,1
Ley 23548 Distribución Secundaria	931.826,1
Ley 24699 Ap. 4 Bienes Personales	13.602,0
Ley 24977 - Régimen Simplificado Pequeños Contribuyent	4.106,0
Regímenes Especiales Afectados a Programas	196.422,3
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	189.869,9
Ley 24049 - Transferencia Servicios Educativos	13,9
Ley 24049 - Pro.So.Nu.	1,9
Ley 24049 - Pro.So.Co.	1,6
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales	30,0
Fondo Nacional Energía Eléctrica - FSCT 60%	6.505,0
Regímenes Especiales Afectados a Obras Públicas	76.218,0
Obras de Infraestructura - Ley 23966	4.007,0
Coparticipación Vial - Ley 23966	15.302,0
Fo. Na. Vi. - Ley 23966 y 24464	48.462,0
F.E.D.E.I. - Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior	8.447,0

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2026

5.3 Regalías

A continuación, se describe el contexto y bases para la estimación de recursos que percibe la Provincia en concepto de regalías y canon extraordinario de producción. Las variables relevantes que determinan la evolución de estos recursos son: producción, precio del recurso y tipo de cambio esperados para el año 2026, en términos de promedio anual de las variables.

Parametros	2026
Prod. Crudo (bbl/Día)	665.720
Precio Vta. Prom. petróleo (USD/bbl) *	USD 55,0
Prod Gas (MMm3/día)	99,3
Precio Prom. Gas (USD/MMBtu) *	USD 2,9
Tipo de Cambio Promedio (\$/USD)	\$ 1.423

Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales. Provincia del Neuquén.

*Valor Boca de Pozo

Petróleo

Neuquén continúa siendo la principal provincia productora de crudo del país, aportando el 65,5 % de la producción de petróleo de la Argentina en lo que va del año 2025. Actualmente el 95 % de la misma es no convencional. Estos niveles de producción se acercan a romper récords, pensando en los niveles alcanzados en 1998, favorecido notablemente con los nuevos proyectos de inversión ya comentados que permiten mayor evacuación de hidrocarburos. Actualmente la producción en Neuquén registra una variación acumulada interanual del 24 %.

Para el próximo año se espera que la producción continúe en el sendero del crecimiento, teniendo así una variación interanual del 29 % respecto al Presupuesto 2025, crecimiento sustentado en la producción de petróleo no convencional de Vaca Muerta.

Con respecto al precio de regalías, el mismo se calcula en base a diversas variables. Por un lado, para las ventas tanto del mercado interno como para las exportaciones, se toma el BRENT como referencia. A este se le aplican diferentes descuentos como derechos de exportación, premios o castigos por calidad, costos de transporte y acondicionamiento, entre otros. Luego de estos descuentos, se ponderan los precios internos y externos por las cantidades destinadas a cada mercado y de ahí surge el Valor Boca de Pozo que es al cual se liquidan las regalías. En la elaboración del presupuesto 2026 se estimó que dicho precio promedio alcanzaría los 55 USD/BBL. Cabe destacar que cerca del 54 % de la producción se considera exportable, en base a los niveles de comercialización del crudo hacia el exterior alcanzados en los últimos meses.

Con respecto al tipo de cambio, las pautas macrofiscuales consideran un tipo de cambio nominal a diciembre 2026 de \$/USD 1.423.

En función de ello, se estiman ingresos en concepto de regalías petrolíferas para el año 2026 por un total de \$ 2,3 billones, lo cual representa un incremento de +24 % respecto del presupuesto 2025.

En concepto de canon extraordinario de producción², cabe señalar que se trata de áreas hidrocarburíferas de producción mayormente convencional que, como

²Derecho que percibe la Provincia a raíz de las renegociaciones de las concesiones de explotación efectuadas en el marco de la Ley 2615- representa un incremento de un 3% adicional a los 12 puntos que se pagan por regalías y aplica únicamente a las áreas cuyos contratos de concesión han sido prorrogados.

fue mencionado vienen sufriendo una importante disminución en sus volúmenes de producción, se estima ingresen en 2026 \$ 19.760 millones.

Gas

Neuquén, consolidada como la provincia con mayor nivel de extracción de gas de Argentina, promediando en lo que va del año un 72 % su participación en el total del país. Y de igual manera que el petróleo, esto se explica por el incremento de la producción de gas no convencional, que representa el 89 %. El incremento en los medios de evacuación del gas ha permitido mantener estos niveles de crecimiento, tal es el caso de la puesta en operación de la reversión del gasoducto norte, que en lo que va del año evidencia mayores volúmenes de extracción del orden del 12 %. A su vez, para el año 2026 las expectativas en torno a la producción de gas son positivas, con una proyección de crecimiento del 6 %.

Con respecto al precio del gas comercializado en el mercado interno, en lo que va del año su valor de venta promedia los 3 USD/MBTU. Se espera que para el próximo año el nivel de precio promedio se mantenga en esos niveles promedio, 2,94 USD/MBTU.

De acuerdo a estas hipótesis, se proyecta un ingreso en concepto de regalías gasíferas para el año 2026 de \$ 680.707 millones, lo cual representa un incremento de +21 % respecto del presupuesto 2025.

Para el canon extraordinario de producción, bajo los mismos supuestos y teniendo en cuenta las renegociaciones de las concesiones efectuadas en el marco de la Ley 2615, se estima un ingreso para el año 2025 de \$ 20.684 millones.

Hidroelectricidad

Las regalías hidroeléctricas se estimaron bajo el supuesto de que en el año 2026 siga vigente el cobro de las regalías en especie (energía). En base a eso, el equivalente al 30 % de la demanda del EPEN la Provincia lo cobra a precio monómico del distribuidor y el saldo restante de regalía en energía se percibe al nuevo precio que establecen las nuevas concesiones.

Por tanto, para el 2026 los ingresos proyectados ascienden a \$ 31.397 millones e implican un incremento del +24 % en relación al presupuestado para el 2025.

En función de las hipótesis adoptadas para los cálculos de las regalías provenientes de cada uno de los recursos energéticos con los que cuenta la Provincia del Neuquén, se proyecta un total de regalías para el año 2026 de \$ 3 billones y un canon extraordinario de producción de \$ 40.443 millones.

5.4. Resto de los Recursos Provinciales

Al considerar los cuatro conceptos previamente analizados -recursos tributarios nacionales, provinciales, regalías y canon extraordinario de producción- se acumula aproximadamente el 89 % de los recursos totales provinciales estimados para el año 2026. El 11 % restante está conformado por: Resto de los Recursos No Tributarios (tasas, derechos excepto Canon, alquileres, multas y otros), Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Ingresos de Operación, Rentas de la Propiedad, Transferencias Corrientes y Recursos de Capital.

A continuación, se detallan la estimación realizada para cada uno de ellos:

Los Ingresos No Tributarios (excluidas las Regalías y el Canon Extraordinario de Producción) se proyectan para 2026 en \$ 306.097 millones, un 128 % más que lo previsto en el Presupuesto 2025. Estos están compuestos por \$ 74.998 millones correspondientes a tasas, \$ 184.517 millones a Derechos (exceptuando canon extraordinario de producción), \$ 43.250 millones a Otros Ingresos No Tributarios y \$ 3.333 millones a multas y alquileres. La mejora esperada en estos ingresos corresponde ingresos asociados al sector hidrocarburífero, la inflación y a la suba del tipo de cambio que influyó nominalmente en todos los conceptos que los componen.

En concepto de Tasas se destacan ingresos por el recupero financiero por las prestaciones de servicios de salud (\$ 27.050 millones), tasas ambientales (\$ 7.665 millones) y tasa de verificación de automóviles (\$ 6.318 millones). Dentro de Derechos las partidas con mayor incidencia corresponden al Fondo Hídrico Provincial con \$ 109.839 millones y el Canon de Áreas Provinciales por \$ 19.812 millones. El resto de Ingresos No Tributarios incluye principalmente los ingresos derivados de Acuerdos Transaccionales que suscribe la Fiscalía de Estado con empresas hidrocarburíferas y se estiman en \$ 41.692 millones.

Los Ingresos de Operación esperados para 2026 ascienden a \$ 408.104 millones, de los cuales cerca de \$ 335.088 millones corresponden a las distintas funciones que cumple el Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), \$ 40.000 millones corresponden a servicios de agua y saneamiento del EPAS, \$ 27.313 millones corresponden a ingreso distrito Comahue, \$ 2.639 millones de función técnica de transporte y \$ 3.063 millones a la prestación de servicios termales.

Respecto de los recursos derivados de Rentas de la Propiedad se estiman en \$ 64.308 millones, compuestos por \$ 35.666 millones provenientes de intereses por depósitos como principal ingreso.

En cuanto a las Transferencias Corrientes a recibir durante 2026, se estiman \$ 65.752 millones, entre las cuales se destacan la Compensación por el Consenso Fiscal Ley Nacional 27.429 en \$ 29.158 millones, \$ 20.000 de donaciones para Becas, \$ 7.248 millones en concepto de subsidios al transporte y \$ 5.197 millones del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

Con respecto a los Recursos de Capital, se estima en 2026 alcancen los \$ 72.031 millones. El 82 % de los recursos de capital corresponden a transferencias de capital con destino a la ejecución de obras de educación y recupero de préstamos a municipios.

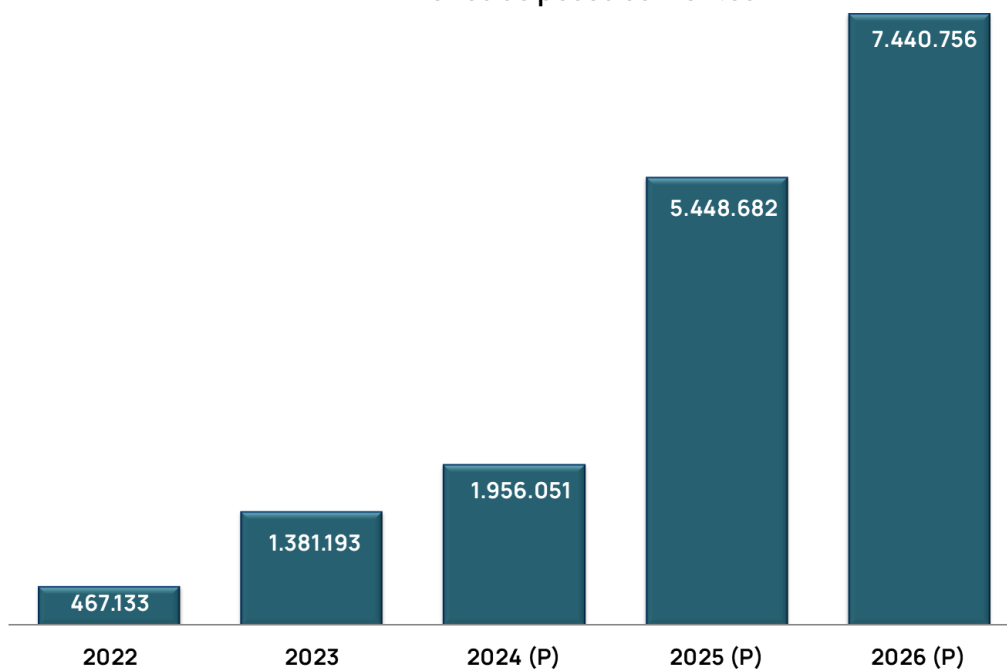
6. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2026

6.1. Evolución del Gasto Público Provincial

El Gasto Público de la Provincia previsto para el año 2026, alcanzará los \$ 7,4 billones, con un crecimiento del 37 % respecto del Presupuesto 2025. Esto significa que el gasto público provincial per cápita para el 2026 ascenderá a los \$ 10,2 millones³, con un crecimiento del 38 % respecto del gasto per cápita presupuestado para el año 2025.

³ Población estimada 2026 en base al Censo 2022 y proyecciones 2022 de INDEC: 729.244 habitantes.

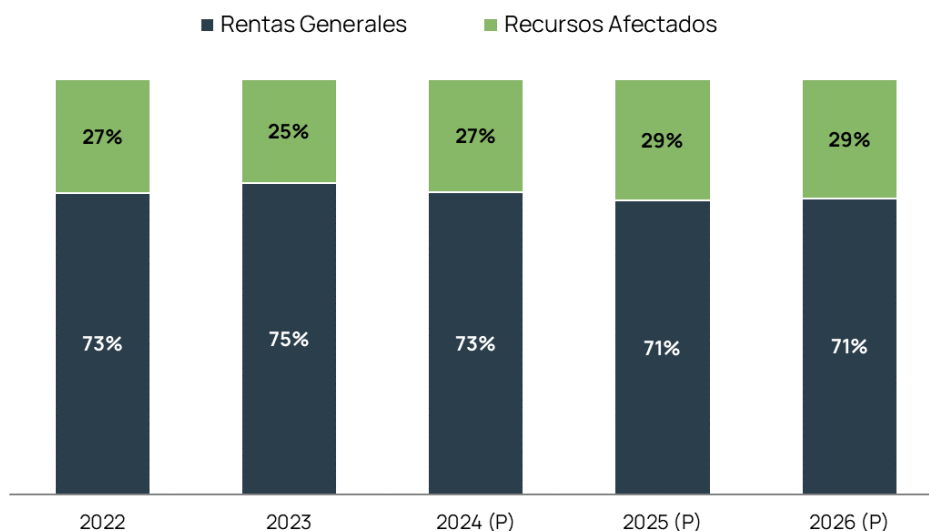
NEUQUÉN: Evolución del Gasto Público.
Millones de pesos corrientes.



Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Octubre 2025

Para el ejercicio fiscal 2026 se espera que el 71 % del gasto público sea financiado con recursos de Rentas Generales y el restante 29 % con recursos afectados por normativas específicas. Como se puede observar en el siguiente gráfico, dichas participaciones han permanecido relativamente estables durante los últimos años.

Gasto Público Provincial según Fuente de Financiamiento Período: 2022 - 2026



Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Octubre 2025

6.2. Gasto Público Provincial: Según Clasificación por Objeto

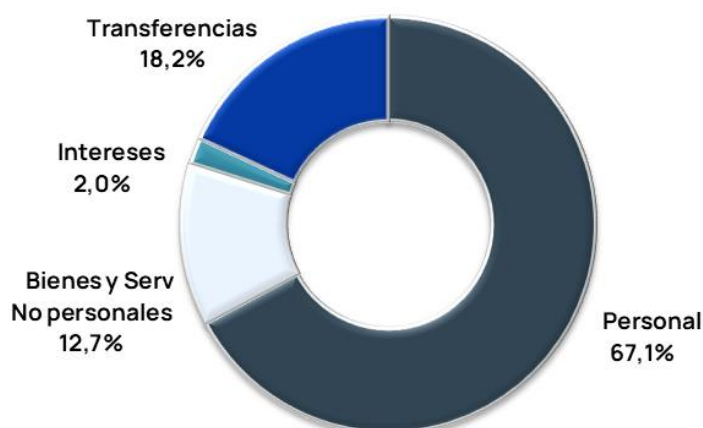
El 84 % del gasto público provincial se concentra en los gastos corrientes, es decir, en todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento del Estado, en las transferencias unilaterales de carácter corriente que realiza el gobierno provincial tanto al sector público municipal como al sector privado (familias y empresas) y al pago de los servicios de la deuda.

El 16 % restante se destina a incrementar el stock de capital público, a efectuar transferencias con destino a gastos de capital, tanto para el sector privado como para el sector público, ya sea a otros niveles de administraciones públicas (municipios y comisiones de fomento) u otros organismos autárquicos y a otorgar préstamos a gobiernos municipales.

Gasto Corriente

El gasto corriente proyectado para el 2026 asciende a \$ 6,3 billones, \$ 1,9 billones más que lo determinado en el Presupuesto del año 2025. El mismo se constituye de la siguiente manera:

Presupuesto Provincial Gasto Corriente 2026



Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria

En Personal

Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2026 correspondiente al gasto de Personal, se tomó como base de cálculo la ejecución del corriente año en el periodo comprendido entre enero/agosto. La misma, fue proyectada hasta fin del ejercicio con los respectivos aumentos salariales ya acordados, el crecimiento vegetativo y por habilitaciones de nuevos establecimientos. Con esta base, estimo el gasto en personal para el 2026.

Consecuentemente, la partida proyectada para el año 2026 asciende a \$ 4,2 billones, representando el 67 % del Gasto Corriente y el 57 % del Gasto Publico Provincial.

El gasto en personal se distribuye de la siguiente manera: a) \$ 3,7 billones corresponden al Poder Ejecutivo, b) \$ 61.737 millones al Poder Legislativo, y c) \$ 366.525 millones al Poder Judicial y al Consejo de la Magistratura.

Del gasto proyectado para el personal del Poder Ejecutivo, se afectará la suma de \$ 3 billones a la prestación de los servicios esenciales para el desarrollo y bienestar de la población: Educación, Salud y Seguridad; representando el 73 % del total asignado.

A continuación, se presenta la composición del gasto en personal clasificado según los sectores más importantes:



A la base de cálculo referida se le adicionó la proyección del crecimiento vegetativo del personal, esto es: antigüedad, permanencia en la categoría, dedicación exclusiva de Salud, categorizaciones y evaluaciones de desempeño de diversos escalafones, entre otros. Asimismo, se adicionan las promociones horizontales de los distintos escalafones del ámbito público, como los Ascensos e Ingresos del sector de Policía. Específicamente en relación al personal policial, el incremento derivado de ascensos e ingresos, implicará una suba adicional de \$ 49.332,8 millones, considerando que los mismos se efectivizaran de acuerdo a lo establecido a normas de promoción e ingreso del sector.

A los fines de determinar la Planta de Personal para el Ejercicio 2026, se procedió a contabilizar la cantidad de cargos efectivamente ocupados al momento de elaboración del proyecto de presupuesto quedando un remanente de 665 cargos a clasificar y susceptibles a ser apropiados por los distintos organismos. Los incrementos de Planta de Personal corresponden a 750 cargos del Consejo Provincial de Educación (CPE), 400 cargos para nuevos ingresos Policía, 250 cargos al Ministerio de Salud, 30 cargos del Poder Judicial y el remanente distribuido en organismos Centralizados y Descentralizados.

En el Anexo II del proyecto, se incorpora un detalle por Organismo de las Plantas de Personal en total concordancia con las pautas establecidas en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno. Con respecto a la prestación de los servicios esenciales básicos se podrá incrementar la planta de personal de acuerdo al resultado financiero del presente ejercicio, asociado a nuevas inversiones de Educación, Salud y Seguridad.

Bienes de consumo y Servicios no Personales

El nivel de gasto previsto para esta partida en 2026 asciende a \$ 796.148 millones. Su peso relativo dentro del gasto corriente es del 13 %, y representa un crecimiento de +48 % con respecto al monto contemplado en el Presupuesto 2025. Ello equivale a una suma adicional de \$ 258.764 millones.

Transferencias Corrientes

Comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Provincial tanto al sector público – administraciones públicas locales y otros entes– como al sector privado –subsidios a familias, instituciones y empresas. Dicha partida totaliza la suma de \$ 1.140.119 millones y representa el 18 % del gasto corriente y un incremento del +28 % con respecto a lo proyectado para 2025.

Intereses de la Deuda

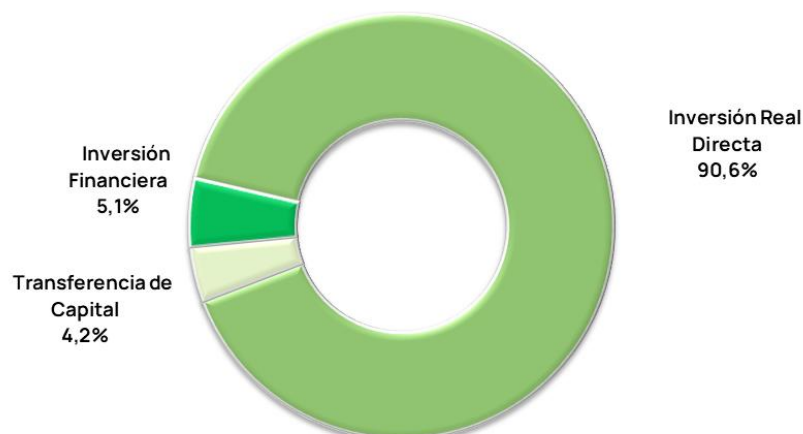
Los compromisos por los servicios financieros y gastos asociados para el próximo ejercicio fiscal ascienden a \$ 125.195 millones, un -2 % menos que lo estimado para el Ejercicio Fiscal 2025 y tienen una incidencia del 2 % sobre el gasto corriente.

Gasto de Capital

El gasto de capital planificado para el año 2026 asciende a \$ 1,16 billones, un 11 % más de lo plasmado en Presupuesto 2025.

La Inversión Real Directa prevista es de \$ 1,1 billones, de los cuales \$ 790.124 millones están destinados al rubro Construcciones, \$ 211.639 millones a Producción Propia y \$ 55.080 millones a la adquisición de bienes de capital.

Presupuesto Provincial Gasto Capital 2026



Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria

A continuación, se detalla las Inversiones en Infraestructura por finalidad y función. La finalidad Servicios Económicos y Sociales concentran el mayor nivel de inversión con el 51 % y el 45 % respectivamente. Específicamente en Servicios Económicos se concentran en Transporte y Energía, Combustible y Minería, mientras que en los Servicios Sociales la concentración se encuentra en Educación, Agua Potable y Alcantarillado, Vivienda y Urbanismo.

PROVINCIA DEL NEUQUEN		
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA		
Proyecto de Presupuesto 2026 - en millones de \$.-		
Finalidad y Función	Función	Finalidad
Administración Gubernamental		6.986,6
Judicial	3.370,0	
Administración General	3.116,6	
Administración Fiscal	500,0	
Servicios de Seguridad		41.120,0
Seguridad Interior	5.170,0	
Sistema Penal	35.950,0	
Servicios Sociales		450.036,8
Salud	25.016,1	
Promoción y Asistencia Social	2.355,0	
Educación y Cultura	152.210,1	
Vivienda y Urbanismo	128.512,0	
Agua Potable y Alcantarillado	141.943,7	
Servicios Económicos		511.105,0
Energía, Combustibles y Minería	115.376,1	
Transporte	351.741,4	
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables	39.058,9	
Industria	1,0	
Comercio, Turismo y Otros Servicios	4.927,6	
TOTAL		1.009.248,4

Dentro de las Obras destinadas a los Servicios Sociales se destacan, sólo por mencionar las más relevantes por el volumen de inversión y por el impacto en los habitantes.

En materia de Salud se invertirán en obras aproximadamente \$ 25.016 millones. Se contemplan fondos para obras en los hospitales de Rincón de los Sauces, San Martín de los Andes, Hospital Castro Rendon y Norpatagónico y centros de salud en toda la provincia.

En materia educativa se invertirán en infraestructura más de \$ 152.210 millones. Están previstos inversiones para las EPET de Plottier, Villa la Angostura, San Patricio del Chañar, Centenario, Neuquén, Rincón de los Sauces, entre otras.

A su vez se prevé continuar la escuela primaria N° 22 de Plaza Huincul, el IFD N° 4 de Neuquén y el jardín de infantes en la escuela N° 314 en Rincón de los Sauces. Entre nuevas y continuidad, se esperan casi doscientas obras en educación.

En materia habitacional se prevé la continuidad de soluciones habitacionales, urbanización e infraestructura básica por \$ 128.512 millones. Se continuará con desarrollos en distintos puntos de la provincia. Están proyectadas viviendas en Neuquén capital, San Martín y Junín de los Andes entre otras localidades. En el interior provincial se realizarán el nuevo loteo La Meseta en Chos Malal, proyectos urbanísticos en Villa Pehuenia-Moquehue, Piedra del Aguila, entre otros.

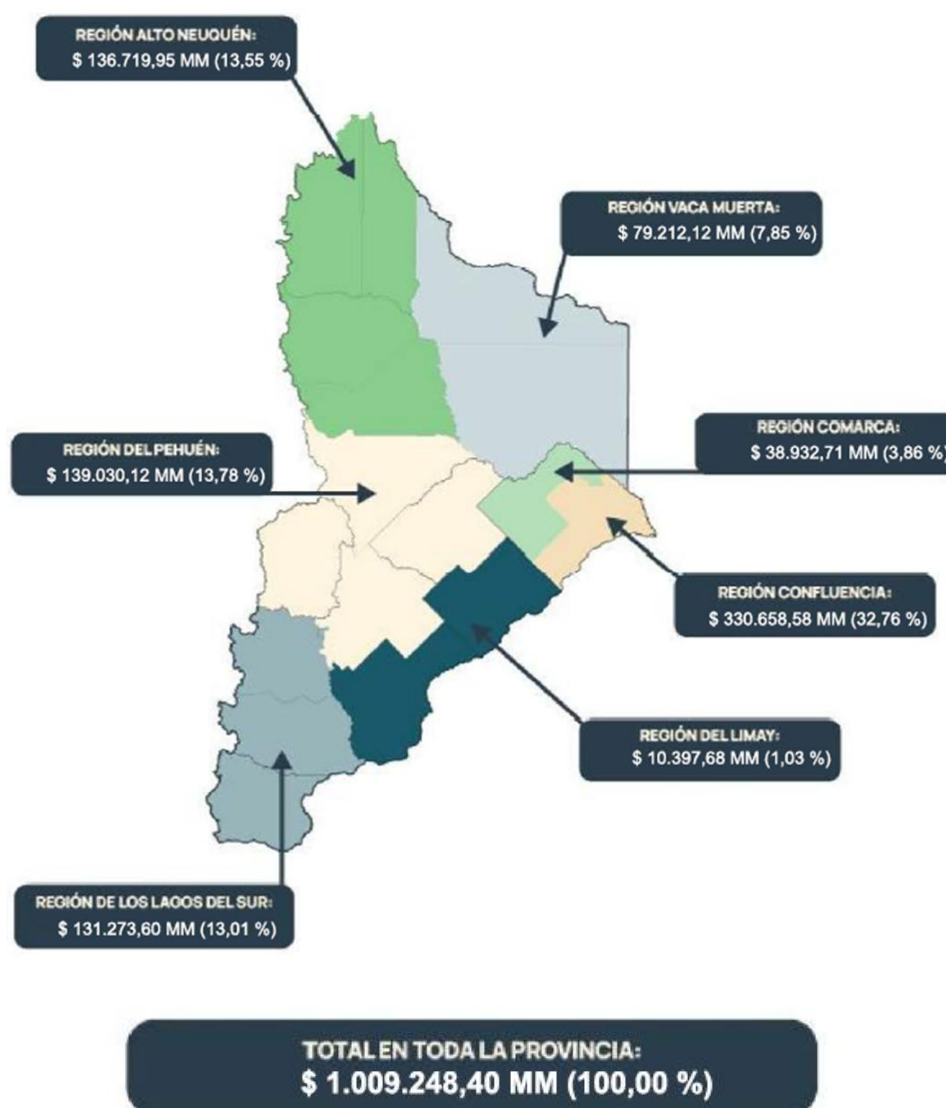
En materia de agua y saneamiento se invertirán \$ 141.944 millones. Contempla ampliación de capacidad de potabilización del Mari Menuco, los sistemas de agua y alcantarillado para Neuquén, Chos Malal, Zapala, Villa la Angostura entre otros.

En rutas y caminos se van a invertir \$ 351.741 millones aproximadamente. Están incluidas la pavimentación y repavimentación de rutas provinciales N° 6, N° 7, N° 17 y N° 26 entre otras; la pavimentación de la ruta provincial N° 11 a Moquehue y N° 63 a Villa Lago Meliquina, la continuidad de obras sobre las rutas provinciales N° 23, la duplicación de la calzada ruta provincial N° 67, obras de conservación de la red vial en toda la provincia entre otras obras. A su vez, en transporte aéreo se prevé invertir más de \$ 700 millones en diversas obras.

En materia de energía eléctrica se prevén más de \$ 115.376 millones para la continuación de obras importantes como por ejemplo readecuación de la terminal de Centenario, nuevo alimentador para Las Ovejas, la adquisición de grupos electrógeno, cierre del anillo El Nido en San Martín de los Andes, interconexión de la central hidroeléctrica Nahueve, entre otras obras.

En materia de Seguridad se prevén invertir más de \$ 41.120 millones, destinados a nuevos establecimientos penitenciarios, comisarias, destacamentos policiales y centros de monitoreo.

El total la inversión en obra pública para el 2026 asciende a \$ 1.009.248 millones, cuya distribución geográfica por región -Alto Neuquén, Vaca Muerta, Pehuen, Comarca, Confluencia, Limay y Lagos del sur- es la que se ilustra a continuación.



En el marco del enfoque regional, el Gobierno de la Provincia ha priorizado entre sus acciones estratégicas la de alcanzar una cercanía con los gobiernos locales y sus habitantes, consolidando un territorio más inclusivo, integrado, competitivo, sostenible y equilibrado, teniendo en cuenta la diversidad de nuestros territorios y comunidades, para ello ha planificado y presupuestado las siguientes obras (entre otras) por región:

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
REGIÓN ALTO NEUQUÉN

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 26 - TRAMO: CAVIAHUE - COPAHUE, SECCIÓN: CAVIAHUE - EMP. RP N° 27
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 21 - TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 26 - EL HUECÚ
AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHOS MALAL
NUevo ALIMENTADOR Y SET LAS OVEJAS 33/13.2 KV
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 54 - TRAMO EMPALME RP 43 - MANZANO AMARGO
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 21
PAVIMENTACIÓN RP 57 Y RP 6 - TRAMO GUAÑACOS - PASO INTERNACIONAL PICHACHÉN- TRAMO VI: RP 6 PASO FRONTERIZO PICHACHÉN HASTA LÍMITE CON CHILE
PAVIMENTACIÓN RP 57 Y RP 6 - GUAÑACOS - PASO INTERNACIONAL PICHACHÉN- TRAMO IV- RP 57 GUAÑACOS HASTA EMPALME CON RP 6
PAVIMENTACIÓN RP 57 Y RP 6 - TRAMO GUAÑACOS - PASO INTERNACIONAL PICHACHÉN- TRAMO V: RP 6 EMPALME RP 57 HASTA PASO FRONTERIZO PICHACHÉN
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N°43- TRAMO: LAS OVEJAS- VARVARCO
RESTITUCIÓN Y DEFENSA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CURI LEUVU AGUAS ABAJO DEL PUENTE R.P. 43
NUevo LOTE LA MESETA- CHOS MALAL
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 38 Y RP 57- TRAMO I: RP 38 - ROTONDA ANDACOLLO HASTA ROTONDA LOS MICHES - CONEXIÓN CON RP 57
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 38 Y RP 57 - TRAMO II: ACCESO LOS MICHES HASTA EMPALME RP 6- RP 57- RP 38
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 38 Y RP 57 - TRAMO III: ROTONDA RP 57 HASTA GUAÑACOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
REGIÓN COMARCA

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS
UNIDAD DE DETENCIÓN N° 22 - CUTRAL CO
ESCUELA PRIMARIA N° 22 PLAZA HUINCUL
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA - PERFORACIONES
EPET S/N-CUTRAL CO - PROVINCIA DEL NEUQUÉN
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA - CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL
NUeva PLANTA DE LIQUIDOS CLOACALES DE CUTRAL CO-PLAZA HUINCUL
EPET N° 1 - CUTRAL CO
ESCUELA PRIMARIA N° 255-CUTRAL CÓ
I.F.D. N° 14 - CUTRAL CÓ
ESCUELA PRIMARIA N° 102 - CUTRAL CÓ
CPEM N° 20 - CUTRAL CÓ
C.P.E.M N° 58 - PLAZA HUINCUL
EDIFICIO RENTAS - CUTRAL CO
DISPOSITIVO DE INCLUSIÓN HABITACIONAL - CUTRAL CO
116 VIVIENDAS EN PLAZA HUINCUL

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
REGIÓN CONFLUENCIA

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS
AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE POTABILIZACIÓN DE PLANTA MARI MENUCO
SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO - SERVICIO NEUQUÉN
UNIDAD DE DETENCIÓN N° 11
READECAUCIÓN E.T. CENTENARIO 132/33/13.2 KV
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA E INTERURBANA - PROVINCIA NEUQUEN
GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RP N° 67. TRAMO: EMP. AUTOVÍA NORTE EMP. RUTA PROVINCIAL N° 51
GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
EPET N° 25 - PLOTTIER
SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO - SERVICIO NEUQUÉN
PAVIMENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS. CALLE RIO COLORADO FUTALEUFU ENTRE RUTA N°22 Y PUENTE INTERPROVINCIA BALSA LAS PERLAS
AMPLIACIÓN ET GRAN NEUQUÉN (NORMALIZACIÓN CAMPO TP4) AMPLIACIÓN ET GRAN NEUQUÉN (NORMALIZACIÓN CAMPO TP4)
EPET N°29- CENTENARIO
NUevo EDIFICIO E.P.E.T. N° 27- NEUQUÉN
DUPLICACIÓN DE CALZADA RUTA NACIONAL N° A022 - TRAMO: LÍMITE CON RÍO NEGRO - EMPALME AUTOVÍA NORTE (CASIMIRO GOMEZ)

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
REGIÓN DE LOS LAGOS DEL SUR

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS
PAVIMENTACIÓN RUTA N°63- TRAMO DESDE EMPALME CON RUTA NACIONAL 40 HASTA VILLA LAGO MELIQUINA
AMPLIACIÓN ET PIO PROTTO A 60MVA
RUTA PROVINCIAL N° 65 - EMPALME RN N° 40- PUENTE S/RIO MINERO- PROG 21.848-31.797.37 Y 3.065-27.629.79
NUevo EDIFICIO E.P.E.T. N° 28- VILLA LA ANGOSTURA
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 65 - TRAMO RN 237 (EL PORTEZUELO) - RN 40 CONFLUENCIA-VILLA LA ANGOSTURA
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 62 - TRAMO: ACCESO A LAGO LOLOG
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 61 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL 40, SOBRE RÍO CHIMEHUIN
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N°60- TRAMO: PASO MAMUIL MALAL
PAVIMENTACIÓN RUTA N°63- TRAMO DESDE EMPALME CON RUTA NACIONAL 40 HASTA VILLA LAGO MELIQUINA
PAVIMENTACIÓN RP 61- TRAMO FIN DEL PAVIMENTO- PUENTE RÍO CHIMEHUIN
CIERRE ANILLO EL NIDO EN SAN MARTÍN DE LOS ANDES - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LAGO LOLOG
PLANTA DE PRETRATAMIENTO DE CAMIONES ATMOSFÉRICOS VILLA LA ANGOSTURA
PASARELA PEATONAL SOBRE EL RIO CUYIN MANZANO - PARAJE CUYIN MANZANO
38 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES II
ESCUELA PRIMARIA N° 361- VILLA LA ANGOSTURA

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

REGIÓN DEL LIMAY

DENOMINACION DE LAS OBRAS
REACONDICIONAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN ARROYO LA TERESA Y CANAL GÜEMES ¿ PIEDRA DEL AGUILA
AMPLIACION PTEC PICUN LEUFU
PAVIMENTO URBANO CASCO CÉNTRICO- PIEDRA DEL AGUILA
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA E INSPECCIÓN DE OBRAS - SEDIMENTADOR DE ARENA ESTACION DE BOMBEO LA PICACITA
9 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PIEDRA DEL AGUILA
PUESTO SANITARIO SANTO TOMAS
CPEM N° 99 - PASO AGUERRE
ESCUELA PRIMARIA N° 315 - PIEDRA DEL AGUILA
PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CORREDOR DEL VIENTO
SUM - AULAS NIVEL MEDIO - COMISION DE FOMENTO SANTO TOMAS
61 LOTES- PIEDRA DEL AGUILA
CEF N° 3 - PICUN LEUFU
EDIFICIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD - PICUN LEUFU
AMPLIACIÓN OFICINAS JUZGADO DE PAZ PICUN LEUFU
6 NUCLEOS SANITARIOS COMUNIDADES NAMUNCURA Y ANCATRUZ

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

REGIÓN DEL PEHUÉN

DENOMINACION DE LAS OBRAS
RUTA PROVINCIAL N°23- TRAMO III- PUENTE SOBRE RIO ALUMINÉ- EMP RP N°46
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N°11- TRAMO 1 DESDE EMPALME CON RUTA PROVINCIAL 13 HASTA MOQUEHUE
RUTA PROVINCIAL N° 23 - TRAMO LITRAN - PINO HACHADO
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N°11- TRAVESIA URBANA MOQUEHUE
RUTA PROVINCIAL N° 23 - TRAMO PUESTO JARA - LITRAN
UNIDAD DE DETENCIÓN N° 32 - ZAPALA
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES - ZAPALA
DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ - ETAPA 1
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N°46- EMPALME CON RUTA PROVINCIAL N°24- CUESTA DEL RAHUE- ARROYO COLOCO
REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 46 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 40 - EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 24
PAVIMENTACIÓN ACCESO LOS CATUTOS
PLAN DIRECTOR DEL SISTEMA CLOACAL Y DE AGUA POTABLE ALUMINÉ
REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 13 - TRAMO: ZAPALA - PRIMEROS PINOS
PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 24 - TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 46 - LAS COLORADAS
PROYECTO INTEGRAL ADOQUINADO URBANO, SISTEMA DE MOVILIDAD E ILUMINACIÓN, PASEO COMERCIAL, VEREDAS, BICISENDAS Y MIRADORES- VILLA PEHUENIA-MOQUEHUI

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

REGIÓN VACA MUERTA

DENOMINACION DE LAS OBRAS
RUTA PROVINCIAL N° 17 - SECCIÓN I - II Y IV - INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 7
EPET N°26- SAN PATRICIO DEL CHAÑAR
SET 33/13.2KV P. INDUSTRIAL Y AEROPUERTO RDLS + SET PIN RDLS 33/13.2KV 3X10MVA + LMT 33KV DOBLE TERNA ET RDLS SET PIN RDLS
REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 6 - TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 5 (RINCÓN DE LOS SAUCES) - EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 8 (CRUCERO CATRIEL)
E.P.E.T. N° 24- RINCON DE LOS SAUCES
PUENTE Y ACCESOS SOBRE ARROYO CARRANZA RP5
REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 7 - TRAMO: LÍMITE CON RÍO NEGRO - EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 5
REEMPLAZO DE ESTRUCTURAS EN PIQUETES EN LAT 132KV AV-CC / AV-CV / PS-RI / RI-PH
SEGUNDA REPOTENCIACIÓN SET R.D.L.S.
JARDÍN DE INFANTES S/N EN EL NUEVO EDIFICIO ESC. N°314- RINCÓN DE LOS SAUCES
NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE AUQUINCO
COLECTORES PLUVIALES PARA LA CIUDAD DE RINCON DE LOS SAUCES- ETAPA III
AMPLIACION SET CHAÑAR 33/13,2KV Y CAMPO DE ENTRADA DE 33KV A ET SIERRAS BLANCAS
HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES
AMPLIACION SUBESTACION TRANSFORMADORA AÑELO URBANA 10MVA - 33/13.2 KV

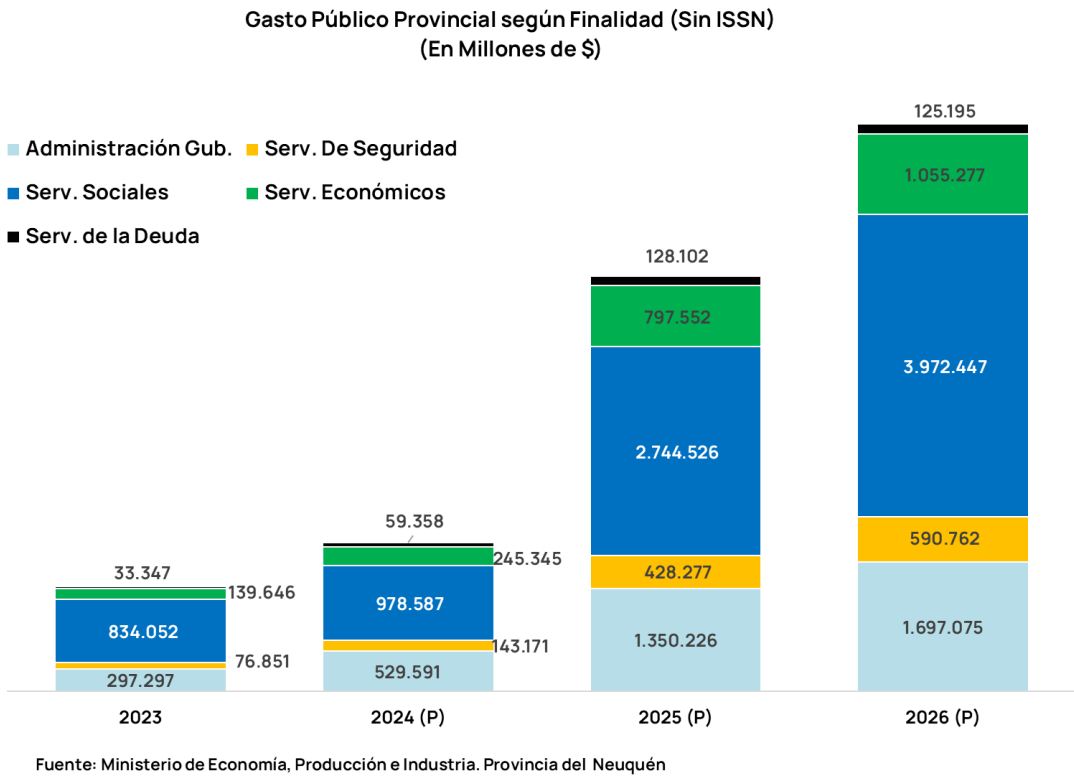
El resto de los componentes del Gasto de Capital corresponde a Transferencias de Capital e Inversión Financiera. Con respecto a las primeras, las Transferencias previstas ascienden en 2026 a \$ 49.559 millones, incluyendo los recursos a transferir al IADEP y a los gobiernos municipales con destino a obras y equipamiento.

La Inversión Financiera prevista para 2026 asciende a los \$ 59.873 millones, que corresponde a préstamos a otorgar a municipios y préstamos a otorgar a través

del mecanismo de créditos hipotecarios. Y el resto a aportes de capital a empresas del estado.

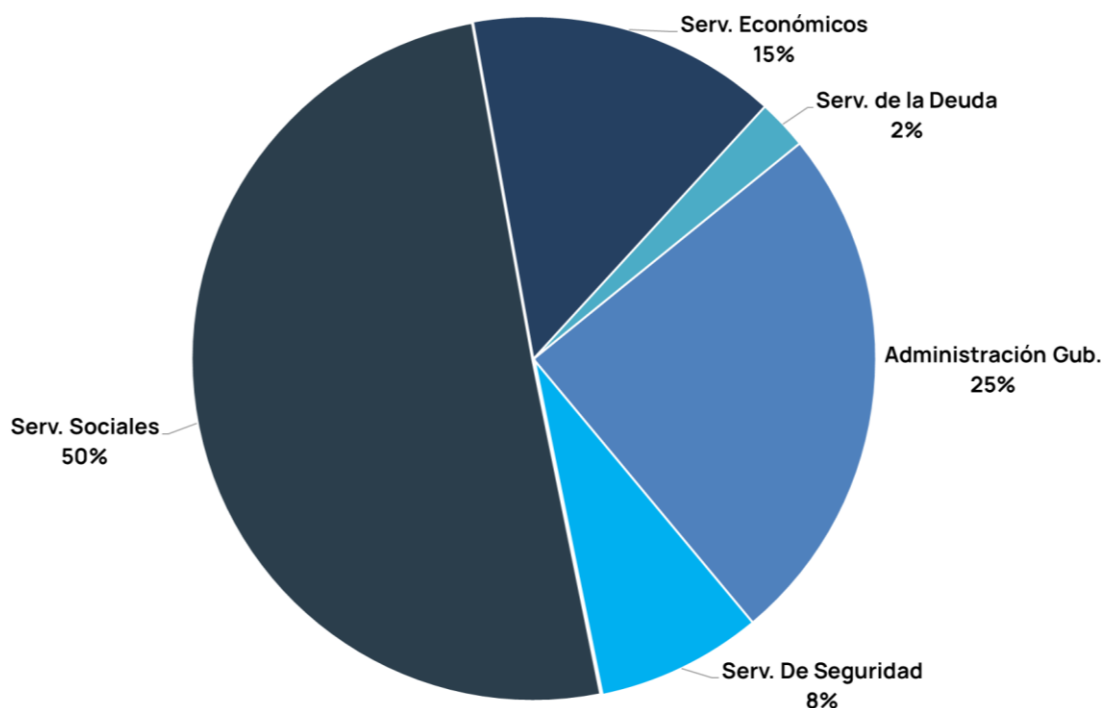
6.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función

Desde hace años el Gasto Público Provincial estuvo concentrando en el Gasto de los Servicios Sociales, en promedio se le asignó el 53 %. Le sigue, por orden de importancia, los Gastos de la Administración Gubernamental con el 23 % promedio. Es decir que el 76 % del gasto público se concentra en los servicios básicos esenciales y en la administración central y demás poderes del estado provincial.



En el Presupuesto Provincial 2026, se prevé que el 50 % del gasto público provincial esté destinado a cubrir la prestación de servicios sociales básicos tales como educación, salud, asistencia social, trabajo, vivienda y urbanismo y agua y saneamiento.

**Gasto Público Provincial 2026 = \$ 7.440.756 Millones.
Distribución según Finalidad**



Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén

A continuación, se analiza la clasificación funcional del gasto público provincial para el ejercicio fiscal 2026, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad.

Administración Gubernamental

Para el año 2026 se proyecta un monto de \$ 1,7 billones destinados a la Administración Gubernamental, lo que implica un incremento del 26 % en relación a lo estipulado en el presupuesto 2025.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
Evolución Gasto Público 2022 a 2026
 En millones de pesos corrientes

Funciones	2022	2023	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)
Legislativa	7.503,4	13.879,9	20.675,6	48.738,7	68.947,1
Judicial	24.986,3	62.043,0	104.861,4	268.035,2	397.486,8
Dirección Superior Ejecutiva y Servicios Generales	16.987,7	39.448,0	56.865,6	166.532,3	164.862,0
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	66.909,4	167.387,3	306.426,1	791.848,9	978.177,8
Administración Fiscal	3.921,3	10.991,2	34.888,0	61.287,3	69.274,0
Control de la Gestión Pública	1.183,2	2.737,1	4.456,1	10.772,5	14.164,1
Información y Estadísticas Básicas	271,3	810,6	1.417,8	3.011,0	4.163,2
TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	121.762,6	297.297,1	529.590,7	1.350.225,8	1.697.075,0

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén

La función **Legislativa** consiste en la creación de las leyes y ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Provincial. Los gastos de la Legislatura Provincial destinado a la formación y sanción de las leyes provinciales, demandará en el presente Presupuesto la suma de \$ 68.947 millones. Las erogaciones se ajustaron a los recursos enmarcados en la Ley 2.395.

La función **Judicial** comprende las acciones del Poder Judicial de la Provincia. Las erogaciones previstas para el año 2026 ascienden a \$ 397.487 millones, un 48 % más que lo presupuestado para el 2025.

La función **Relaciones Interiores**, concentra el 58 % del gasto de la administración gubernamental. Dicha función incluye, entre otros gastos, las transferencias automáticas y directas y las transferencias no automáticas de carácter reintegrable y no reintegrable a Municipios y Comisiones de Fomento. En total, asciende a \$ 978.178 millones para el 2026.

Las transferencias automáticas y directas son aquellas enmarcadas en Leyes y Decretos Provinciales, y se estiman que las mismas asciendan a \$ 919.144 millones. Ellas son: Ley 2148 de Coparticipación Provincial, Ley 2495 Impuesto Inmobiliario y Ley 2615 artículo 7º Canon Extraordinario de Producción.

Provincia del Neuquén	
PRESUPUESTO PROVINCIAL 2026	
Transferencias de Recursos del Gobierno Provincial a Gobiernos Locales en el 2026	
Concepto	Monto en Millones de \$
Coparticipación Ley 2148 art. 4º	\$ 905.781
Coparticipación Ley 2148 art. 10º + Caviahue Copahue / Villa Pehuenia	\$ 5
Impuesto Inmobiliario Ley 2495	\$ 7.197
Canon Extraordinario de Producción Ley 2615 art. 7	\$ 6.162
- Municipios Ley 2148 art. 4	\$ 5.977
- Municipios No comprendidos en el art.4 Ley 2148	\$ 185
Total Afectaciones Automáticas de Recursos a Municipios	\$ 919.144
Total Aportes No Automáticos (Reintegrables y No Reintegrables)	\$ 56.353
TOTAL RECURSOS PROVINCIALES A TRANSFERIR 2025	\$ 975.497

Fuente: Elaborado por la CRFM en base a datos de la Subsecretaría de Ingresos Públicos. MEPI

Las transferencias automáticas más relevantes que prevé realizar el Gobierno Provincial durante 2026 son:

- Recursos derivados del régimen de coparticipación provincial Ley 2148, se proyecta transferir la suma de \$ 905.781 millones por el artículo 4º y \$ 3 millones por el artículo 10º. Más \$ 2 millones por leyes con afectación específica para los municipios de Caviahue-Copahue y Villa Pehuenia.
- Ley 2615 Art. 7º-Canon Extraordinario de Producción: \$ 6.162 millones.
- Adicional del 15 % del Impuesto Inmobiliario a cargo del Tesoro Provincial, según lo establece la Ley 2495: \$ 7.197 millones.

El total de aportes no automáticos se estima un total de \$ 192.538 millones, conformados de la siguiente manera:

- No Reintegrables: el aporte alcanza un total de \$ 94.363 millones. Estas transferencias tienen como destino financiar gastos corrientes (funcionamiento, operativa leña entre otros) y de capital a municipios y comisiones de fomento.
- Reintegrables: En el marco del Convenio de Compromisos, Cooperación Mutua e Intercambio de Información con Municipios se proyecta transferir la suma de \$ 98.175 millones en concepto de préstamo a aquellos municipios comprendidos en el régimen de coparticipación provincial.

En el siguiente cuadro se detalla por municipio el volumen de las transferencias automáticas a realizar en el 2026 según lo establece cada normativa provincial.

Provincia del Neuquén PROYECTO DE PRESUPUESTO PROVINCIAL 2026 Estimaciones de las Transferencias Automáticas a Municipios. En Millones de Pesos Corrientes							
Municipios Con Coparticipación	Coparticipación Federal (1)	Tributos Provinciales (2)	Regalías Hidrocarburíferas (3)	Total Ley 2148 Art. 4º (4) = (1+2+3)	Ley 2495 Impuesto Inmobiliario Adicional (5)	Ley 2615 Art.7º Canon Extraordinario de Producción (6)	Total Transferencias Automáticas Proyecto Presupuesto 2026 (8) = (4+5+6)
ALUMINE	1.454	4.895	6.061	12.409	94	82	12.585
ANDACOLLO	923	3.108	3.849	7.880	66	52	7.999
AÑELO	870	2.930	3.628	7.427	56	49	7.533
BAJADA DEL AGRIO	456	1.536	1.902	3.895	35	26	3.955
BUTA RANQUIL	913	3.073	3.804	7.790	63	51	7.904
CENTENARIO	7.332	24.689	30.568	62.589	474	413	63.477
CHOS MALAL	2.929	9.861	12.210	25.000	191	165	25.356
CUTRAL CO	9.921	33.407	41.362	84.690	641	559	85.891
EL CHOLAR	541	1.822	2.256	4.619	43	30	4.693
EL HUECU	817	2.751	3.406	6.975	53	46	7.073
HUINGANCO	584	1.965	2.433	4.982	37	33	5.052
JUNIN DE LOS ANDES	3.173	10.683	13.227	27.083	205	179	27.467
LAS LAJAS	2.037	6.860	8.494	17.391	132	115	17.637
LAS OVEJAS	902	3.037	3.760	7.699	58	51	7.808
LONCOPUE	1.549	5.216	6.459	13.224	100	87	13.412
MARIANO MORENO	1.316	4.430	5.486	11.232	85	74	11.391
NEUQUEN	37.170	125.159	154.965	317.295	2.402	2.094	321.791
PICUN LEUFU	1.157	3.894	4.822	9.873	75	65	10.013
PIEDRA DEL AGUILA	1.390	4.681	5.795	11.866	90	78	12.034
PLAZA HUINCUL	4.106	13.827	17.120	35.054	266	231	35.551
PLOTTIER	5.719	19.258	23.844	48.822	370	322	49.514
RINCON DE LOS SAUCES	1.730	5.824	7.211	14.764	125	97	14.987
SAN MARTIN DE LOS ANDES	4.902	16.507	20.438	41.847	317	276	42.440
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	1.761	5.931	7.343	15.036	114	99	15.249
SENILLOSA	1.708	5.752	7.122	14.583	198	96	14.877
TRICAO MALAL	615	2.072	2.566	5.254	40	35	5.328
VILLA EL CHOCON	552	1.858	2.300	4.710	53	31	4.794
VILLA LA ANGOSTURA	1.623	5.467	6.768	13.858	105	91	14.055
ZAPALA	7.958	26.797	33.178	67.934	515	448	68.896
1.- SUBTOTAL	106.110	357.291	442.379	905.781	7.002	5.977	918.759
Municipios sin Coparticipación				Ley 2148 Art. 10º	Ley 2495 Impuesto Inmobiliario Adicional	Ley 2615 Art.7º Canon Extraordinario de Producción	Total Transferencias Automáticas Proyecto Presupuesto 2025.
BARRANCAS					22	23	46
CAVIAHUE-COPAHUE					24	19	42
LAS COLORADAS					22	19	41
LOS MICHES					24	17	42
RINCON DE LOS SAUCES				1			1
TAQUIMILAN					22	15	37
VILLA PEHUENIA					30	23	53
VISTA ALEGRE				1	51	69	121
2.- SUBTOTAL				3	195	185	383
3. TOTAL (1+ 2)	106.110	357.291	442.379	905.784	7.197	6.162	919.142

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Octubre 2025, NEUQUÉN.

La función **Administración Fiscal** para el 2026 tiene previsto una erogación de \$ 69.274 millones, y comprende acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, custodia de bienes y del

patrimonio estatal. Incluye las acciones propias a la administración financiera gubernamental.

Las demás funciones, **Control de la Gestión Pública e Información y Estadísticas Básicas**, comprenden acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos; como así también a la producción de información y del sistema estadístico, básicos para el interés general de los agentes económicos y sociales. Para el cumplimiento de dichas funciones se asigna la suma de \$ 18.327 millones.

Seguridad Pública

Esta finalidad comprende las acciones de resguardar y proteger los bienes y las personas en todo el ámbito de la Provincia, por lo que el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha priorizado la asignación de fondos para el ejercicio fiscal 2026 por \$ 590.762 millones un 38 % más que lo previsto en el presupuesto 2025.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Seguridad

Evolución Gasto Público 2022 a 2026

En millones de pesos corrientes

Funciones	2022	2023	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)
Seguridad Interior	28.593,1	67.405,2	120.409,8	202.203,5	256.485,0
Sistema Penal	2.383,7	6.862,7	20.475,1	82.406,3	80.208,8
Administración de la Seguridad	724,4	2.583,1	2.285,9	143.667,3	254.067,7
TOTAL GASTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD	31.701,3	76.851,0	143.170,8	428.277,2	590.761,5

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén

El gasto en el Servicio de Seguridad previsto para el 2026 representa el 8 % del gasto público provincial. La inversión anual por habitante en materia de Seguridad ascenderá a más de \$ 810.101 millones.

El gasto en personal de esta finalidad insumirá la suma de \$ 256.485 millones, representando el 43 % del gasto total de la misma.

Servicios Sociales

El nivel de gasto previsto para esta finalidad para el año 2026 es de \$ 3,9 billones y representa un incremento del 45 % respecto al presupuesto 2025. El 57 % estará destinado a la prestación del servicio público de la educación y el 28 % al servicio salud.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial en los Servicios Sociales - Excluye ISSN

Evolución Gasto Público 2022 a 2026

En millones de pesos corrientes

Funciones	2022	2023	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)
Salud	71.249,3	173.306,0	279.757,5	837.199,0	1.107.624,5
Promoción y Asistencia Social	21.958,5	46.263,6	70.774,8	163.298,1	228.559,7
Seguridad Social (Sin ISSN)	5.146,0	246.677,1	3.185,5	11.494,9	14.702,0
Educación y Cultura	130.246,9	329.817,8	538.672,9	1.521.701,2	2.274.090,1
Ciencia y Técnica	7,0	539,8	4.444,5	2.046,5	2.511,9
Trabajo	1.876,8	4.087,9	5.639,5	20.833,7	24.591,1
Vivienda y Urbanismo*	8.795,9	15.226,0	28.916,8	77.098,3	148.677,9
Agua Potable y Alcantarillado	8.492,1	18.133,8	47.195,1	110.853,9	171.689,9
TOTAL GASTO SERVICIOS SOCIALES	247.772,4	834.052,0	978.586,6	2.744.525,6	3.972.447,1

* Incluye Otros Ss. Urbanos

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén

Educación

La inversión en Educación en la Provincia del Neuquén para el año 2026 alcanzará la cifra de \$ 2,27 billones (un 49 % más que lo previsto en el Presupuesto 2025). Ello representa el 57 % del Gasto Público Social, el 31 % del Gasto Público Total. Dicho monto implica una inversión estimada de más de \$ 9,9 millones por alumno al año lo que equivale a aproximadamente \$ 824 mil por mes.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gasto Público Provincial del Servicio Educación
Evolución Gasto Público 2022 a 2026
 En millones de pesos corrientes.

Funciones	2022	2023	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)
Educación Inicial	16.337,6	43.104,0	69.728,3	161.395,0	240.304,6
Educación Primaria	23.176,9	56.721,0	110.442,9	312.024,1	508.098,2
Educación Especial	4.614,6	11.937,3	24.190,7	65.543,9	82.827,8
Educación Media y Técnica	32.147,9	78.990,8	148.299,7	433.812,5	607.924,2
Educación Artística	2.526,6	6.732,2	13.734,8	35.538,9	46.058,0
Educación Superior y Universitaria	7.131,4	18.474,9	31.513,4	96.641,5	135.557,4
Educación No Formal	6.775,6	15.784,9	29.635,3	74.256,0	106.398,4
Administración de la Educación	33.541,2	89.783,5	96.881,6	300.765,2	497.863,7
Cultura (incluye Culto)	1.355,8	2.976,4	4.522,8	5.728,2	12.617,4
Deportes y Recreación	2.639,2	5.312,8	9.723,4	35.995,9	36.440,5
TOTAL GASTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	130.246,9	329.817,8	538.672,9	1.521.701,2	2.274.090,1

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén

El 80 % del presupuesto de la función educativa se destinará a cubrir gastos de Personal, que ascenderá a \$ 1,8 billones, e implica un 43 % del gasto total en Personal de la Provincia.

El Gasto Educativo y la Constitución Provincial: El artículo 114° de la Constitución de la Provincia establece que el gasto educativo deberá dar cuenta de “el treinta por ciento (30 %) como mínimo de las rentas generales de la Provincia”. En función de ello se tiene que el gasto educativo asciende a los \$ 2,2 billones, cifra que representa el 38 % de las Rentas Generales de la Provincia (Recursos de la Tesorería General provincial). Vale decir que, al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, para el ejercicio fiscal 2026 la Administración Pública Provincial cumple ampliamente con el precepto constitucional, dado que el gasto previsto para prestar el servicio educativo excede en 8 puntos porcentuales al criterio establecido constitucionalmente.

Salud

Para el ejercicio fiscal 2026 se prevé que el gasto en la función salud ascienda a \$ 1,1 billones. Dicho monto representa un incremento del 32 % con respecto Presupuesto del año 2025.

El gasto público anual en Salud será de \$ 1.518.867 por habitante en 2026.

El 77 % del gasto presupuestado en la función salud será asignado al pago de las remuneraciones del personal del sector.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Salud

Evolución Gasto Público 2022 a 2026

En millones de pesos corrientes

Funciones	2022	2023	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)
Administración de la Salud	8.558,8	24.697,3	19.963,5	60.048,2	91.098,1
Medicina Asistencial	60.785,2	144.239,3	252.456,4	756.226,2	981.236,7
Medicina Preventiva	424,7	442,0	2.117,0	6.689,3	6.192,2
Saneamiento Ambiental	1.480,6	3.927,4	5.220,6	14.235,4	29.097,6
TOTAL GASTO SERVICIO DE SALUD	71.249,3	173.306,0	279.757,5	837.199,0	1.107.624,5

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén

A su vez, estima invertir \$ 206.519 millones destinados a bienes y servicios en materia de salud.

Adicionalmente, el Gobierno de la Provincia y a través de otros servicios administrativos también asiste financieramente a los municipios y comisiones de fomento para la adquisición de insumos y en materia de prevención.

Promoción y Asistencia Social

Esta finalidad comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones de bien público, para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social provincial.

Para el ejercicio 2026 se estima una erogación en concepto de Promoción y Asistencia Social de \$ 228.560 millones. La misma representa el 6 % del Gasto Público Social.

Vivienda y Urbanismo

Constituye una de las prioridades del Gobierno Provincial en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional de la Provincia, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat y al déficit de viviendas existente. Para el Presupuesto 2026 se prevé una inversión en Vivienda y Urbanismo que asciende a \$ 148.678 millones lo que representa el 4 % del Gasto Público Social.

Servicios Económicos

Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Provincial tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

El monto asignado para esta finalidad en el 2026 asciende a \$ 1.055.277,5 millones y representa el 14 % del gasto provincial. Dicha magnitud implica un incremento del 32 % con respecto al Presupuesto 2025.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial en los Servicios Económicos

Evolución Gasto Público 2022 a 2026

En millones de pesos

Concepto	2022	2023	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)
Energía, Combustibles y Minería.	26.066,0	52.651,5	102.903,5	328.548,7	438.689,8
Comunicaciones	1.329,7	2.632,2	12.357,7	16.186,8	20.679,4
Transporte	11.076,1	35.098,8	70.876,0	307.288,4	400.314,0
Ecología	1.403,6	3.569,4	5.109,6	16.058,5	16.779,7
Agricultura, Ganadería y Recursos Nat. Renov.	6.494,7	15.690,1	31.424,5	75.472,6	102.778,5
Industria	368,1	967,0	637,2	1.174,1	1.363,1
Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.417,0	4.997,4	8.689,8	19.771,2	29.578,4
Seguros y Finanzas	784,4	2.380,5	8.772,4	22.423,6	26.940,4
Administración de los Servicios Económicos	1.943,2	21.659,3	4.574,2	10.627,8	18.154,1
TOTAL GASTO SERVICIOS ECONOMICOS	51.882,8	139.646,2	245.344,9	797.551,7	1.055.277,5

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén

Servicio de la Deuda

En Servicios de la Deuda comprende intereses y gastos. En función de ello, se estima que para el ejercicio 2026 la erogación sea de \$ 125.195 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial en los Servicios de la Deuda Pública

Evolución Gasto Público 2022 a 2026

En millones de pesos corrientes

Funciones	2022	2023	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)
Servicios de la Deuda	14.014,4	33.346,6	59.357,8	128.102,0	125.195,3
TOTAL GASTOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	14.014,4	33.346,6	59.357,8	128.102,0	125.195,3

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén

7. El Financiamiento en el Presupuesto 2026

El Financiamiento Neto, definido como la diferencia entre las Fuentes y las Aplicaciones Financieras, equilibra la diferencia entre Recursos y Gastos Totales (Resultado Financiero).

Para el Proyecto de Presupuesto 2026, se espera que el Resultado Financiero arroje un superávit de \$ 132.328 millones puesto que el Total de Recursos (\$ 7,6 billones) supera al Total de Gastos (\$ 7,4 billones).

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Evolución de los Resultados Financieros

En millones de pesos corrientes

	2023 (P)	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)
RESULTADO FINANCIERO	36.806,6	106.557,4	422.500,0	132.327,5
FINANCIAMIENTO NETO	- 36.806,6	- 106.557,4	- 422.500,0	- 132.327,5
FUENTES FINANCIERAS	54.225,1	153.834,8	390.490,7	855.829,4
DISMINUCION INVERSION FINANCIERA	62,4	47.424,1	-	-
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTRO	54.162,8	106.410,7	390.490,7	855.829,4
APLICACIONES FINANCIERAS	91.031,7	260.392,2	812.990,7	988.156,9
INCREMENTO INVERSION FINANCIERA	43.467,1	117.085,3	518.226,3	675.654,1
AMORTIZACION DE LA DEUDA	47.010,1	142.806,9	290.301,7	307.755,9
SENTENCIAS JUDICIALES	554,5	500,0	4.462,7	4.746,9

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria. Provincia del Neuquén

De esta manera, se prevé un Financiamiento Neto negativo de \$ 132.328 millones, donde las Fuentes Financieras totalizan \$ 855.829 millones y las Aplicaciones Financieras \$ 988.157 millones.

En Fuentes Financieras se contempla el endeudamiento público que asciende a \$ 855.829 millones, de los cuales \$ 620.000 millones serían a través de la colocación de Títulos, Bonos, Letras de Tesoro, obtención de préstamos financieros y demás operaciones de crédito público previstas en el artículo 36° de la Ley de Administración Financiera y Control 2141, \$ 165.230 millones de los préstamos de organismos internacionales y \$ 70.600 millones de préstamos de otros organismos.

Las Aplicaciones Financieras, que se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos, se conforman de la siguiente manera:

- 68 % por incremento de inversión financiera
- 32 % de Amortización de la Deuda Pública y sentencias judiciales

Los \$ 675.654 millones asignados en Incremento de Inversión Financiera para futuras aplicaciones se forma con:

- El 52 % otros fondos para afrontar diferentes tipos de emergencias (salud, hídrica, climática, etc.) y otros tipos de contingencias.
- El 47 % corresponde a fondos con asignación específica y provisiones presupuestaria para obras.
- El 1 % restante corresponde al Fondo de Contingencia para Ejecuciones Presupuestarias - Legislatura Provincial, Sub fondo Anticíclico y Fondos para Futuras Aplicaciones.

8. Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2026

8.1. Uso del Crédito

El **Uso del Crédito** previsto en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026 asciende a un importe de \$ **855.829,4 millones**. De los mismos se estima que la **Administración Central** recibirá desembolsos por la suma de \$ **640.368,4 millones** que representan el **74,8 %** del total del Uso del Crédito, de los cuales \$ 620.000 millones se obtendrán mediante la emisión de Títulos, Bonos, Letras de Tesoro, obtención de préstamos financieros y demás operaciones de crédito

público previstas en el artículo 36° de la Ley de Administración Financiera y Control 2141; y \$ 20.000,0 millones se destinarán a la adquisición de bienes, mediante una o más operaciones de financiamiento, incluidos contratos de Leasing.

Cabe destacar que, del monto del Uso del Crédito antes mencionado, se estima recibir los últimos desembolsos por \$ 368,4 millones del préstamo preexistente, otorgado por el Fondo para el Desarrollo Abu Dhabi (ADFD), que administra la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (ADI-NQN S.E.P.) destinados a la continuación de la construcción y puesta en marcha de una mini central hidroeléctrica emplazada sobre el río Nahueve que contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población.

Los restantes \$ 215.461,0 millones equivalentes al 25,2 % del Uso del Crédito, ingresarán a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE), de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO 2026- Uso del Crédito		Valores expresados en millones de \$	
		Pesos	%
Administración Central		640.368,4	74,8
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36° de la Ley de Administración Financiera y Control 2141.	620.000,0		
Operaciones de Financiamiento para la adquisición de bienes	20.000,0		
Préstamo Irena - ADI-NQN S.E.P. - Proyecto Nahueve	368,4		
Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento	215.461,0	25,2	
BIRF - PROG INF. RESILIENTE PARA DES. ECON. REG. Y CREAC. EMPLEO FASE 1	30.908,7		
BID 1420 OC-AR - Prog. Desarrollo Urbano y Mejora Hábitat del Neuquén	38.681,0		
CAF - Prog. De Equilibrio y Desarrollo Territorial de la Pcia del Neuquén - II Etapa	28.049,4		
FFFIR - CAF - Ruta 23 - Tramos vs. (Pilo Lil - Pino Hachado) - LEY 3192	50.599,5		
PRESTAMO CAF U\$S 85 MM - LEY 3209	8.093,6		
BID 5597 OC-AR - Prog. Crédito React. Prod. de la Pcia del Neuquén	11.938,8		
PMO CAF - Prog. De Equilibrio y Desarrollo Territorial de la Pcia del Neuquén	47.190,0		
Total Uso del Crédito	855.829,4	100,0	

En el marco de los Préstamos administrados por UPEFE, se continuará recibiendo desembolsos correspondientes al préstamo suscripto con el FFFIR o el organismo que en el futuro lo reemplace, destinado a la pavimentación de tres tramos la Ruta Provincial N° 23: Tramo I (Litrán – Paso Internacional Pino Hachado), Tramo II (Puesto Jara-Litrán), y Tramo III (Pilo Lil – Rahue). En el caso del Tramo I y Tramo II, se espera que durante el año 2026 finalicen los trabajos, y en 2027 para el Tramo III.

Por otra parte, en 2026, UPEFE recibirá los últimos desembolsos provenientes del **Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)** destinados al financiamiento del Programa de Mejoramiento de la Conectividad Vial Territorial del Neuquén. Este tiene por objetivo incrementar y optimizar la conectividad de las redes y caminos de la Provincia. Específicamente, contempla la realización de obras de construcción y rehabilitación de infraestructura vial en aproximadamente 78 km de rutas provinciales, cuatro (4) puentes, la adquisición de maquinaria vial y el financiamiento de estudios de preinversión de obras relacionados con el objetivo del Programa. En cuanto a obras de pavimentación, estas corresponden a tramos de las Rutas Provinciales N°67, RP N°7 y RP N°17, y RP N°65. Los últimos fondos que se esperan recibir serán aplicados a esta última ruta, esperando que su finalización tenga lugar en el año 2027.

En el marco de la Ley 3.331, la UPEFE continuará recibiendo fondos del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** destinados al *Programa de Crédito para la Reactivación de la Producción de la Provincia del Neuquén*. Este tiene por objetivo general contribuir a la recuperación de la producción y apoyar la sostenibilidad del empleo en la Provincia del Neuquén. El objetivo específico es proveer a empresas MIPYME beneficiarias que operan en la Provincia de financiamiento productivo. Para 2026, se proyecta se utilicen USD 8,3 millones para el otorgamiento de créditos y aproximadamente USD 82.000 para diversas consultarías destinados a la realización de estudios, diagnósticos, planes de acción y diseño de instrumentos financieros destinados a personas con discapacidad, pueblos indígenas y cambio climático.

A principios del año 2025 se recibieron los primeros desembolsos correspondiente al Programa **de Equilibrio y Desarrollo Territorial de la Provincia de Neuquén** que tiene financiamiento mediante recursos provenientes del **Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)**. El monto total del programa es

de USD 125 Millones, de los cuales USD 100 Millones corresponde a aportes de la CAF y USD 25 Millones de contrapartida local. Se planifica recibir desembolsos hasta el año 2028. El Programa fue creado con la finalidad de generar nuevas condiciones de gobernanza territorial, desarrollo productivo e infraestructuras que permitan consolidar un territorio más equilibrado y sustentable. Para construir un territorio con las citadas características, se plantea una estrategia sustentada en cuatro grandes componentes: el primero enfocado en el fortalecimiento de un nuevo modelo de planificación y gobernanza territorial; el segundo destinado al fortalecimiento y generación de capacidades y desarrollo de nuevos negocios y cadenas de valor; el tercero promueve la creación de infraestructuras básicas para mejorar la calidad de vida y la competitividad económica de las regiones; y el cuarto destinado a la gestión del programa.

Dentro del tercer componente, un conjunto de las nuevas obras corresponde al suministro de agua potable y saneamiento. Entre estas se incluye la ampliación de capacidad de potabilización de la Planta Mari Menuco, (próxima a adjudicarse) que favorecerá a las localidades de Neuquén y Centenario, y del Sistema de agua potable en la ciudad de Chos Malal. Otra parte del componente lo integran obras destinadas al fortalecimiento de la conectividad vial provincial, siendo las siguientes las priorizadas para esta Etapa 1: RP N°60 (tramo Portada Acceso Parque Nacional Lanín – Límite Internacional); RP N°46 (tramo Empalme Ruta N°24 – Cuesta del Rahue – Arroyo Coloco); RP N°43 (tramo Las Ovejas – Varvarco); y RP N°62 (tramo hasta el acceso a Lago Lolog).

El programa también contempla el recupero de inversiones por obras hídricas y saneamiento ejecutado con fondos provinciales en distintos puntos del territorio provincial (USD 8,5 millones).

Al momento de elaboración del presupuesto, se ha recibido por parte del programa la suma de USD 18,3 millones, compuesto por desembolsos de reconocimiento y aquellos vinculados específicamente a las obras en curso.

Durante el próximo año y en los plurianuales, se prevén nuevos financiamientos, que a continuación se detallan:

- **Programa BID AR-L1420 – Desarrollo Urbano y Mejora del Hábitat en la Provincia del Neuquén BID (AR-L1420)**

El Programa tiene por finalidad promover la integración socio-urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de áreas vulnerables de distintas ciudades de la Provincia, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica, regularización dominial, conectividad vial, drenaje pluvial, redes de agua y saneamiento, mejoramiento de espacios públicos, y centros de atención primaria de salud.

Se destacan entre las obras a realizar la construcción de 5 centros de atención primaria de salud, la nueva terminal de ómnibus en San Martín de los Andes, Parques ribereños en Villa Traful, reordenamiento vial Junín de los Andes, mejoras en el sistema de movilidad del casco céntrico de Zapala, y otras obras de menor envergadura en varias localidades del interior provincial.

El programa se encuentra en etapa de pre-ejecución y cuenta con financiamiento total del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con una inversión estimada en USD 150 millones.

El pari passu del proyecto es ciento por ciento (100 %) financiamiento externo.

- **Programa BIRF Infraestructura Resiliente para el Desarrollo Económico Regional y la Creación de Empleo – Fase 1 – Provincia del Neuquén**

El programa con el Banco Mundial (BIRF) tiene como objetivo mejorar el acceso a infraestructura resiliente y la capacidad institucional en Neuquén para apoyar el desarrollo económico regional y la creación de empleo en el turismo y sectores relacionados, y actuar de manera efectiva en caso de una crisis o emergencia elegible, promoviendo mejoras en la conectividad y el acceso a destinos claves, mejorar sitios turísticos, fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo del turismo a través de la habilitación del sector privado, la creación de empleo y la resiliencia. Entre las obras y proyectos más importantes se destacan la Pavimentación de la RP N°54 – Tramo Empalme RP N°43 – Manzano Amargo, Pavimentación RP N°63 – Tramo Empalme RN N°40 hasta Villa Meliquina, Pavimentación RP N°65 – Tramo RN N°237 (El Portezuelo) – RN N°40 Confluencia, fortalecimiento del Sistema Provincial de manejo del fuego, etc.

Se destaca como característica particular de este préstamo la flexibilidad prevista para destinar recursos, de forma ágil y excepcional, a la atención de emergencias

o contingencias derivadas de hechos fortuitos, en el marco de los mecanismos establecidos por el organismo financiador.

El préstamo se instrumenta bajo la modalidad de Préstamo Flexible del BIRF, con un plazo total de amortización de 32 años, que incluye 7 años de gracia, y aplica una tasa de interés variable determinada por el índice SOFR más el margen contractual. Este esquema crediticio otorga una notable flexibilidad financiera a la Provincia.

El pari passu del proyecto es ciento por ciento (100 %) financiamiento externo.

- **Programa CAF – Equilibrio Territorial II – Segunda Etapa**

El Programa de Equilibrio Territorial II – Segunda Etapa contempla una inversión total de USD 150 millones aproximadamente, de los cuales USD 137 millones corresponden al financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y USD 13 millones a la contraparte provincial. Este programa constituye la continuidad de la primera etapa, profundizando la estrategia de fortalecimiento territorial y desarrollo equitativo en todo el ámbito provincial.

Las inversiones se orientan principalmente a la ejecución de la pavimentación de la RP N°38 Y RP N°57 (Tramo Andacollo y Guañacos), pavimentación RP N°57 Y RP N°6 Tramo Guañacos – Paso internacional Pichachen y la construcción de 7 puentes en el corredor Andacollo-Pichachen.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
Operaciones de Crédito Público Plurianuales 2026 - 2028
Expresado en millones de pesos

TC Promedio 1 U\$S = \$					
	Total	2026	2027	2028	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
TOTAL USO DEL CRÉDITO	1.392.598,0	855.829,4	331.317,9	205.450,7	
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito	620.000,0	620.000,0	-	-	Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36° de la Ley 2141.
Operaciones de Financiamiento para la adquisición de bienes	20.000,0	20.000,0	-	-	Adquisición de bienes, mediante una o más operaciones de financiamiento, incluidos contratos de Leasing.
Préstamo Irena - ADI-NNN S.E.P. - Proyecto Nahueve	368,4	368,4	-	-	Proyecto Minicentral Hidroeléctrica Nahueve. Esta obra contribuirá a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico de la zona norte de la Provincia y además permitirá ampliar la zona de riego en producción y dotar de agua potable a la población de la localidad de Andacollo y otros parajes situados al norte de la misma.
BIRF - PROG INF. RESILIENTE PARA DES. ECON. REG. Y CREAC. EMPLEO FASE 1	189.973,7	30.908,7	73.350,4	85.714,6	Programa destinado a promover la integración socio-urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de áreas vulnerables de distintas ciudades de la Provincia, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica, regularización dominial, conectividad vial, drenaje pluvial, redes de agua y saneamiento, mejoramiento de espacios públicos, y centros de atención primaria de salud.
BID 1420 OC-AR - Prog. Desarrollo Urbano y Mejora Habitat del Neuquén	214.298,2	38.681,0	129.356,3	46.260,9	El Proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso a infraestructura resiliente y la capacidad institucional en Neuquén para apoyar el desarrollo económico regional y la creación de empleo en el turismo y sectores relacionados, y actuar de manera efectiva en caso de una crisis o emergencia elegible, promoviendo mejoras en la conectividad y el acceso a destinos claves, mejorar sitios turísticos, fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo del turismo a través de la habilitación del sector privado, la creación de empleo y la resiliencia.
CAF - Prog. De Equilibrio y Desarrollo Territorial de la Pcia del Neuquén - II Etapa	145.103,1	28.049,4	56.426,2	60.627,5	El Programa de Equilibrio Territorial II - Segunda Etapa esta orientado principalmente a la ejecución de la pavimentación de la RP 38 Y RP 57 (Tramo Andacollo y Guañacos), pavimentación RP N° 57 Y RP N° 6 Tramo Guañacos - Paso internacional PICHACHEN y la construcción de 7 puentes en el corredor Andacollo-Pichachen.
FFFIR - CAF - Ruta 23 - Tramos vs. (Pilo Lil - Pino Hachado) - Ley 3192	56.850,0	50.599,5	6.250,5	-	Finalización del proyecto integral de obras de pavimentación y conexas Ruta Provincial 23 en tres tramos: Tramo I: Litrán - Paso Internacional Pino Hachado; Tramo II: Puesto Jara - Litrán; y Tramo III: Pilo Lil - Rahue
Préstamo CAF U\$S 85 MM - Ley 3209	8.093,6	8.093,6	-	-	Ejecución de los proyectos de pavimentación de ciertos tramos de las rutas provinciales 65, 67, 7 y 17, como asimismo la adquisición de maquinaria para el reequipamiento de la Dirección Provincial de Vialidad.
BID 5597 OC-AR - PROG. CREDITO REACT. PRODUCCION DE LA PCIA. DEL NEUQUEN	24.160,7	11.938,8	10.851,8	1.370,1	Mejorar la capacidad y facilitar el acceso de las empresas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) al financiamiento con miras a contribuir a la recuperación de la economía provincial y a apoyar la sostenibilidad del empleo de la Provincia del Neuquén
PMO CAF - Prog. De Equilibrio y Desarrollo Territorial de la Pcia del Neuquén	113.750,3	47.190,0	55.082,7	11.477,6	Programa destinado a financiar obras con la finalidad de generar nuevas condiciones de gobernanza territorial, desarrollo productivo e infraestructuras que permitan consolidar un territorio más equilibrado y sustentable

8.2. Servicio de la Deuda Pública

Para el ejercicio 2026, la proyección del Servicio de la Deuda Pública Provincial totaliza la suma de \$ **432.951,2 millones**. Estos servicios han sido estimados teniendo en cuenta las pautas macrofiscales para el año 2026 elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, considerando un único Tipo de Cambio Promedio para el año 2026 de USD 1 = \$ 1.423,0.

Sobre estos supuestos, la siguiente tabla exhibe un detalle del cálculo estimado de los servicios de la Deuda Pública, agrupados por tipo de acreedor y desagregado en intereses y comisiones, y amortizaciones de capital.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR
En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2026	
	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS, LETRAS DEL TESORO Y OTROS PRÉSTAMOS	365.630,5	84,5%
Intereses y comisiones	93.897,4	
Capital	271.733,1	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF-FIDA-CA	42.365,8	9,8%
Intereses y comisiones	22.496,9	
Capital	19.868,9	
GOBIERNO NACIONAL	24.954,9	5,7%
Intereses y comisiones	8.801,0	
Capital	16.153,9	
TOTAL:	432.951,2	100,0%
Intereses y comisiones	125.195,3	28,9%
Capital	307.755,9	71,1%

Como puede observarse en el cuadro precedente, \$ **125.195,3 millones** (el 28,9 % del total del servicio) se destinarán al pago de intereses y comisiones, y \$ **307.755,9 millones** (71,1 % del total) a cancelar la amortización de capital.

Del análisis **por tipo de acreedor**, el **84,5 %** del total de pagos a realizar que asciende a la suma de \$ **365.630,5 millones**, se aplicará a la cancelación de los **Títulos Públicos, Letras del Tesoro y Otros Préstamos** emitidos y celebrados por la Provincia: los Títulos de Cancelación de Deuda Pública – TICADE; el

Préstamo contraído con Credit Suisse AG London Branch y otros Prestamistas; los Títulos de Deuda del Neuquén – TIDENEU; el Bono de Conversión de la Provincia del Neuquén, las Letras del Tesoro Provincial del Programa de Financiamiento 2023 Serie I Clase 2 y Clase 3 tramo B; y los contratos de Leasing celebrados con el BPN S.A en los años 2023, 2024 y 2025; las Letras del Tesoro en el marco del “Programa de Financiamiento Ley 3389”; el Contrato de Préstamo con BPN S.A; las Operaciones de Financiamiento para la adquisición de bienes y Contratos de Préstamo con BPN S.A previstos celebrar en el año 2026, y en menor medida, el remanente de los TIPRODEU.

Le siguen en orden de importancia **\$ 42.365,8 millones** equivalentes al **9,8 %** del total del Servicio de la Deuda previsto cancelar durante el ejercicio 2026, que se aplicarán al reembolso de los préstamos financiados por los **Organismos Multilaterales de Crédito** BID, BIRF y FIDA (Préstamos Subsidiarios con el Gobierno Nacional), los Préstamos financiados directamente por CAF, el Préstamo otorgado por ADFD administrado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), el Préstamo otorgado directamente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Préstamo que se prevé recibir directamente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en el año 2026.

Por último, se encuentra la cancelación de la deuda al **Gobierno Nacional** por un monto de **\$ 24.954,9 millones** equivalentes al **5,7 %** del Servicio de la Deuda, cuyos préstamos más relevantes son los administrados por la UPEFE, que mantiene la Provincia con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) o el organismo que en el futuro lo reemplace, por la Obra Conductos Pluvio-aluvionales de Rincón de los Sauces, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 23 incluyendo las redeterminaciones de precio por esta obra, y la pavimentación de varios tramos sobre esta y puente sobre Río Malleo, incluyendo el servicio correspondiente a los nuevos tramos en el marco la Ley 3192. Asimismo, se considera el servicio de la deuda correspondiente a los desembolsos que se recibieron para el proyecto “Obras Complementarias en el Centro de Exposiciones y Convenciones Cordineu de la Ciudad del Neuquén - (CECCoN)”, el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas y los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012.

PRESUPUESTO 2026
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE MONEDA
En millones de Pesos



Deudas Contraídas en Dólares	355.927,1	82,2%
Deuda Contraídas en Pesos	46.324,7	10,7%
Deudas Pesif. U\$S= \$1,40 más CER, act. ICC	30.699,4	7,1%
TOTAL	432.951,2	100,0%

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el **82,2 %** equivalente a **\$ 355.927,1 millones**, se destinará a pagar **las deudas denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en dólares estadounidenses o en pesos**, destacándose los Títulos Públicos Provinciales TICADE y TIDENEU, el Préstamo Credit Suisse, las Letras del Tesoro del Programa de Financiamiento 2023 Serie I Clase 2 Tramo B, Letras del Tesoro en el marco del Programa de Financiamiento Ley 3389 y en menor cuantía los préstamos financiados por los Organismos Multilaterales de Crédito BID, BIRF, CAF, FIDA y el Préstamo otorgado por ADFD administrado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

Por otro lado, el **10,7 %** del total del Servicio de la Deuda Pública equivalente a **\$ 46.324,7 millones**, se aplicará a cancelar el servicio de los **préstamos denominados originariamente en pesos**; cabe mencionar que en este importe se incluyen aquellas comisiones pagaderas en pesos de préstamos contraídos en dólares cuya normativa así lo requiere. Los vencimientos más relevantes son los siguientes: el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas; los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012; el Bono de Conversión de la Provincia del Neuquén; los Contratos de Leasing y Contrato de Préstamo celebrado con BPN S.A y las Operaciones de Financiamiento para la adquisición de bienes y Contrato de Préstamo con BPN S.A previstos celebrar en 2026.

El restante **7,1 %** del total del Servicio de la Deuda Pública que representa **\$ 30.699,4 millones** se utilizará para el pago de los préstamos **denominados en**

pesos y ajustados por el CER e ICC⁴ integrando este grupo las Letras del Tesoro emitidas en el marco del Programa para el Financiamiento 2023 Serie I Clase 3 Tramo B, cuyo capital se redetermina en cada fecha de Pago con la variación del CER, abonándose los intereses sobre los saldos deudores redeterminados, y los préstamos ajustables por ICC que mantiene la Provincia con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) o el organismo que en el futuro lo reemplace.

8.3. Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública

En el siguiente cuadro se presenta la distribución mensual proyectada del Servicio de la Deuda Pública para el año 2026, cuyo total asciende a **\$ 432.951,2 millones**.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA MENSUAL - Expresado en millones de pesos

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Intereses y Comisiones	4.833,4	8.289,7	6.229,1	20.599,8	8.341,0	8.163,8	6.125,9	10.883,4	11.033,0	21.345,9	10.898,8	8.451,5	125.195,3	28,9%
Amortización de Capital	40.439,4	19.866,9	18.372,7	87.429,1	20.380,8	6.056,6	5.815,2	20.490,8	8.780,4	52.657,8	20.919,1	6.547,1	307.755,9	71,1%
TOTALES	45.272,8	28.156,6	24.601,8	108.028,9	28.721,8	14.220,4	11.941,1	31.374,2	19.813,4	74.003,7	31.817,9	14.998,6	432.951,2	100,0%

Como puede observarse en el siguiente gráfico, en algunos meses el importe del Servicio de la Deuda resulta superior al de otros, dependiendo del cronograma de pagos de cada una de las operaciones de crédito público.

El mayor impacto sucede en el mes de abril con un servicio de la deuda pública de \$108.028,9 millones, ya que, junto con otros vencimientos habituales, opera el quinto cupón de amortización de los TIDENEU por USD 29,0 millones más USD 9,0 millones de intereses y el cuarto y ÚLTIMO cupón de amortización de las Letras del Tesoro Serie I Clase 1 del Programa de Financiamiento Ley 3389 por USD 24,8 millones que se abona en conjunto con USD 0,6 millones en concepto de intereses.

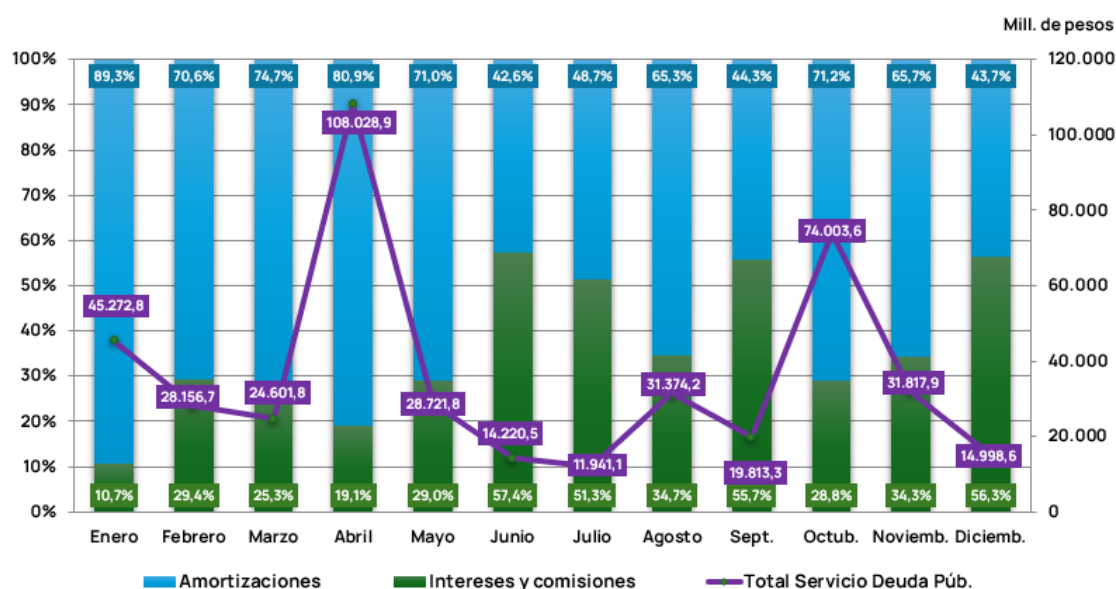
Siguiendo en orden de importancia, el segundo mes que tiene relevancia es el mes de octubre, debido a que, en dicho mes opera el vencimiento del sexto cupón de amortización de TIDENEU por USD 29,0 millones abonándose junto con USD 8,0 millones en concepto de intereses. Este vencimiento sumado a los vencimientos

⁴ Nota: Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Índice del Costo de la Construcción - Nivel General (ICC).

mensuales del préstamo Credit Suisse, los Contratos de Leasing y el Préstamo tomado con BPN SA, y el Programa Federal de Desendeudamiento, hacen que el total del servicio de la deuda previsto para el mencionado mes alcance los \$ 74.003,7 millones.

Asimismo, en el mes de enero se puede destacar que, junto con otros vencimientos, vence el anteúltimo Cupón de Capital de las Letras del Tesoro Provincial Serie I Clase 1 del Programa de Financiamiento Ley 3389 por USD 24,8 millones y USD 1,2 millones de intereses.

Por otra parte, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre operan los vencimientos de capital e intereses del préstamo TICADE.



8.4. Cronograma Plurianual 2026-2028 del Servicio de la Deuda Pública

Como puede observarse en el siguiente cuadro, se detalla el servicio de la Deuda Pública del Año 2026 y plurianuales 2027-2028, con las operaciones de crédito público vigentes a la fecha, utilizando un tipo de cambio promedio para el año 2027 de USD 1=\$ 1.447,5 y para el año 2028 un tipo de cambio promedio de USD 1 = \$ 1.481,3.

Las variaciones entre los mencionados años, están relacionadas con el comportamiento de las variables, tales como el tipo de cambio y las condiciones financieras de cada préstamo que forman parte del Stock de la Deuda Pública de la Provincia.

En el ejercicio 2026 se cancelan los Contratos de Leasing celebrados en 2023 con BPN S.A, como así también las Letras del Tesoro Provincial Serie I Clase 2 y 3 Tramo B del Programa de Financiamiento 2023 y las Letras del Tesoro Serie I Clase 1 del Programa de Financiamiento Ley 3389.

En el año 2027, se espera la cancelación del Préstamo CREDIT SUISSE.

Por último, en el año 2028, se cancelarán los préstamos de Leasing y el Préstamo a sola firma tomados con el BPN SA durante el ejercicio 2024.

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026-2028
Perfil de la Deuda Pública 2026-2028 por Tipo de Acreedor
En millones de pesos

Conceptos	TC Promedio 1U\$S = \$ 1423,0		1447,5		1481,3	
	Presupuesto 2026		Presupuesto 2027		Presupuesto 2028	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS, LETRAS DEL TESORO Y OTROS PRÉSTAMOS	365.630,5	84,5%	278.885,9	75,3%	230.138,3	67,7%
Intereses y comisiones	93.897,4		87.841,2		65.174,0	
Amortización de Capital	271.733,1		191.044,7		164.964,3	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF-FIDA-CAF Y ADFD	42.365,8	9,8%	59.440,5	16,1%	78.382,2	23,1%
Intereses y comisiones	22.496,9		39.211,2		56.178,0	
Amortización de Capital	19.868,9		20.229,3		22.204,2	
GOBIERNO NACIONAL	24.954,9	5,7%	31.958,2	8,6%	31.328,7	9,2%
Intereses y comisiones	8.801,0		10.419,0		8.953,8	
Amortización de Capital	16.153,9		21.539,2		22.374,9	
TOTAL:	432.951,2	100,0%	370.284,6	100,0%	339.849,2	100,0%
Intereses y comisiones	125.195,3	28,9%	137.471,4	37,1%	130.305,8	38,3%
Amortización de Capital	307.755,9	71,1%	232.813,2	62,9%	209.543,4	61,7%

9. Gasto Público Tributario 2026

La estimación del Gasto Tributario tiene por objeto brindar más transparencia a la política fiscal. Se trata de cuantificar el monto que la Provincia deja de percibir por los distintos tratos preferenciales generados a través del sistema tributario. Es decir que se cuantifica el costo de las diferentes desgravaciones, exenciones o aplicaciones de alícuotas reducidas ante diferentes situaciones tipificadas en la legislación tributaria u otras que establecen promociones y/o beneficios tributarios. De este modo, se logra dimensionar los subsidios implícitos en estas

medidas a fin de contar con una noción de los costos en términos de ingresos que el Estado deja de percibir.

También se estima el impacto que los diferentes acuerdos interjurisdiccionales generan sobre la recaudación tributaria provincial. Para la estimación del Gasto Tributario se utilizó la siguiente metodología, diferenciada para cada uno de los tributos de recaudación provincial.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

La cuantificación del Costo Fiscal de este tributo surge principalmente de las medidas que el propio Gobierno Provincial genera en el marco de su política tributaria, destinada a la promoción de determinados sectores de la actividad económica.

En este marco se consideró en primer término, el universo de contribuyentes con actividades gravadas a alícuotas 0, así como el de los exentos.

Para la estimación de la base imponible de cada sector de actividad para el año 2026, se utilizó información de los períodos fiscales 2021 a 2025 (para el último de estos años se anualizó la base de enero a setiembre). El crecimiento de esta variable se calculó con los parámetros utilizados en el presupuesto de recursos del organismo, concordantes con los del resto de administración pública provincial.

Ese cálculo se completa con la estimación del costo de la implementación de programas destinados a la reactivación, inversión privada e incremento de la producción hidrocarburífera convencional orientado a la contratación de empresas y de empleo local en dicho sector, el Programa de Reactivación Productiva y Turística Provincial y el Programa de Regionalización Provincial.

El cuadro expuesto a continuación muestra la desagregación de cada uno de esos componentes.

ISIB - COSTO FISCAL ESTIMADO POR COMPONENTE		
	2025	2026
Exentos	23.976	27.994
Tasa 0	66.342	77.458
Incentivos a la Inversión	8.613	21.000
Otros Costos Consenso Fiscal	24.608	28.731
Total Costo Fiscal ISIB	123.538	155.182

El resultado final del Costo Fiscal del ISIB estimado para el año 2026 asciende a \$ 155.182 millones de pesos.

Impuesto Inmobiliario

Se trabajó con datos de cantidad de parcelas por localidad y los montos exentos correspondientes a las mismas para los años 2021 y 2025. Al comportamiento de estas variables.

En el cuadro expuesto a continuación se muestran la cantidad de parcelas y el monto de impuesto exento correspondiente a esas parcelas para los años 2025 y la estimación para el próximo año.

IMPUESTO INMOBILIARIO		
Cantidad de Parcelas y Monto exento		
Año	Parcelas	Monto Exento
2025	55.139	5.495
2026	56.154	7.144

Con base en lo expresado arriba, se arribó a un monto de gasto tributario para el 2026 de \$ 7.144 millones de pesos para este tributo.

Impuesto de Sellos

El Costo Fiscal se calcula considerando el impacto que sobre la recaudación de este tributo tienen las exenciones o las diferentes escalas de la disminución de alícuota determinadas en el marco de la política tributaria provincial.

Se trabajó con información de los años 2021 a 2025, tratando de manera diferenciada a aquellos instrumentos derivados de la actividad hidrocarburífera y a aquellos generados en el resto de los sectores de la economía. Los montos así obtenidos se ponderaron por la variación de las variables relevantes para este tributo, habiéndose arribado a un monto de \$ 12.363 millones de pesos para el próximo año.

Gasto Tributario Total

A continuación, se expone un cuadro síntesis con los datos correspondientes a cada impuesto y al total del Gasto tributario estimado para el año 2026, el cual asciende a \$ 174.689 millones de pesos.

Estimación del Gasto Tributario 2026 según Impuesto	
Impuesto	Monto En Millones de pesos
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	155.182
Impuesto Inmobiliario	7.144
Impuesto de Sellos	12.363
Total Gasto Tributario	174.689

Fuente: D.P.R. – Ministerio de Economía y Finanzas. Provincia del Neuquén.

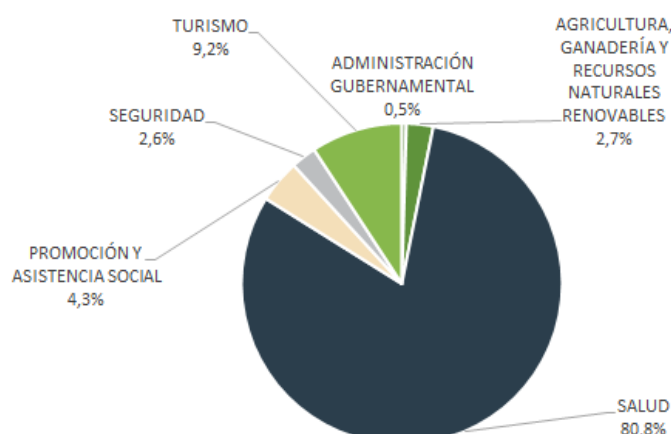
10. Presupuesto Orientado a Resultados 2026

Esta técnica presupuestaria enfatiza el valor del presupuesto como herramienta generadora de datos relevantes que fortalecen la toma de decisiones en base a evidencia cierta y permite redirigir y rediseñar el plan de acción y los recursos hacia el resultado final esperado, retroalimentando la mejora continua en las etapas del ciclo de vida de la política pública provincial.

Para el ejercicio 2026, y en base al relevamiento preliminar, se trabajará en la incorporación de nuevos programas a la metodología, sumándose a los ya elaborados con dicha herramienta. El presupuesto asignado a los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados asciende a la suma de \$ 45.608,04 millones.

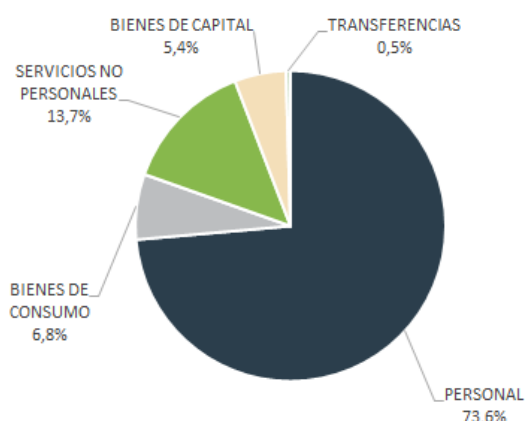
A continuación, se realiza la interpretación de los datos presupuestarios por finalidad y función del gasto de los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados, destacándose los gastos en Salud 80,8 %, seguidos en menor proporción Turismo 9,2 %, Promoción y Asistencia Social 4,3 %.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 - DISTRIBUCIÓN POR FINALIDAD Y FUNCIÓN DEL GASTO



Con respecto a la distribución del presupuesto por Objeto del Gasto, se destaca el gasto en Personal que representa el 73,6 %, seguido por Servicios no Personales 13,7 %, Bienes de Consumo 6,8 % y Bienes de Capital 5,4 %.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 - DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DEL GASTO



11. Presupuesto Provincial Plurianual 2026-2028

El Presupuesto Plurianual que se presenta a continuación es de carácter meramente indicativo, es un instrumento al servicio, sobre todo, de la conducción estratégica del Estado. Salvo para algunas situaciones excepcionales, no es su

función la de ser utilizado en la gestión administrativa, como sí lo es la del presupuesto público anual, aprobado por ley, el cual es necesario para el funcionamiento de las instituciones públicas.

El Presupuesto Plurianual sirve para informar con suficiente anticipación cuáles son los obstáculos que se pueden llegar a presentar y cómo reaccionar para evitarlos. Cuando la perspectiva de mediano plazo va ganando más espacios en la agenda política, se puede dar lugar a un círculo virtuoso, en el que paulatinamente mejora la calidad de las respuestas del gobierno a los problemas enfrentados. A partir de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal varias jurisdicciones provinciales han ido incluyendo dentro de sus presupuestos el Presupuesto Plurianual. Neuquén, dado que adhirió a la normativa mencionada anteriormente a través de la Ley 2514, ha procedido, a partir del Presupuesto 2011, a bosquejar el Presupuesto para los próximos tres años. El mismo deberá servir de guía de la política presupuestaria de mediano plazo del gobierno y operar como el marco presupuestario referencial del presupuesto anual y del plan anual de inversiones públicas. Las pautas para la determinación del cálculo de Recursos y Gastos del Presupuesto Plurianual Provincial son:

Por el lado de los RECURSOS

Recursos provinciales: la Subsecretaría de Ingresos Públicos los ha estimado en base al cálculo de la recaudación provincial proyectada por la Dirección Provincial de Rentas y a los indicadores macroeconómicos considerados en las Pautas Macrofiscales Nacionales.

Recursos de origen nacional: En base a las pautas Macrofiscales Nacionales.

Regalías: La Subsecretaría de Ingresos Públicos las ha estimado teniendo en cuenta los indicadores macroeconómicos considerados en las Pautas Macrofiscales Nacionales y en base a lo proyectado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la Provincia en base a la función de producción de petróleo y gas y la evolución de los precios a futuro que tienen dichos recursos.

Resto de recursos: se estimaron en función de la evolución de los últimos años y las pautas macrofiscales.

Por el lado de los GASTOS

Gastos de consumo: se consideró como punto de partida el gasto previsto para el ejercicio 2025, además de la evolución propia del gasto, se estimó su evolución dentro los índices inflacionarios previstos en las pautas macrofiscales.

Intereses de la deuda: fue estimado y proyectado teniendo en cuenta los vencimientos de los préstamos y demás obligaciones que posee el Gobierno de la Provincia.

Transferencias corrientes: además de las pautas inflacionarias previstas, se realizó una proyección de todas las transferencias automáticas hacia municipios que están establecidas por Leyes y Decretos Provinciales.

Gasto de capital: además de las pautas inflacionarias, se consideraron las obras en ejecución y a ejecutarse en el 2026, las curvas de inversión de cada una de ellas y las fuentes financieras existentes a la fecha para la ejecución de nuevas obras.

A continuación, se adjuntan:

- Planilla con el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento: 2026-2027-2028
- Planilla de Gasto por finalidad y Objeto 2026-2027-2028

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL (no incluye ISSN)			
Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento - en millones de pesos			
Proyecciones Plurianuales 2026-2028			
CONCEPTO	2026	2027	2028
I. INGRESOS CORRIENTES	7.501.052	8.459.712	9.682.581
. Tributarios	3.620.816	4.068.282	4.561.932
- De origen provincial	2.398.642	2.712.879	3.089.827
- De origen nacional	1.222.174	1.355.403	1.472.105
. No Tributarios	3.341.953	3.794.474	4.471.757
- Tasas, Derechos y otros	346.540	338.300	328.685
- Regalías	2.995.413	3.456.174	4.143.072
. Venta de Bienes y Servicios de la Adm. Pública/ Ingresos de Operación	408.224	452.720	492.107
. Rentas de la Propiedad	64.308	71.318	77.522
. Transferencias Corrientes	65.752	72.919	79.263
II. GASTOS CORRIENTES	6.274.470	6.647.858	6.963.615
. Gastos de Consumo	5.009.155	5.230.587	5.377.043
- Personal	4.213.007	4.402.593	4.525.865
- Bienes y Servicios	796.148	827.994	851.178
. Intereses y Gastos de la Deuda	125.195	137.471	130.306
. Transferencias Corrientes	1.140.119	1.279.800	1.456.266
- Al Sector Privado	158.064	164.387	168.990
- Al Sector Público	982.055	1.115.413	1.287.277
- A Municipios	955.689	1.087.993	1.259.089
- Coparticipación a Municipios	919.047	1.049.885	1.219.914
- ANR a Municipios	36.642	38.108	39.175
- Otros	26.365	27.420	28.188
III. RESULTADO ECONÓMICO	1.226.583	1.811.855	2.718.965
IV. INGRESOS DE CAPITAL	72.031	79.883	86.833
V. GASTOS DE CAPITAL	1.166.287	1.699.886	2.547.795
. Inversión Real Directa	1.056.856	1.572.430	2.389.988
- Bienes Preexistentes	13		
- Construcciones	790.124	1.264.198	2.022.716
- Bienes de Capital	55.080	88.127	141.004
- Producción Propia	211.639	220.105	226.268
. Transferencias de Capital	49.558	64.409	87.406
- Al Sector Privado	10.018	16.030	25.647
- Al Sector Público	39.539	48.379	61.758
- Municipios	9.918	15.869	25.391
- Otros entes	29.621	32.510	36.368
. Inversión Financiera	59.873	63.047	70.402
- Aportes de capital	20.753	21.687	22.294
- Préstamos	39.120	41.361	48.108
VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	7.573.084	8.539.595	9.769.413
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	7.440.756	8.347.744	9.511.410
VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses y Gastos de la Deuda)	7.315.561	8.210.272	9.381.105
IX. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	257.523	329.323	388.309
X. RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	132.328	191.851	258.003
XI. FINANCIAMIENTO NETO (XII-XIII)	-132.328	-191.851	-258.003
XII. FUENTES FINANCIERAS	855.829	331.318	205.451
. Disminución de la Inversión Financiera			
. Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	855.829	331.318	205.451
- Colocación Títulos Públicos, Bonos, Letras del Tesoro y Préstamos	620.000		
- Obtención de Otros Préstamos	235.829	331.318	205.451
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	988.157	523.169	463.454
. Inversión Financiera	675.654	290.356	253.910
- Aumento Inversión Financiera	675.654	290.356	253.910
. Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	312.503	232.813	209.543
- Amortización de la Deuda Pública	307.756	232.813	209.543
- Sentencias Judiciales y Otros Pasivos	4.747		
Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria - Provincia de Neuquén			
Pautas:			
IPC	10,1%	5,9%	3,7%
TC nominal a diciembre: \$/U\$S	1.423	1.470	1.488

PROVINCIAL DEL NEUQUÉN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL
PROYECCIÓN PLURIANUAL - PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
- en millones de Pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSIÓN REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	GASTOS TOTALES
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.650.175	703.641	635.151	68.490		946.534	46.900	15.534	1.255	30.111	1.697.075
LEGISLATIVA	68.378	68.378	61.044	7.334			569	569			68.947
JUDICIAL	390.916	390.916	366.525	24.392			6.571	6.571			397.487
ADMINISTRACIÓN GENERAL	158.173	158.162	134.302	23.860		10	6.689	6.653	36		164.862
DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	88.673	88.663	78.196	10.468		10	1.975	1.975			90.648
SERVICIOS GENERALES	69.500	69.499	56.107	13.392		1	4.714	4.679	36		74.214
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	946.848	324	295	29		946.524	31.330		1.219	30.111	978.178
ADMINISTRACIÓN FISCAL	67.616	67.616	56.817	10.799			1.658	1.658			69.274
CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	14.096	14.096	12.486	1.610			68	68			14.164
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	4.148	4.148	3.682	466			15	15			4.163
SERVICIOS DE SEGURIDAD	544.513	539.913	506.945	32.968		4.601	46.248	46.248			590.762
SEGURIDAD INTERIOR	248.502	243.917	226.259	17.658		4.585	7.983	7.983			256.485
SISTEMA PENAL	44.159	44.143	37.407	6.736		16	36.050	36.050			80.209
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	251.853	251.853	243.280	8.573			2.215	2.215			254.068
SERVICIOS SOCIALES	3.491.273	3.328.381	2.894.571	433.809		162.893	481.174	467.741	10.466	2.967	3.972.447
SALUD	1.066.329	1.064.048	857.530	206.519		2.281	41.295	39.435	1.860		1.107.625
MEDICINA PREVENTIVA	5.653	5.483	2.650	2.833			539	539			6.192
MEDICINA ASISTENCIAL	954.701	954.610	788.246	166.364		91	26.535	26.535			981.237
SANEAMIENTO AMBIENTAL	25.443	23.423	11.529	11.894		2.020	3.655	1.795	1.860		29.098
ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	80.532	80.532	55.105	25.427			10.566	10.566			91.098
PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	224.673	210.443	175.240	35.203		14.230	3.887	3.600	265	22	228.560
SEGURIDAD SOCIAL	14.702						14.702				14.702
EDUCACIÓN Y CULTURA	2.110.107	1.986.202	1.812.450	173.752		123.905	163.983	156.422	7.561		2.274.090
EDUCACIÓN INICIAL	235.989	235.989	224.144	11.845			4.316	4.316			240.305
EDUCACIÓN PRIMARIA	469.750	469.750	439.886	29.863			38.349	38.349			508.098
EDUCACIÓN ESPECIAL	79.706	79.706	67.922	11.784			3.122	3.122			82.828
EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	530.471	530.471	499.184	31.286			77.453	77.453			607.924
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	43.879	43.879	43.256	624			2.179	2.179			46.058
EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	127.674	127.631	125.120	2.511		44	7.883	7.883			135.557
EDUCACIÓN NO FORMAL	106.263	106.263	102.420	3.843			136	136			106.398
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	490.347	372.626	299.819	72.806		117.722	7.516	4.682	2.834		497.864
CULTURA (INCLUYE CULTO)	10.667	6.450	5.168	1.282		4.218	1.950	1.950			12.617
DEPORTES Y RECREACIÓN	15.361	13.439	5.531	7.908		1.922	21.079	16.352	4.727		36.440
CIENCIA Y TÉCNICA	2.447	2.447	2.066	381			65	55	10		2.512
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	123	123		123							123
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS	2.324	2.324	2.066	258			65	55	10		2.389
TRABAJO	24.311	17.036	14.970	2.066		7.275	280	280			24.591
PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA CAPACITACIÓN	10.793	3.518	3.116	403		7.275	45	45			10.838
FISCALIZACIÓN LABORAL	13.518	13.518	11.855	1.663			235	235			13.753
VIVIENDA Y URBANISMO	19.251	18.751	12.505	6.246		500	129.427	125.712	770	2.945	148.678
VIVIENDA Y PROMOCIÓN HABITACIONAL	19.251	18.751	12.505	6.246		500	61.023	57.308	770	2.945	80.274
URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA BÁSICA							68.404	68.404			68.404
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	29.454	29.454	19.811	9.643			142.236	142.236			171.690
SERVICIOS ECONÓMICOS	463.313	437.221	176.340	260.880		26.092	591.965	527.333	37.837	26.795	1.055.277
ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA	316.668	314.829	80.321	234.507		1.839	122.022	113.992		8.030	438.690
GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	306.050	306.050	72.430	233.620			116.759	113.906		2.853	422.809
PROMOCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN	10.618	8.779	7.892	887		1.839	5.263	86		5.177	15.881
COMUNICACIONES	16.299	15.486	11.549	3.938			812	4.381	1		20.679
TRANSPORTE	38.868	25.503	16.527	8.977		13.365	361.446	361.446			400.314
RUTAS Y CAMINOS	28.420	15.055	12.744	2.311		13.365	359.988	359.988			388.408
AÉREO	10.448	10.448	3.783	6.665			1.458	1.458			11.906
ECOLOGÍA	16.462	16.457	13.381	3.076		5	318	279		38	16.780
AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	40.806	35.009	28.744	6.265		5.597	62.172	40.073	6.561	15.538	102.778
INDUSTRIA	1.347	1.347	863	484			16	14		2	1.363
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	20.737	17.684	16.050	1.634		3.053	8.841	5.047	606	3.188	29.578
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	7.278	7.155	6.777	378			33	33			7.311
HOTELES Y RESTAURANTES							14	14			14
TURISMO	13.459	10.529	9.274	1.255		2.930	8.794	5.000	606	3.188	22.253
SEGUROS Y FINANZAS	185	31		31		154	26.756		26.756		26.940
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS	12.140	10.874	8.904	1.969		1.267	6.014	2.101	3.913		18.154
DEUDA PÚBLICA	125.195				125.195						125.195
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y GASTOS)	125.195				125.195						125.195
TOTAL GENERAL	6.274.470	5.009.155	4.213.007	796.148	125.195	1.140.119	1.166.287	1.056.856	49.558	59.873	7.440.756

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria - Provincia del Neuquén

PROVINCIAL DEL NEUQUÉN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL
PROYECCIÓN PLURIANUAL - EJERCICIO 2027
- en millones de Pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSIÓN REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	GASTOS TOTALES
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.797.460	734.962	663.732	71.230		1.062.498	56.451	23.113	1.631	31.707	1.853.911
LEGISLATIVA	71.418	71.418	63.791	7.628			847				72.265
JUDICIAL	408.385	408.385	383.018	25.367			9.776	9.776			418.161
ADMINISTRACIÓN GENERAL	165.172	165.161	140.346	24.814			11	9.946		47	175.118
DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	92.612	92.601	81.715	10.886			11	2.938			95.550
SERVICIOS GENERALES	72.560	72.560	58.632	13.928			1	7.008		47	79.568
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	1.062.825	339	308	30		1.062.486	33.292		1.585	31.707	1.096.117
ADMINISTRACIÓN FISCAL	70.604	70.604	59.374	11.231			2.467	2.467			73.072
CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	14.722	14.722	13.048	1.675			101	101			14.823
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	4.333	4.333	3.848	485			22	22			4.355
SERVICIOS DE SEGURIDAD	569.208	564.044	529.758	34.286		5.164	68.810	68.810			638.018
SEGURIDAD INTERIOR	259.952	254.805	236.441	18.365		5.147	11.877	11.877			271.829
SISTEMA PENAL	46.114	46.096	39.090	7.006		18	53.637	53.637			99.750
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	263.143	263.143	254.227	8.916			3.296	3.296			266.439
SERVICIOS SOCIALES	3.658.838	3.475.989	3.024.827	451.162		182.849	712.649	695.922	13.602	3.124	4.371.487
SALUD	1.113.459	1.110.898	896.118	214.779		2.561	61.090	58.673	2.417		1.174.549
MEDICINA PREVENTIVA	5.906	5.715	2.769	2.947		191	802	802			6.709
MEDICINA ASISTENCIAL	996.838	996.736	823.717	173.018		103	39.480	39.480			1.036.318
SANEAMIENTO AMBIENTAL	26.685	24.418	12.047	12.370		2.267	5.087	2.670	2.417		31.772
ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	84.029	84.029	57.585	26.444			15.720	15.720			99.749
PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	235.710	219.737	183.126	36.611		15.973	5.724	5.357	344	23	241.434
SEGURIDAD SOCIAL	16.503					16.503					16.503
EDUCACIÓN Y CULTURA	2.213.798	2.074.713	1.894.011	180.702		139.085	242.557	232.730	9.827		2.466.355
EDUCACIÓN INICIAL	246.549	246.549	234.230	12.319			6.421	6.421			252.970
EDUCACIÓN PRIMARIA	490.739	490.739	459.681	31.058			57.056	57.056			547.795
EDUCACIÓN ESPECIAL	83.234	83.234	70.979	12.255			4.645	4.645			87.879
EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	554.186	554.186	521.648	32.538			115.238	115.238			669.424
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	45.851	45.851	45.202	649			3.241	3.241			49.092
EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	133.410	133.361	130.750	2.611		49	11.729	11.729			145.139
EDUCACIÓN NO FORMAL	111.025	111.025	107.029	3.997			202	202			111.227
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	521.174	389.030	313.311	75.718			132.144	106.500	3.683		531.824
CULTURA (INCLUYE CULTO)	11.468	6.734	5.400	1.333			4.734	2.901			14.369
DEPORTES Y RECREACIÓN	16.162	14.005	5.780	8.225		2.157	30.473	24.330	6.143		46.635
CIENCIA Y TÉCNICA	2.555	2.555	2.159	396			95	82	13		2.650
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	128	128		128							128
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS	2.427	2.427	2.159	268			95	82	13		2.522
TRABAJO	25.959	17.793	15.644	2.149		8.166	417	417			26.375
PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA CAPACITACIÓN	11.840	3.675	3.256	419		8.166	67	67			11.907
FISCALIZACIÓN LABORAL	14.118	14.118	12.388	1.730			350	350			14.468
VIVIENDA Y URBANISMO	20.124	19.563	13.068	6.496		561	191.141	187.039	1.001	3.101	211.266
VIVIENDA Y PROMOCIÓN HABITACIONAL	20.124	19.563	13.068	6.496		561	89.367	85.265	1.001	3.101	109.492
URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA BÁSICA							101.774	101.774			101.774
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	30.731	30.731	20.702	10.029			211.624	211.624			242.355
SERVICIOS ECONÓMICOS	484.880	455.591	184.276	271.316		29.289	861.977	784.586	49.175	28.216	1.346.857
ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA	329.888	327.824	83.936	243.888		2.064	178.057	169.602		8.456	507.945
GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	318.654	318.654	75.689	242.965			172.478	169.474		3.004	491.132
PROMOCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN	11.234	9.169	8.247	923		2.064	5.580	128		5.452	16.813
COMUNICACIONES	17.075	16.164	12.068	4.095		912	6.518	6.516	2		23.593
TRANSPORTE	41.608	26.606	17.271	9.336		15.002	537.773	537.773			579.381
RUTAS Y CAMINOS	30.723	15.721	13.317	2.404		15.002	535.603	535.603			566.327
AÉREO	10.885	10.885	3.953	6.932			2.169	2.169			13.054
ECOLOGÍA	17.188	17.182	13.983	3.199		6	456	415		40	17.644
AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	42.836	36.553	30.038	6.516		6.283	84.511	59.623	8.527	16.361	127.348
INDUSTRIA	1.406	1.406	902	503			23	21		2	1.428
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	21.899	18.472	16.773	1.699		3.427	11.654	7.510	788	3.357	33.553
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	7.613	7.476	7.082	394		138	49	49			7.662
HOTEL Y RESTAURANTES							21	21			21
TURISMO	14.286	10.996	9.691	1.305		3.289	11.584	7.439	788	3.357	25.869
SEGUROS Y FINANZAS	205	32		32		173	34.773		34.773		34.978
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS	12.775	11.353	9.305	2.048		1.422	8.211	3.126	5.085		20.986
DEUDA PÚBLICA	137.471					137.471					137.471
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y GASTOS)	137.471					137.471					137.471
TOTAL GENERAL	6.647.858	5.230.587	4.402.593	827.994	137.471	1.279.800	1.699.886	1.572.430	64.409	63.047	8.347.744

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria - Provincia del Neuquén

PROVINCIAL DEL NEUQUÉN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL
PROYECCIÓN PLURIANUAL - EJERCICIO 2028
- en millones de Pesos -

FINALIDAD Y OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CONSUMO	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	INTERESES Y COSTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	INVERSIÓN REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	GASTOS TOTALES
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.964.542	755.541	682.317	73.224		1.209.001	72.749	35.130	2.214	35.406	2.037.292
LEGISLATIVA	73.418	73.418	65.577	7.841			1.287	1.287			74.705
JUDICIAL	419.820	419.820	393.743	26.077			14.859	14.859			434.679
ADMINISTRACIÓN GENERAL	169.798	169.785	144.276	25.509		13	15.109	15.046	63		184.907
DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	95.206	95.194	84.003	11.191		12	4.466	4.466			99.672
SERVICIOS GENERALES	74.592	74.591	60.273	14.318		1	10.643	10.580	63		85.235
RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO)	1.209.336	348	317	31		1.208.988	37.556		2.150	35.406	1.246.893
ADMINISTRACIÓN FISCAL	72.581	72.581	61.036	11.545			3.750	3.750			76.331
CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	15.135	15.135	13.413	1.722			154	154			15.288
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	4.454	4.454	3.955	499			34	34			4.488
SERVICIOS DE SEGURIDAD	585.714	579.837	544.591	35.246		5.877	104.586	104.586			690.300
SEGURIDAD INTERIOR	267.796	261.940	243.061	18.879		5.856		18.053			285.849
SISTEMA PENAL	47.407	47.386	40.184	7.202		20	81.524	81.524			128.931
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	270.511	270.511	261.346	9.166			5.009	5.009			275.520
SERVICIOS SOCIALES	3.781.378	3.573.317	3.109.522	463.794		208.062	1.079.703	1.057.755	18.459	3.489	4.861.081
SALUD	1.144.917	1.142.003	921.210	220.793		2.914	92.459	89.179	3.281		1.237.376
MEDICINA PREVENTIVA	6.093	5.875	2.846	3.029		217	1.220	1.220			7.312
MEDICINA ASISTENCIAL	1.024.761	1.024.644	846.781	177.863		117	60.007	60.007			1.084.768
SANEAMIENTO AMBIENTAL	27.682	25.101	12.395	12.717		2.580	7.339	4.058	3.281		35.020
ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	86.382	86.382	59.197	27.185			23.894	23.894			110.276
PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	244.065	225.889	188.253	37.636			8.635	8.142	467	26	252.700
SEGURIDAD SOCIAL	18.779						18.779				18.779
EDUCACIÓN Y CULTURA	2.291.068	2.132.805	1.947.043	185.762		158.263	367.070	353.735	13.335		2.658.137
EDUCACIÓN INICIAL	253.452	253.452	240.788	12.664			9.760	9.760			263.212
EDUCACIÓN PRIMARIA	504.480	504.480	472.552	31.927			86.722	86.722			591.202
EDUCACIÓN ESPECIAL	85.565	85.565	72.966	12.598			7.059	7.059			92.624
EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	569.703	569.703	536.254	33.449			175.154	175.154			744.857
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	47.135	47.135	46.468	667			4.927	4.927			52.061
EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	137.151	137.095	134.411	2.684		56	17.827	17.827			154.978
EDUCACIÓN NO FORMAL	114.134	114.134	110.025	4.109			307	307			114.441
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	550.288	399.923	322.084	77.839		150.365	15.587	10.589	4.998		565.875
CULTURA (INCLUYE CULTO)	12.309	6.922	5.551	1.371			4.410	4.410			16.719
DEPORTES Y RECREACIÓN	16.852	14.397	5.942	8.455		2.455	45.316	36.979	8.337		62.168
CENCIA Y TÉCNICA	2.626	2.626	2.219	407			143	125	18		2.769
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	132	132		132							132
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS	2.495	2.495	2.219	275			143	125	18		2.637
TRABAJO	27.583	18.291	16.082	2.209		9.292	633	633			28.216
PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA CAPACITACIÓN	13.069	3.778	3.347	430		9.292	102	102			13.171
FISCALIZACIÓN LABORAL	14.513	14.513	12.735	1.778			532	532			15.045
VIVIENDA Y URBANISMO	20.750	20.111	13.433	6.677		639	289.108	284.286	1.359	3.463	309.858
VIVIENDA Y PROMOCIÓN HABITACIONAL	20.750	20.111	13.433	6.677		639	134.418	129.597	1.359	3.463	155.168
URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA BÁSICA							154.690	154.690			154.690
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	31.591	31.591	21.282	10.309			321.655	321.655			353.246
SERVICIOS ECONÓMICOS	501.675	468.348	189.435	278.913		33.327	1.290.758	1.192.517	66.733	31.507	1.792.433
ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA	339.352	337.003	86.286	250.717		2.349	267.225	257.783		9.442	606.577
GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	327.577	327.577	77.809	249.768			260.943	257.589		3.354	588.520
PROMOCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN	11.775	9.426	8.478	948		2.349	6.282	194		6.088	18.057
COMUNICACIONES	17.654	16.616	12.406	4.210		1.037	9.906	9.904	2		27.560
TRANSPORTE	44.422	27.351	17.754	9.597		17.071	817.378	817.378			861.800
RUTAS Y CAMINOS	33.232	16.161	13.690	2.471		17.071	814.081	814.081			847.313
AÉREO	11.190	11.190	4.064	7.126			3.297	3.297			14.487
ECOLOGÍA	17.670	17.663	14.375	3.289		6	677	632		45	18.346
AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	44.726	37.577	30.879	6.698		7.149	120.464	90.623	11.572	18.270	165.190
INDUSTRIA	1.445	1.445	927	518			34	32		2	1.479
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	22.889	18.989	17.242	1.747		3.900	16.232	11.414	1.069	3.748	39.120
COMERCIO, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	7.841	7.685	7.280	405		157	75	75			7.916
HOTELES Y RESTAURANTES							32	32			32
TURISMO	15.047	11.304	9.962	1.342		3.743	16.124	11.307	1.069	3.748	31.172
SEGUROS Y FINANZAS	230	33		33		197	47.189	47.189			47.419
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS	13.289	11.671	9.566	2.105		1.618	11.652	4.751	6.901		24.941
DEUDA PÚBLICA	130.306				130.306						130.306
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y GASTOS)	130.306				130.306						130.306
TOTAL GENERAL	6.963.615	5.377.043	4.525.865	851.178	130.306	1.456.266	2.547.795	2.389.988	87.406	70.402	9.511.410

Fuente: Ministerio de Economía, Producción e Industria - Provincia del Neuquén